



LA
ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
DIRECTOR PROPIETARIO: J. LÁZARO

—————  
ENERO—1889  
—————



MADRID  
IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1889



*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director propietario de LA ESPAÑA MODERNA.*

05 (HG. 41) h2v



## MORRIÓN Y BOÍNA.

---

**L**A casa número 16 de la calle de la Angustia, en Marineda, trae á mi memoria tantos recuerdos! Y no de esos que producen melancolía, sino de los que infunden cierta nostalgia regocijada y benévola; algo como el ritornelo de una sana explosión de risa, al acordarse de un castizo sainete.

Hace ya ocho años que los inquilinos de los pisos principal y segundo de aquella vieja casa se fueron á habitar en otra más espaciosa, aunque de aposentos angostos, helados y oscuros; más alta de techo, como que se lo da la bóveda celeste; más poblada, aunque siempre muda..... Ocho años, sí..... ¡y en ocho años, cuántos sucesos y qué rodar del mundo! hace que duermen en el camposanto de Marineda, al arrullo del ronco Cantábrico, las dos irreconciliables estantiguas, los dos vejestorios enemigos, á quienes, por no andar zarandeando los apellidos de su esclarecida prosapia, llamaré sonora y significativamente D. Juan de la Boína y D. Pedro del Morrión.

Al primero le conocí y traté mucho más que al segundo. Lo que se ofrece á mi fantasía cuando evoco la forma



corpórea en que se encerraba el bien templado espíritu de D. Juan, es..... su nariz. ¿Quién podría olvidarla? Comprendo que se borren otros detalles fisiognómicos é indumentarios de varón tan insigne, por ejemplo: los ojillos pequeños como cabezas de alfiler de á ochavo, emboscados tras la broza desigual de las cejas; los labios belfos, haciendo pabellón á la monástica papada; el cráneo puntiagudo, con erizada aureola de canas amarillas; las orejas de ala de murciélago, despegadas, vigilantes, sirviendo de pantalla á las mejillas coloradotas; las manos hoyosas y carnudas, de abadesa vieja..... Hasta cabe no recordar aquel vestir tan curioso, proyección visible de un criterio anticuado: el levitón alto de cuello y estrecho de bocamanga, ceñido al talle y derramado por los muslos en amplísimos faldones; el chaleco ombligüero; el reloj con dijes; el pantalón sujeto al botín blanco por la trabilla de los lechuguinos de 1825, pero generalmente abrochado de un modo asaz incorrecto; el corbatín de raso; la almilla de franela, color de azafrán; la chistera cónica; el pañuelo de hierbas á cuadros; la caja de rapé; el famoso *raglán*, prenda que sólo en hombros del señor Boína pudo admirar la Marineda contemporánea, y tantas y tantas particularidades como merecían especial mención en el decano de los tradicionalistas marinedinos. Pero eran flor de cantueso al lado de su severa, majestuosa, aquilífera y arquitectónica nariz.

En mis tiempos de chiquilla, al venir á casa el chocolatero (entonces se molía el chocolate á brazo y nos tomábamos, desleídas en la jícara del caracas, gotas de humano sudor), concluída la elaboración de la molienda, y en espera yo de los obsequios de última hora que en casos tales no se regatean á los niños, recuerdo que el buen artesano se pasaba el dorso de la mano por la húmeda fren-



te, suspiraba como quien exhala el postrer aliento, y me decía: «Espera, espera..... que te voy á hacer dos conchitas y un D. Juan Boína de chocolate.» Inmediatamente se ponía á modelar el monigote, de perfil, con una prolongación en mitad de la cara, mayor que la cara toda. Y era un D. Juan Boína que estaba hablando.

Algo conviene indicar sobre la historia política del insignificante personaje, á fin de que se comprenda la transcendencia del pseudónimo que elegí para él. Y no piensen los maliciosos—gente por desgracia la que más abunda—que si en esta historia no se contienen hechos memorables en el terreno cívico ni en el militar, es en mengua del esforzado corazón y gallardo ánimo de D. Juan Boína. No y mil veces no. Antes penetraría el aire ambiente en los apretados poros de un fino diamante, que el pavor en el alma de D. Juan. Si la suerte le destinó á mero espectador de grandes sucesos, no es culpa suya ni de su tesón indomable, por el cual alguien dijo que el Sr. Boína tenía el meollo como la caja de una carretera: relleno de guijarros.

Insisto en que D. Juan no hizo cosas extraordinarias, porque no estaba de Dios que las hiciese; y atrévase nadie á desmentir esta verdad. Si dispusiese la Providencia que D. Juan fuese un Napoleón I, llegaría á serlo..... probablemente. ¡Pues apenas sentía él en su alma nobles ímpetus y ansia de señalar con un rastro de gloria su paso por el mundo!

D. Juan había nacido en los primeros años del xix, por lo cual afirmaba él que iba con el siglo, aun cuando su modo de pensar y sentir desmentía palmariamente esta aseveración. Sus tempranos bríos juveniles los gastó, durante la primer guerra civil, en limpiar furtivamente trabucos naranjeros y pistoletes de chispa; dedicar en el Rosario muchas oraciones al triunfo de la buena causa, y



eludir las asechanzas de los liberales compostelanos, resueltos á medir las costillas de los carlinos, como los carlinos se las habían santiguado á ellos en los años de reacción absolutista. ¡Ah! Es que entonces la gente no se andaba con chanzas, no: por los caminos reales encontraba el viajero los cuartos de algún cuerpo humano, y oía sin asombro que aquel brazo ó aquella pierna eran del faccioso Fulano de Tal: si no entraban en Compostela los cruentos despojos atravesados en una mula y goteando sangre..... Cualquiera entiende que la prudencia de Don Juan tuvo muchas ocasiones de ejercitarse en época tan azarosa, y el haber salido ileso de ella prueba suficientemente sus condiciones de sagacidad y su diplomacia admirable. Como Siéyes bajo el Terror, D. Juan pudo responder al que le preguntase por sus actos en tan críticos momentos: «He vivido.»

Restablecida la paz, y afianzada la «inocente Isabel» en el trono, D. Juan descansó de sus fatigas refugiándose en el seno de la ventura doméstica; ó, para hablar en romance llano, se casó. Tomó por esposa á una señorita de Lugo, fina, espiritada, romántica y sensible, que hacía unos versos flébiles y gemidores como el aura. Por orden de su marido ocultó los tales versos cual la violeta su perfume; dedicóse á la práctica de las virtudes conyugales, fundamento de la sociedad cristiana, y vivió dedicada á abrochar á D. Juan las trabillas, hacerle el nudo del corbatín, plancharle las pecheras, pegarle botones en las camisas, marcarle pañuelos..... hasta que entregó á Dios el alma, que fué pronto, y de una murria ó consunción, inexplicable, dada su felicidad. Entonces pagó D. Juan tributo á las letras, imprimiendo las poesías de su difunta, con este título y subtítulo: «Suspiros del corazón. Obras poéticas de la señora Doña Celia Monteiro de la Boína. Da-



las á luz su desconsolado esposo, en memoria de sus virtudes.»

Antes de la enfermedad de la señora de Boína, ciertas malas lenguas, merecedoras de que las hiciesen picadillo, murmuraron algo que tuvo graves consecuencias para el porvenir de su marido, siendo el primer chispazo de un odio inextinguible. Lo que se susurró fué si la esposa de D. Juan se asomaba ó no se asomaba á la galería para ver pasar la milicia capitaneada por el apuesto D. Pedro del Morrión, el más fogoso nacional de Marineda. Este tal era un abogadillo tronera y bullanguero, cabeza caliente y corazón expansivo, alma de todos los motines y pronunciamientos de aquella época, en que los había diarios. En cuanto á que la señora de Boína se dejase ó no se dejase impresionar por las relucientes charreteras y la magnífica pompona del Sr. Morrión, es punto que no ha dilucidado la historia, tan solícita en aquilatar otros menos importantes. Lo indudable es que las hablillas referentes al caso llegaron á oídos del esposo y encendieron en su ánimo un furor que cincuenta años después ardía igual que en los primeros instantes. Comparado con aquél, ¿qué valen los frenesíes de Otelo ni las iras del Tetrarca? Apenas D. Juan se enteró de aquel rumorcillo (algún chisme), es fama que hizo el siguiente soliloquio:

—España está perdida. No se respeta el honor ni el hogar. Si en vez de mandar Espartero tuviésemos rey y religión como es debido, D. Pedro del Morrión sería ahorcado por sedicioso; pero en los tiempos que corren, ese libertino cobra el barato en Marineda ¡Si algún día cae bajo mi poder!....

Á su vez el miliciano, viendo acaso que la señora de Boína no se asomaba ya, y encontrándose por las noches al marido, muy embozado, que rondaba su propia casa ve-



lando por su dignidad, como él decía, se echaba esta cuenta:

—Servilón de Satanás: cuando vuelva la de apalearse á los de tu casta, del primer garrotazo..... te despachurro esas narices de mascarón de proa, y quedas bonito.

Si aquel drama interior se exteriorizase, sólo Dios puede saber qué habría pasado: no cabe duda: con la voluntad, el Sr. Boína se comía diariamente los hígados del señor Morrión, y el Sr. Morrión solfeaba á estacazos al señor Boína. Pero con la voluntad, entiéndase bien: con la voluntad tan sólo. En el terreno de los hechos no sucedía más sino que cada vez que se encontraban los dos héroes, fruncían el ceño, chispeaban sus ojos, se les hinchaban las narices, tosían, mirábanse de soslayo, y..... maldito si pasaba otra cosa.

Corrieron años, y allá en el de 44 gozó D. Juan la dulce emoción de esperar que acaso el tremendo Puig Samper, Capitán general de Galicia, le mandase atizar á D. Pedro unos tiritos por haberse entremetido en el alzamiento de Iriarte. No se le cumplió el gusto, y, dominado el motín, D. Pedro siguió paseándose por Marineda tan orondo, alborotando con la reorganización de la milicia. Tampoco se le logró el deseo á D. Juan dos años después, fecha de la famosa hecatombe de Carral. Según Boína, no era Solís el organizador de la revolución, sino D. Pedro, bajo cuerda por supuesto; y cuando llevaron atado codo con codo al jefe de Estado mayor de Samper para arcabucearle, D. Juan bramaba y repetía:

—¡Mientras no lleven así al botarate de Morrión!....

La efervescencia montemolinista dió luego mucho en que entender al Sr. Boína, y casi le distrajo de su odio. ¡Con qué afán siguió las operaciones de Cabrera en Cataluña! Él se sentía capaz de hacer otro tanto en Gali-



cia..... si le facilitasen mimbres y tiempo. No sería el caudillo militar, pero sí el genio organizador, la cabeza. En ésta rehizo todo el plan de campaña, y á seguirse el suyo, no hubiera terminado como terminó aquella empresa malograda y heróica.

Por su parte, el Sr. Morrión andaba también muy entretenido en aquellos días de pronunciamientos, conspiraciones, golpes de Estado y milicia nacional siempre en danza. Cuando tocaron á disolver la fuerza popular en el memorable año de 56, sobrábanle ya á D. Pedro motivos para tener juicio, porque sus sienes lucían canas y arrugas su rostro: no obstante, perdió la chabeta, y se adhirió á la resistencia barricadera del pueblo marinedino, cuyos nacionales no quisieron rendirse hasta que lo hiciesen los de Madrid. La mañana luctuosa en que fué preciso entregar las armas, como acertase á pasar D. Juan Boína, que volvía de misa, y fuese visto por un grupo de milicianos, hubo dos ó tres silbidos, se cantó el trágala, y el corneta de la compañía se destacó á pintarle con tiza un borrico en la espalda del *raglán*, que ya gastaba entonces. ¡Qué inefable placer le produjo el desarme de aquellos pilletes, y contemplar á Morrión cariacontecido, con las orejas gachas, privado para siempre del gusto de ostentar su brillante uniforme y jugar al coronel! Y emitiendo un juicio histórico más profundo de lo que él mismo creía, se dijo D. Juan respirando fuerte:

—La milicia ha muerto. Nunca más resucitará. Se reirán de esta farsa las generaciones venideras. La causa, la santa causa, en cambio, vive y ha de vivir mientras haya españoles. Yo, yo soy inmortal. Ya verán cómo renazco de mis cenizas cuando menos se lo figuren. Y así que tal suceda..... ¡ay del infame seductor, masón y perdido!



Renació, en efecto, el fénix con misterioso aleteo allá por el año de 60, cuando se fraguó el complot extraño y romancesco de la Rápita. No había entonces ferrocarril ni señales de él para Galicia, y, sin embargo, á Marineda llegaron unos vientecillos de noticias, exhalados quizás de la famosa casa de la calle de Amanuel, y á boca de noche los vecinos curiosos pudieron ver entrar en el portal de D. Juan Boína á dos ó tres pajarracos, quier rebozados en negros manteos, quier envueltos en cumplidas pañosas. La sinceridad de fiel cronista me obliga á declarar que en aquellos clandestinos conciliábulos no acontecía más que lo siguiente: leer de cabo á rabo *La Esperanza*, periódico de simbólico título; toser y estornudar; roncar á veces al amor del brasero, y despertar entre sueñecillo y sueñecillo para decirse muy bajo—tan bajo como si detrás de cada puerta estuviese apostado un espía—que se preparaba ¡algo! ¡algo! Ellos no sabían qué..... pero, vamos, algo se preparaba. ¡Algo!

Al estallar lo que se preparaba, quedáronse con la boca abierta. Todo lo aguardaban menos eso. Es decir: á la verdad, sus informes no les autorizaban á prometerse ni eso ni otra cosa, porque, seamos francos, ni sombra de informes auténticos tenían que comentar en sus nocturnas reuniones; pero, sea como quiera, siempre la imaginación pinta, y á ellos les pintaba entradas por Portugal, intervenciones de Inglaterra con motivo de lo de Marruecos, órdenes del Papa, todo, menos la tartana y el sacrificio del novelesco y simpático Jaime Ortega. Ortega..... ¿quién era Ortega? ¡Humillación indescriptible! Ninguno lo sabía. En fin, ahora, después de la catástrofe, lo que importaba, ponerse á salvo. Había transpirado en Marineda el hecho de aquellos cónclaves subversivos; el diablo, que todo lo añasca, llevara á oídos de las autoridades alarmantes ru-



mores..... y D. Juan y compañía se dedicaron á buscar agujeros y refugios para no sufrir la suerte del mísero Capitán general de las Baleares. ¡Ahí sería nada si les metiesen en un bote con trampa en el fondo, y bajo pretexto de llevarles al castillo de San Andrés les dejasen hundirse bonitamente en mitad de la bahía! ¡Pues no digo si les trincasen, y en la revuelta de un camino, alegando que habían intentado desatarse, les partiesen la cabeza de una descarga! Lo que más color daba á estos recelos, lo que los elevó á pánico, fueron unos anónimos sombríos y preñados de amenazas, cerrados con miga de pan y escritos por mano indocta, que rezaban así: «Murciélagos: encomendad vuestras almas á Dios; llegó vuestra última hora. Ya se descubrieron vuestras negras tramas. Se os arrancará la careta. Mochuelos que huís de la luz, ahora sí que os quemamos la madriguera. Pereceréis entre las llamas, ya que nos queríais asar á nosotros en las de la ominosa Inquisición.» Al poner en el buzón para el correo interior éstos y otros disparates, D. Pedro del Morrión y dos amigos suyos, asiduos concurrentes á la logia de Marineda, se perecían de risa. «De esta hecha mueren de canguelitis. El doctoral ya está enfermo de..... pues, de flojedad en el ánimo. Á D. Juan Boína se le ha estirado un palmo la nariz.»

Pasaron, por fin, aquellos tragos y aquellos sustos; vino el gran acontecimiento revolucionario, y con él una serie de transcendentales sucesos que vengaron cumplidamente á D. Juan de las picardías de su antiguo rival. Mientras el Sr. de Morrión, hecho ya una pasa, arrollado por la gente nueva que trajo consigo la marea de la septembrina, se quedaba arrinconadito en el instante mismo de triunfar sus ideas de toda la vida, y, en unión de su partido, empezaba á momificarse, el Sr. de Boína, precisamente



cuando se desencadenaba la anarquía, iba subiendo á las colosales proporciones de jefe de su partido en Marineda. Sin saberse cómo ni por qué, el Sr. de Boína era ya un personaje político á tiempo que se eligieron las Constituyentes de la revolución. Tanto que una mañana se le vió enderezar el espinazo asaz encorvado; despedir lumbres por los microscópicos ojitos; ajustarse marcialmente el raglán; echar calle arriba, camino de la iglesia donde oía misa todos los días del año; y una vez allí, hincarse de rodillas ante el altar de los Dolores, abrir los brazos, y con un impulso de verdadera fe—tal vez el único momento sublime de su larga existencia—rezar en alta voz una Salve. Era diputado electo por el distrito de la Formoseda.

Es seguro que con el mismo entusiasmo que puso en sus labios la oración, D. Juan hubiera pronunciado en las Cortes largos y magníficos discursos, á no tropezar con cierta premiosidad en la elocución y cierta carencia de..... de ideas no precisamente, sino de las fórmulas en que se envuelven esas ideas para salir á luz revestidas con las galas de la oratoria. No obstante, fué muy digna de encomio en aquella campaña parlamentaria la docilidad del señor Boína al votar con la minoría tradicionalista, y la modestia con que se hizo á un lado dejando los primeros puestos á los Aparisis, Monescillos y otras personalidades eminentes con las cuales ni siquiera intentó entrar en pugna.

Lo que le desacreditó un poquillo, inutilizándole para las legislaturas venideras, fué el fiasco de la delicada comisión que le encomendó el partido tradicionalista gallego, delegándole por la provincia de Lugo para asistir á la importante junta de Vevey. La idea de viajar por el extranjero puso á D. Juan fuera de quicio: es indecible el desdén con que miraba á su enemigo Morrión cuando en aquellos días le encontraba casualmente en las calles de



Marineda. «Ahora verás, quidam, pelagatos, la diferencia que va de un furriel de nacionales á una notabilidad política.» Preciso es confesar que el Sr. de Morrión andaba cariacontecido y mohíno. «Lo admito todo»—decía á sus amigos y compinches de logia.—«Que vuelvan á cantar la pitita, que manden los curas, que se restablezcan los autos de fe, que tengamos que tragar otra vez los diezmos..... Pero, ¡caramillo! no comprendo esto de que se consigan tales cosas, haciendo personaje político á una calabaza..... que más gorda no la ha producido nunca ninguna huer-ta.» ¡Cuál sería el regocijo de los malévolos detractores del Sr. D. Juan, al saber que éste, en vez de dirigirse á Ginebra para acudir á Vevey, había ido á dar con sus huesos á Génova, y desconociendo el idioma, confundido, mareado, indispuerto, no había conseguido llegar á la Asamblea magna sino después de la última sesión, con la oportunidad del mundo!

Todos los periódicos de Marineda, *El Adalid*, *El Nautiliano*, *El Grito marinedino*; publicaron en esta ocasión chispeantes sueltos y cómicas reseñas del viaje de Don Juan. Los tradicionalistas que le habían elegido por mandatario quedaron tan satisfechos como puede suponerse, y el astro político del Sr. Boína empezó á apagar sus resplandores, quedándole sólo unas tenues lumbres que todavía conservaba cuando yo le conocí y traté.

En suma, ¿qué importaba á D. Juan la decadencia? Es ésta compañera inseparable de toda humana gloria: no hay grandeza que no decline, no hay imperio que no fenezca y se acabe. Hundióse el poderío romano; cayeron en ruínas Babilonia y Nínive: Jerusalém, Cartago, Itálica sufrieron la misma suerte. En esto pensaría D. Juan para consolarse, si á tanto llegase su erudición, y si no le bastase el recuerdo..... que á los setenta y tantos años reem-



plaza á la realidad de un modo satisfactorio. ¿Quién le podía quitar haber sido diputado en las Constituyentes? ¿Quién haber ido á Vevey..... aunque fuese por el camino de Génova? ¿Quién la sonrisa cariñosa y las atentas palabras de Doña Margarita de Borbón? Que rabiase el viejo ex-miliciano, que no registraba en su historia efemérides tales.

Recién salida del horno la Restauración, conocí personalmente al Sr. D. Juan, y aun tuve el placer de que se sentase á mi mesa varias veces. La primera fué, por más señas, un día de días; creo que un San José, patrono de casi todos los españoles. Colocado á mi derecha; luciendo en la almidonada pechera un descomunal y arcáico broche de diamantes y rubíes entrefalsos; con la servilleta puesta á guisa de babero, el patriarca me inspiraba una especie de respetuosa conmiseración mezclada con unos impulsos de reír, á que me guardé bien de dar salida, porque para algo se hicieron la cortesía y la buena crianza. Él se había propuesto ser galante conmigo, y desde la sopa empezó á ofrecerme, con los dedos, yemas y almendras de las que contenía un plato montado puesto frente á nosotros. Una yema me dió con el cocido, otra con el frito, otra con las perdices. Y había aquello de:

—Ésta por mí. Ésta por el señor de los días. Si me desaira usted, me ofendo. Usted no querrá desairarme.

No, no quería desairarle, y me tragué las yemas. Mi buen natural impidió que meditase proyectos de venganza; pero la casualidad y la suerte me sirvieron mejor que solicitaba yo misma, poniéndome en ocasión de dar el disgusto magno al Sr. Boína. He aquí cómo.

Carteábame por entonces con un ilustre paisano mío, un marinedino que ha dejado memoria, escuela, partido y hasta dinastía en España; hombre de agudísima inteligen-



cia, que gracias á ella obtuvo la jefatura del tradicionalismo español, y consiguió, andando el tiempo, desde el fondo de la tumba, sobreponer el prestigio de su nombre al del mismo principio monárquico, en la conciencia de la gente más monárquica del mundo: señalado ejemplo del poder de la dialéctica y de las doctrinas cerradas y radicales. Este varón notable, á quien llamaré D. Máximo Robledal, me escribía, como digo, si no muy á menudo, por lo menos las veces suficientes para causarle al bueno de D. Juan Boína berrinches, jaquecas, melancolías y desazones de toda especie, porque tenía determinado, en su fuero interno, que la única persona á quien D. Máximo Robledal podía escribir en Marineda era él. ¡Él, el delegado de Vevey, el diputado á Cortes! Cada vez que recibía el correo, latíale el corazón como á niña con novio ausente, y acostumbraba quedarse con las cartas en la mano, callados los espejuelos, los párpados contraídos, saliente el labio inferior y destacado el sobrecejo coronando su poderosa nariz, la cual rascaba suavemente con la uña del pulgar izquierdo, murmurando:

—Pero ¿de quién será esta carta? Á ver: ¿de quién? Del señor penitenciario de Lugo no puede ser: no es su letra, que bien la conozco. Pues del marqués de la Figueira, menos: como que se encuentra imposibilitado y no escribe á nadie. De mi primo Jacinto María..... ¡si tuve otra ayer!..... y las *bes* mayúsculas de Jacinto son de distinta hechura que éstas. Tampoco me parece del cura de Bouzas. ¡Quiá! Si trae timbre de Madrid. ¿Será?.... ¡Santo Dios! Acaso sea..... Probablemente..... Como que estos días ocurren cosas importantísimas en nuestra comunión..... Se prepara *algo*..... El chiquillo se va, se va, ahora es la cierta..... La cosa anda muy mal allá por Francia..... ¡Ah! de fijo que la carta es de D. Maaáximo.....



Si presenciaban estas fluctuaciones los habituales tertulianos del Sr. Boína, solían, pasados unos diez minutos, decirle con gran sensatez:

—Pero, Sr. D. Juan, abra usted la carta, que es el modo de saber quién le escribe.

Seguía el consejo, y..... ¡oh desengaño! No era de Don Máximo la epístola. Cuando se agregaba que por los mismos días tuviese yo alguna que enseñarle, D. Juan no dormía, ni sosegaba, ni me dirigía la palabra sino desde el fondo de su cólera, con una especie de reticencia dolorosa y continua.

Represéntese el pío lector cuál se quedaría D. Juan al enterarse de una carta más solemne que todas, donde Robledal me participaba cómo el Señor (q. D. g.) le había nombrado su representante en España, y me encargaba de ponerlo en conocimiento de los leales de Marineda. Una granada que estallase á sus pies; la vista de un dragón fierísimo; el techo que se cayese y le cogiese debajo, no dejarían al Sr. Boína más helado y patitioso que la tal misiva. Para él era una real orden, igual que si saliese en la *Gaceta* y trajese esta coletilla: «Está rubricado de la real mano.»

Inmediatamente me pesó de habérsela leído. Disipada la primer estupefacción, ví sus mejillas que pasaban del rojo obscuro al color violáceo; ví encenderse su venerable nariz, y temblar su colgante bello y sus pobres manos ancianas; hasta creo que oí entrechocarse los dientes de su gran saboneta, como los dientes del medroso ante el peligro. No obstante, pudo más que la piedad el buen humor de los pocos años que entonces contaba yo, y le pregunté con involuntaria malicia:

—¿Qué le parece, Sr. de Boína, la galantería de nuestro ilustre Robledal? Me da la noticia antes que á nadie. ¿Ve usted qué deferencias hacia el bello sexo?



D. Juan me miró de alto á bajo; rechinó los dientes; enarcó las cejas, y sólo pudo exclamar con ronca y ahogada voz:

—¡Está bien..... está bien!

Tuve la fortuna de que, al salir de estampía el patriarca, le acompañase uno de sus tertulianos, el cual me refirió después la sabrosa escena ocurrida á las puertas de mi casa. Paróse allí sin aliento el Sr. Boína; elevó la frente, y miró hacia mis balcones; bajó después la cabeza, y siguió corriendo cuanto se lo permitía el peso de los años, hasta la esquina de la calle. Allí volvió á detenerse, y dando salida á lo que le hubiera ahogado si lo reprime un minuto más, alzando el sombrero, llevando la diestra á sus amarillentas canas, exclamó tartamudeando:

—¡Señor..... señor..... señor! ¡La comisaría regia..... la comisaría regia de Marineda..... y, por consiguiente, de Galicia..... en una hembra!..... ¡Robledal..... Robledal! ¡Señor, señor, detenle al borde del abismo..... guíale, alúmbrale..... la comisaría..... el gobierno de esta región de España..... en manos femeniles! ¡Señor..... salva á España..... salva al mundo!

—La verdad es—dijo el acompañante del Sr. Boína con la más sana intención de acabar de desatinarle,—que esta comisaría regia era pintiparada para usted.

—No, yo no, yo no—exclamó el honrado viejo con explosión de indignada modestia.—Yo no soy más que un veterano de cien campañas, inválido ya; yo para nada sirvo sino para pedir á Dios una buena muerte; yo..... soldado de fila, el último; pero..... ¿cómo quiere usted que vea con indiferencia al Sr. de Robledal..... á D. Máximo..... tocado de locura, invadido del espíritu diabólico, entregando la comisaría regia á una hembra? ¿Con que llevamos todo lo que va de siglo luchando, sufriendo per-



secuciones, derramando nuestra sangre, cubriéndonos de gloria, sí, de gloria, para evitar que ocupen el trono las hembras, y hemos de tolerar ahora que una nos rija y mande en estas provincias? ¡Ah, D. Máximo! Las atribuciones que á usted ha conferido el Rey son muy grandes, muy respetables, sin duda alguna: yo me inclino ante el Rey; pero llegado un caso de éstos, un acto así de tiranía..... no me doblo: nos veremos, Sr. D. Máximo. Ya sabe usted la fórmula: se obedece, pero no se cumple. Los cristianos acatamos al Rey, pero no nos humillamos al César. Resistiré como los mártires á los procónsules. Protesto, protesto y protesto. ¡Comisario regio una hembra!

Había que saber el sentido que tenían en los labios y la mente de D. Juan estas últimas palabras; había que conocer su dictamen respecto á la *misión*, según decía él, de la mujer en sociedad, para darse cuenta exacta de la ironía y la amargura con que las articulaba. Protestó, en efecto, y la primer forma de su protesta fué no volver á poner los pies en mi casa, lo cual sentí mucho. Por más que procuré evitar el rompimiento con el pobre señor enviándole varios recados de que no había tal comisaría regia ni cosa que lo valga, no se consiguió disuadirle y siguió aferrado á su inocente chifladura, encerrado en su casa, donde concurría diariamente á darle tertulia el joven elemento tradicionalista de Marineda. Esta tertulia era su consuelo, su solaz y su compensación. Con esta tertulia me hacía la oposición á mí.

En efecto: ¿qué bálsamo para sus heridas morales como saber á ciencia cierta que el día de San Carlos Borromeo; el de Santa Margarita, reina de Escocia; el del Apóstol Santiago, patrón de las Españas, y el de Nuestra Señora de las Nieves, en su casa se juntaban para salir á oír la misa, en su casa era donde se celebraba la ceremonia oficial del



besamanos, y en su casa se redactaba y firmaba el mensaje de felicitación? ¿Qué comisario regio era yo, cuando nadie se acordaba de mí para presidir estos actos tan serios y tan interesantes á la vida del partido? ¡Ah! Á despecho de los desafueros de Robledal, el verdadero comisario regio..... bien, bien se comprendía dónde estaba.

En los años de retraimiento, que corrieron sin que yo viese al Sr. de Boína, ocurrió un hecho curioso, de esos que parecen bromas de la casualidad. Habitaba el señor Boína, según queda dicho, en un caserón de la calle de la Angustia, la más costanera, pedregosa, húmeda y antigua de Marineda, si se exceptúa la de la Sinagoga, más fea todavía. El tal caserón, que cualquier arquitecto declararía ruinoso, era, sin embargo, bastante claro y de condiciones higiénicas superiores á las de las casas nuevas marinedinas; pero por encontrarse sito en aquella calle extraviada y melancólica, costaba la mitad menos, y con unos cuantos realitos diarios podía el Sr. Boína permitirse el lujo de un salón donde celebrar sus recepciones oficiales. Pues bien: al segundo piso, igualmente barato y destartalado, se vino á vivir ¿quién dirán ustedes? el Sr. D. Pedro del Morrión en persona.

Desde la revolución, este héroe, mandado retirar lo mismo que el partido progresista en cuyas filas formaba, y tan pasado de moda como la milicia, se había ido acartonando y quedándose hecho una castaña pilonga. La edad, que traía á D. Juan un desarrollo majestuoso y pletórico de los tejidos y de las formas, secaba y reducía al ex-abogado y ex-bullanguero. Aquella vivacidad antigua suya remanecía, sin embargo, en sus movimientos y gesticulaciones, y sobre todo en su fogoso corazón, que conservaba todo el calor de los tiempos juveniles, por más que las facultades intelectivas y el vigor físico anduviesen muy desmayados.



No se había entibiado un punto el ardor de sus convicciones: aborrecía más que nunca á los que seguía llamando facciosos: para él había un espectro, la teocracia, y cuanto en España ocurría de malo, que era casi todo, lo atribuía á manejos de los jesuitas y á intrigas de la gente negra. La pura verdad es que ya nadie le hacía caso, y que se le tomaba de broma en todas partes, no tanto á causa de sus opiniones, ni más discretas ni más tontas que las de la mayoría de los políticos de casino, sino porque la mucha edad, cuando no es augusta por el genio, por el nacimiento, por la virtud, tiene algo de cómico, máxime si no la sazona y condimenta la sal de la experiencia y del desengaño. Lo que á los veinticinco fué base de la popularidad de D. Pedro, á los setenta y pico largos hacía sonreír hasta á la gente benévola. Así la prenda elegante que un tiempo realzó la hermosura, pasa á ser disfraz carnavalesco y divierte por su extravagancia.

Lo triste para D. Pedro era verse, á sus años, tan solito; porque aquellos amigotes de logia que le ayudaron á divertirse con D. Juan cuando lo de la Rápita, se habían ido muriendo—claro está, como que contaban las mismas navidades que el famoso miliciano.—¡Qué soledad la de los viejos sin hogar, sin familia y hasta sin ese calor ficticio, pero animador y benéfico, de las amistades políticas! Cada vez que D. Pedro oía bajo sus pies el rodar de sillas y estrépito de pisadas de los que acompañaban en las largas noches de invierno al patriarca del tradicionalismo, y les sentía bajar, metiendo bulla y riendo á carcajadas, la vetusta escalera, una hipocondria profunda se apoderaba de él, y envolviéndose en su vieja bata de tartán, único preservativo que contra el riguroso frío usaba, y paseando de arriba abajo en su desmantelado é inútil salón, daba vueltas al problema siguiente:



—Vamos á ver. Yo conocí á ese buho de D. Juan Boína hace la friolera de cincuenta y tantos añitos. Ya por entonces sus ideas eran una ridícula antigualla, desterrada por la esplendente luz del progreso. Desde entonces en España la causa de la libertad ha ganado terreno siempre, hemos echado á los frailes, consumado la desamortización, destruído los fueros, logrado la libertad de cultos..... y, sin embargo, ese esperpento, en vez de quedarse arrinconado en el desván, se ha visto diputado, casi personaje, y aun hoy, retirado de la vida activa, recibe corte, vienen todas las noches seis ú ocho personas de las más conocidas y respetadas aquí á hacerle tertulia, se encuentra mimado y halagado y hasta obedecido, y yo no sirvo sino para que se me rían en mi cara cuando me atrevo á decir algo de política. Vamos á ver, repito, ¿quién ha sido aquí el bolonio? ¿Quién el loco y quién el cuerdo? ¡Cuando pienso que él está rodeado de jóvenes! Ese caduco despojo de edades obscurantistas, ¡con una escolta de muchachos! ¿Si retrocederá el siglo en vez de avanzar? ¿Si seré yo un memo, y la santa libertad una engañifa? Porque si hubiese justicia en la tierra, Marineda á quien debía traer en palmas es á mí, el nacional veterano; y á ese terco vejstorio servilón, encerrarle en la cárcel, donde otros están con menos motivo.

Es inexplicable la murria que estas cavilaciones infundían á D. Pedro. Tanto subió de punto, que la tertulia de abajo, con sus risotadas, sus taconeos, sus sillas removidas y todo su alegre trajín, vino á ser la idea fija del Sr. de Morrión; idea que, ayudada por la debilidad mental y las manías, compañeras inseparables de los años provectoros, consiguió dar al traste con la serenidad del vejete, persuadiéndole de que andaba sobre un volcán, ó, para decirlo más claro, de que bajo sus plantas se trama—



ba alguna formidable conspiración semejante á la de Ortega, y de la cual resultaría Marineda el centro, siendo foco del incendio aquella misma casa.

—¡Ah, lechuzos!—exclamaba para sí el Sr. de Morrión. —Á mí no me la pegáis. Vosotros no os reunís ahí tan sólo para hacerle el mondiú á ese melón de D. Juan. A otro perro con ese hueso. ¿Si me acordaré yo de cuando, so color de hacerle cocos á una muchacha, nos juntábamos á llenar cartuchos y fundir balitas? Ya soy machucho, y la experiencia me ha enseñado á desconfiar. Aquí se trama algo..... pero yo lo descubriré, ó pierdo el nombre que tengo.

Lo cierto es que después de tomada esta determinación, D. Pedro no volvió á aburrirse. Había encontrado eso que se necesita á todas edades, y más en la vejez: un objeto, una distracción, un fin, una forma cualquiera de la actividad moral humana.

Así que cerraba la noche, recatando la cara con el embozo, agazapado en un ángulo del tenebroso portal, atisbaba D. Pedro á los tertulianos de su vecino, y trataba de interpretar las palabras sueltas que pronunciasen al tirar de la campanilla. Después, tumbándose en el piso, pegando el oído á las rendijas de los tablones, procuraba sorprender el cuchicheo de la reunión obscurantista. Primero oía un murmurio acompasado y monótono, que alternativamente se apagaba ó sonaba con más fuerza: era D. Juan guiando el rosario de sus tertulios. Después notaba los acostumbrados ruidos de arrastrar muebles: se organizaba la partida de tresillo. Choques como de hueso con loza: las fichas. Carcajadas: un codillo al patriarca, dado por medio de unas trampas de lo más irreverente. Y luego lectura en alta voz, entrecortada por comentarios, exclamaciones, protestas, gritos y disputas in-



terminables: era la lectura de *El Siglo Futuro* y de *La Fe*, no incompatibles todavía en aquellos tiempos, si bien ya muy esquinados y torcidos, como que no tardarían en arrojarse los platos á la cabeza. Estos eran los ecos de la tertulia, para un espíritu desapasionado y observador; no así para el viejo maniático, que no podía explicarse semejantes rumores sino atribuyéndolos á alguna ocupación ilícita, perturbadora y completamente extralegal.

Una noche, sobre todo, llegó su excitación al paroxismo, á causa de un suceso inexplicable para él y que ocurrió en el misterioso conciliábulo. Antes de referirlo, conviene advertir que los asiduos cortesanos del señor Boína, gente moza y de festivo genio, iban cansándose de hablar y oír todas las noches las mismas cosas; y encontrando que la tertulia pecaba de soporífera, trataban de animarla con bromas y jugarretas. En los primeros tiempos se habían portado con gran formalidad, mostrando sumo respeto al patriarca; pero así como los sacristanes acaban por familiarizarse con las imágenes y objetos sagrados, y andar entre ellos como andarían entre cacharros ó espuertas, ya los tertulios de D. Juan no veían en él al figurón respetable de su partido, sino al viejecito chocho, con cuyas ideas estrambóticas se divertían en grande. Era aquélla una generación nueva, no educada para venerar, ó al menos infiltrada de ese virus de libre examen que funda la veneración en la crítica: que si venera, quiere saber por qué, y á quien en último término sólo se imponen positivamente la inteligencia y el vigor. Así es que la casa de D. Juan, poco á poco, fué convirtiéndose para ellos de santuario en entremés, y cada día ideaban una diablura diferente para solazarse á cuenta del pobrecillo. Empezaron por tomarla con la criadita del Sr. D. Juan, recomendada de un canónigo, que tenía



la voz monjil y el andar muy repulgado; que saludaba diciendo «¡Ave María purísima!» y que era, en opinión de D. Juan Boína, la suma de las virtudes y el paraninfo de la castidad: flaqueza de juicio frecuente en los viejos que toman á su servicio muchachas. Para quemarle la sangre al Sr. Boína, nada como decirle chicoleos á su Verónica. «Es un cargo de conciencia, señores,»—gruñía poniéndosele la nariz colorada como el moco de un pavo.—«¿No comprenden ustedes que esa muchacha es la inocencia misma; que perturban ustedes su virginal corazón? ¡Una chica que se proponía entrar monja, y ha dejado el convento para servirme! ¡Buen ejemplo y buena seguridad la que disfruta bajo mi techo! Señores, esto no puede seguir así. Al que le diga algo atrevido á Verónica..... se le expulsa, señores, se le expulsa.»—Con esta orden draconiana tuvieron materia de diversión para rato. Es de saber que el Sr. Boína era el más desgraciado mortal del mundo cuando le faltaba un tertuliano; y hubo de observar con disgusto que alguno de ellos no parecía en tres ó cuatro días por la tertulia.—«¿Qué tendrá el Sr. D. Feliciano Mosquera? ¿Estará enfermo?»—Guardaban silencio los cómplices, hasta que apremiados por las preguntas y la aflicción del Sr. Boína bajaban la cabeza y contestaban como avergonzados:—«Sr. D. Juan, Mosquera no se atreve á ponerse delante de usted..... Tuvo la desgracia de echarle flores á Verónica..... y como usted ha sentenciado á expulsión al que en tal error incurriese.....»—Esta explicación la daba con aire gazmoño y voz contrita el joven abogado Martín Gómez Canido, el tertuliano de aspecto más modesto y formal, y en el fondo el más terrible guasón de cuantos mareaban al patriarca. Y D. Juan solía contestarle, echándola de magnánimo:—«¡Jesús, María Santísima..... qué frágil es la humana naturaleza! En fin,



por esta vez, dígale al Sr. Mosquera que venga, que le echamos muy en falta..... Pero con condición de que no reincida. ¡Si reincide!.....»

Agotada ya la vena de los requiebros á la sirviente, discurrieron otra humorada sobre el mismo tema, y fué asegurarle á D. Juan que su criada estaba ferida de punta de amor por él, lo cual la traía á mal traer, llena de escrúpulos y con el alma toda acongojadica.—«Señor D. Juan, usted no sabe lo que es una muchacha sensible. Claro: la ponen á la infeliz al borde del abismo; la traen á vivir en compañía de una persona como usted, con ese prestigio y esa fascinación que ejerce sobre cuanto le rodea; me la colocan, como quien dice, sobre el barril de pólvora..... y no quieren que salte. Sr. D. Juan, tiene usted sobre su conciencia un gran peso. Ha envenenado usted la existencia de esa desgraciada. Antes de conocerle á usted sólo pensaba en Dios, y ahora..... figúrese usted en lo que pensará.»—A lo que respondía D. Juan, cayéndosele la baba en hilos hasta la pechera:—«Son ustedes unos exagerados, señores. Una joven tan virtuosa no deja fácilmente que se le apoderen de las potencias las pasiones desenfrenadas. Con las prácticas cristianas de Verónica..... pues, vamos, no puede ser. Yo no digo que no tenga su sensibilidad lo mismo que cualquiera: todos somos..... en fin, somos mortales, no somos nada; pero la virtud siempre se levanta por encima de las asechanzas de esta carne maldita.....»—Viendo los empecatados bromistas la credulidad del buen señor, recargaron el cuadro.—«Sr. de Boína..... mucho sentimos dar á usted una mala nueva..... pero el cariño que le tenemos nos obliga..... Nosotros debemos velar por su buena fama de usted. No conviene que el ilustre jefe del partido tradicionalista se vea tildado.....»—Aquí el Sr. Boína fruncía el sobrecejo, se echaba atrás



con dignidad y articulaba con énfasis:—«Ustedes dirán, señores.»—«Pues se trata de que con motivo de esa pasión que por usted siente la infeliz Verónica..... anda por ahí cada cuento y cada chisme y cada historia..... imponente.»—«¿Qué me dicen ustedes, señores? Yo no sé lo que me pasa..... ¿Están ustedes seguros?» — «¡Toma! — replicaba Martín Gómez,—¡que si estamos seguros! El director de *El pimiento picante* nos enseñó hasta el proyecto de caricatura que va á publicar contra usted. Sale usted de *Fausto* y Verónica de *Margarita*. Por supuesto que, si tal hace, le rompemos un alón; pero el escándalo..... el escándalo no se evita.»—«Pues el escándalo es lo que conviene evitar, señores.....»—Y D. Juan, dejando caer la cabeza, incrustando la quijada en el pecho, desmayando la fisonomía, pareciera efectivamente un buho atontado si no le faltasen los redondos ojos melancólicos que dan á esta ave nocturna aspecto tan grave y reflexivo. No inspiró lástima á los bromistas la actitud doliente del patriarca; y lejos de eso continuaron poniéndole la cabeza como un bombo, refiriéndole murmuraciones de vecindad y supuestos planes maquiavélicos de los librepensadores marinedinos, á fin de sorprender en malos pasos al mayor enemigo del liberalismo en Marineda: al eximio D. Juan.—«¿A que no sabe usted—insinuaba Gómez Canido bajando los ojos, como siempre que iba á soltar una gran bellaquería,—quién propala todas esas especies ofensivas para el decoro de usted, y en general de nuestra comunión? Y claro, viniendo de tal origen, las cree todo el mundo..... figúrese. ¿No sospecha usted á quién me refiero?»—El Sr. Boína, relampagueando con los ojos, alzaba el índice y lo movía de arriba abajo, pronunciando al mismo tiempo:—«Ya estoy, ya..... Ese galafate del piso segundo.....»—«¡Ajá! Justamente. D. Pedro del Morrión es quien corre la voz de



que si usted y Verónica.....»—Gómez completaba la frase poniendo horizontales los dos índices de la derecha y la izquierda, y dando en la yema del uno con la del otro repetidas veces.—«Hombre—articulaba al fin el Sr. de Boína,—á ese bicho malo convenía..... sí, convenía que ustedes..... me lo desalojasen de ahí. Si les he de ser á ustedes franco..... yo no estoy enteramente tranquilo con semejante vecindad. Una calumnia..... como ustedes dicen muy bien..... procediendo de un inquilino de la misma casa..... rueda y se divulga y tiene autoridad.»—«Que sí se lo correremos á usted de ahí. ¡No faltaba otra cosa! ¡En la misma casa de nuestro ilustre jefe ese revolucionario! No, no..... déjelo usted de nuestra cuenta.»

Así estaban los dos inveterados enemigos, rebotando indignación, refrescadas sus antiguas discordias por la proximidad, y atravesando con su ira el piso de carcomidas tablas que los separaba: la suerte que sus miradas no eran lanzas ni puñales; que si no, poco hubieran tardado en clavarse, pasando la débil valla, en ambos cuerpos.

En tal ocasión fué cuando los tertulianos, cansados de revolverle al Sr. de Boína armarios y alacenas para sacar á luz estrambóticas antiguallas; de hacer rabiarse á Verónica en la cocina robándole los postres ó escondiéndole el vino; de atarle al gato latas en el rabo, y de volver los cuadros cara á la pared, idearon cierta infantil travesura, más propia de chicos del Instituto que de hombres barbados; y fué meter una rata enorme, de las que en Marineda se llaman *lirios*, en una cajita de madera, que sellada y precintada hicieron entregar por un mozo, diciendo que era un encarguito venido por la diligencia compostelana. La orden fué que el encargo se trajese cuando estuviese reunida toda la tertulia; y mientras D. Juan sostenía la cajita en las manos sin resolverse á abrirla, dando



vueltas al rótulo y discurrendo, según costumbre, si el regalo sería del señor Penitenciario de Lugo ó del primo Jacinto María, los tertulianos se empujaban con el codo y ahogaban la risa pellizcándose las manos ó mordiéndose los labios. Por fin, D. Juan determinó abrir con gran propopeya la caja, y ¡pif! salta la rata hecha un basilisco, arrastrando más de treinta varas de bramante delgado con que le habían atado una patita, y á cuyo otro extremo estaba sujeta la caja. Es indecible la confusión y algarabía: los chillidos de D. Juan, que tenía un miedo cerval á las ratas; las carreras de los tertulianos para atrapar al animalito; los brincos y fuga desesperada de éste; sus ascensiones á los muebles más altos; su refugio tras de una cortina; su trágica muerte á espadín, que fué el arma que más pronto se hubo á mano en el arsenal del Sr. Boína.....

Arriba, D. Pedro del Morrión, con el oído pegado al piso, el corazón en prensa y la respiración anhelosa, no podía darse cuenta del motivo de tan tremenda algazara. —«Á alguno persiguen, es evidente: á alguno acosan; pero ¿á quién?»—Y de pronto, saltando como si el espadín que abajo consumaba la ejecución del asqueroso bicho le hubiese atravesado á él los riñones, exclamó:—«¡Caramillo! Ahí gritan ¡muera! ¡Se me eriza el cabello! ¡Ah! no en vano decía yo que aquí hay más que una inocente tertulia. Aquí se conspira; aquí..... se llega hasta el crimen.»—Y al escuchar una voz que desde abajo dijo clara y distintamente—«Ya murió,»—el pobre hombre, tan sorprendido como si no acabase de anunciarlo, se quedó absorto, paralizado de horror.

Hay que insistir en que las potencias intelectuales del señor del Morrión habían ido debilitándose mucho con la edad, pues de otro modo no era posible que dejase de comprender, reflexionando serenamente, lo que bajo sus



pies acontecía. Pero la edad enflaquece el juicio, y á don Pedro se le caían de puro viejo los calzones.—Es indecible la trágica impresión que produjeron en su espíritu aquellos «muertas» y aquel «ya murió,» oídos resonar entre el silencio nocturno, en un caserón fantásticamente grande, donde todo ruido se agiganta y todo hecho se dramatiza. D. Pedro se acostó calenturiento y tiritando de fiebre: no pudo pegar ojo en toda la noche; lidió con mil pensamientos, de rencor y venganza los unos, de hidalguía los otros; hasta que á la siguiente mañana, apenas despachado el mezquino desayuno y vestídose el gabán de paño pólvora y tomado el bastón de muleta, bajó las escaleras y llamó con energía á la puerta de su enemigo.

¡Momento solemne en la existencia de entrambos! No se habían hablado nunca: no se conocían el metal de voz: y cuando D. Juan vino á abrir en persona, porque la criada había salido al mercado, los adversarios y antiguos rivales se miraron con el estúpido consiguiente á aquella rara entrevista. D. Juan parecía una visión del otro mundo en el negligé matutino, con su elástica de franela amarilla, su gorro negro y sus babuchas; y D. Pedro, al acercársele, sintió una mezcla de aborrecimiento, de asombro y, fuerza es decirlo, de consideración involuntaria. No obstante, entró con paso marcial, sin saludar más que por medio de un «felices días» seco y áspero. Pasó al salón, y ante el silencio orgulloso é interrogador de D. Juan, que le miraba con altanería, perdió el aplomo, turbóse y balbuceó:

—Ya comprenderá usted el objeto de mi visita..... Hay cosas que le ponen á uno en compromisos muy serios..... ¡muy serios! Cuando uno es caballero y lo ha sido toda su vida..... El papel de delator es odioso..... Y al mismo tiempo, la conciencia y los deberes de ciudadano y de



hombre honrado..... ¡de hombre honrado! porque me precio de serlo.....

—Haga usted el favor de explicarse inmediatamente,— pronunció D. Juan, que estaba purpúreo, y cuyas masas de carne temblaban como gelatina puesta en plato.

—Que..... Que si usted sigue celebrando aquí reuniones sediciosas que den lugar á escenas tan horribles como la de anoche, con mucho, ¡con mucho! sentimiento mío me veré precisado á a..... a..... delatarle á las autoridades. Ya lo sabe usted, ea; ya lo sabe usted..... ya lo sabe. La ley ante todo..... la ley. Se inclinarán ustedes ante la ley..... mal que les pese. Tendrán ustedes que disolverse y..... que respetar el orden establecido.

Todo el cuerpo de D. Pedro vibraba á impulsos de la pasión interior; sus pupilas centelleaban, sus labios se contraían convulsos, sus mejillas estaban lívidas. Por impulso unánime los dos viejos se levantaron, y andando un par de pasos trágicamente, se quedaron á muy poca distancia el uno del otro. Se comían con la vista y sus puños se crispaban. Al fin D. Juan rompió á hablar, trabándose de lengua:

—¿Con que..... con que usted me toma en boca..... á la ley? ¿á la ley..... eh? Usted..... liber..... libertino..... la ley..... la ley..... ¿Y qué ley reconoce un difamador..... ateo como usted? ¿Eh? ¡La ley del..... del cerdo!

—Y usted..... hipócrita..... ¿por qué llama á los demás ateos?.... Creemos en Dios..... más que usted. ¡Usted..... bajo esa capa de religión, encubre..... delitos, delitos como el de anoche! ¡Ateos nosotros..... los liberales de..... siempre! ¡Nosotros no somos capaces de..... acogotar á..... á un sér humano! ¡No somos a..... asesinos!

—¿A quién..... á quién he asesinado yo..... calumniador, disoluto?



La verdad es que D. Pedro no lo sabía, á pesar de lo cual, penetrado de su razón, se empinó en las puntas de los pies, porque no era muy alto; cerró los puños, y hecho ya una fiera, anduvo, anduvo, anduvo hasta metérselos á D. Juan por la cara..... Y con voz que tenía todo el timbre de los años verdes, gritó:

—¿Que á quién? ¡Á la libertad..... y..... á..... á tu santa esposa..... mamarracho!

Una pálida criatura, ya reducida á polvo, surgió de repente entré los dos hombres: ¡quién le dijera que aún podían acordarse de ella en el mundo de los vivos! y Don Juan, enarbolando una silla, aulló más que contestó:

—¡Yo te daré la esposa..... seductor, ladrón de honras ajenas!

Al querer descargar el silletazo las fuerzas del viejo le hicieron traición, y enredándose en los pies, cayó de bruces, desplomado contra el suelo.

.....

Dad un empujón al muro vetusto y ruinoso y se vendrá á tierra. Así sucedió á aquel par de estantiguas. Ninguno de los dos pudo resistir la descarga eléctrica del odio acumulado tantos años. Casi el mismo día enfermaron y se encamaron para no levantarse más. Una diferencia curiosa hubo, sin embargo, entre sus últimos instantes y es preciso consignarla, para dar á cada uno lo suyo, según manda la justicia. Apenas vislumbró D. Pedro que la cosa iba de veras, llamó á un sobrino suyo, única persona que velaba á su cabecera, acaso atraído por el olor del testamento, y murmuró á su oído con gran misterio y humildad, como quien pide una gollería:

—Anda á buscarme..... un confesor.

—Tío, ¡qué disparate! No parece sino que se va usted á morir mañana.



—Que me busques un confesor te digo..... y basta que yo lo diga, que ahora no es ocasión de bromas. Mira..... tal vez esté ocupado el cura de la parroquia..... Si está..... me traes..... me traes..... aunque sea..... aunque sea un jesuita!.... Ahí cerca creo que viven.

Un jesuita vino, en efecto, y él preparó aquel alma para salir, sin duda alguna, á vida mejor y más hermosa. Cuando el Padre se encontraba enfrascado en su santa faena, haciendo repetir al moribundo los actos de fe, llámole precipitadamente á la antesala un tertuliano de los más fieles de D. Juan, que venía afligidísimo, pues á vueltas de diabluras y judiadas habían llegado todos á cobrar al patriarca un apego y cariño piadoso.

—Se nos va por la posta—dijo el tertuliano, que no era sino Mosquera.—Tememos que no pase de esta noche; y mire usted, Padre, por más raro que á usted le parezca, nos encontramos con que no hay medio de meterle en la cabeza que debe confesarse. Ni indirectas del Padre Cobos, ni directas, ni nada sirve con él: indudablemente que era muy buen cristiano y su conciencia estará limpia; pero de todas maneras, como ésta es la de vámonos.....

—Comprendo y no me admira eso tanto como ustedes imaginan—cuchicheó el hijo de Loyola.—Bajaré en cuanto me sea posible y ya se arreglará el asunto; pero en este instante.....

Y con la cabeza señaló hacia la alcoba de donde acababa de salir.

—¿Y..... ese?—preguntó Mosquera.

—¡Ah! Perfectamente, gracias á Dios..... perfectamente. En realidad puedo decirlo..... una muerte edificante. Con permiso de usted..... Allá me vuelvo.

La sábana mortuoria cubría ya la faz de D. Pedro, cuando el confesor empezó á trastear á D. Juan para ha-



cerle entender que era ocasión de prepararse para el viaje eterno, del cual nadie ha regresado; y el ejemplo y el fin del miliciano nacional fué asunto de la exhortación con que dispusieron á bien morir al hojalatero absolutista. Costóle mucho trabajo; pero al fin no tuvo remedio sino enterarse de la más desagradable noticia: desagradable siempre, hasta á los ochenta, hasta en el fondo de un labozo, hasta al que nada espera ni de nada sirve, que tal es la ley natural y ninguno puede eludirla.

D. Pedro y D. Juan fueron enterrados con diferencia de horas, en dos nichos contiguos, queriendo la suerte que ni en el cementerio separasen morada. Atravesando el tabique que los aisla, ¿riñen todavía sus espíritus? Al sentirse tan cerca, ¿crujen de rabia sus huesos en el fondo del ataúd?

Bien quisiera saberlo, y también sospechar qué diría D. Juan Boína, si levantase cabeza, de la cisma que se ha movido entre los tradicionalistas desde hace un año. ¿Seguiría á la progenie de Robledal ó á D. Carlos de Borbón?

EMILIA PARDO BAZÁN.







## UN GIRONDINO ESPAÑOL.

(EL ABATE MARCHENA.)

Voy á tratar de un español de originalísimo carácter: del abate D. José Marchena, que ha tenido bastante influjo sobre el ánimo de los liberales de nuestra patria en el primer tercio del presente siglo, aún más que con sus propias obras, con la atinada versión de las ajenas; sér extraño y de muy azarosa vida.

Nacido en Andalucía (Osuna), y clérigo en los floridos días de su juventud, sintióse inclinado á las ideas de libertad filosófica y política. Respeto á exigencias de familia le debieron compeler al sacerdocio, cosa muy frecuente en el siglo XVIII, siguiendo las tradiciones de los anteriores. Convenía á los padres que sus hijos entrasen en la Iglesia, y se apoderaban de sus espíritus desde la niñez, continuando pertinazmente en la primera juventud en ese abuso de los hábitos de obediencia, y en los halagos de seguridades de próspera fortuna en lo inexperto é irreflexivo de los pocos años. Muchos se decidían, más ó menos gustosa ó involuntariamente, á emprender la carrera eclesiástica, y casi siempre jamás lograban alcanzar vocación verdadera. Hubo por desgracia padres que no pa-



raban mientes en que nada hay más malo que un clérigo hipócrita que practica en apariencia la religión en que no cree y que da perversos ejemplos con su desenfadada vida.

No debió recatarse Marchena en la manifestación de algunos pensamientos peligrosos para aquellos tiempos. La Inquisición, en los fines del de Carlos III y principios del de Carlos IV, ciertamente no aparecía tan rigurosa, porque en verdad el Poder Real había restringido algunas de sus atribuciones y debilitado en la práctica algo de la severidad primitiva.

Si no se aventuraba á perseguir por sospechas fácilmente á seculares, á menos de no haber pruebas por demás escandalosas, no tenía esta cautela para proceder contra eclesiásticos. El Santo Oficio, á los fines del siglo XVIII, ya más que otra cosa, era un tribunal de policía del clero, así secular como regular, sobre el que ejercía vigilancia suma y rigor enérgico en materias de fe.

Á los primeros amagos de persecución, nuestro eclesiástico quiso huir y huyó á tierra de libertad y se acogió á Francia, donde fué conocido con el nombre del *abate Marchena*.

Vinieron los sucesos de la revolución francesa y se halló en ellos, presenciando tantas vicisitudes y contratiempos tantos, hechos grandes ó sublimes, tantos horrorosos, y con un Rey que como hombre era sujeto dignísimo, de un corazón generoso, y que como particular se hubiera distinguido con el carácter de varón de ejemplares virtudes; pero que como Rey no tuvo condición alguna que le favoreciese, careciendo de valor cívico ó guerrero en los peligros de su patria, y teniendo sólo dignidad y resignación para morir como mártir en el cadalso.

No fué sólo este español el que tomó parte muy activa en la revolución. Había un Andrés María Guzmán (de



edad de cuarenta y dos años en 1793), hijo de Granada y naturalizado en Francia el año de 1788 con despacho de Coronel.

Fué muy amigo de Marat. Teníalo éste en tanto y tal aprecio, que herido mortalmente por el puñal de Carlota Corday, aprovechó breves instantes para escribir con trémula mano este billete á Guzmán: «Los bárbaros, amigo mío, no han querido otorgarme la ventura de espirar en vuestros brazos; conmigo va el consolador pensamiento de que por la eternidad quedaré grabado en vuestro corazón. Por funesto que este pequeño presente sea, os recordará al mejor de vuestros amigos. Traedle constantemente en vuestra memoria. Vuestro..... hasta el postrimer suspiro.—*Marat.*»

Y Guzmán, obedeciendo la última voluntad de aquel amigo, á quien tanto amaba, llevó envuelto en un pedazo de tafetán negro este fúnebre billete, cuando murieron en el cadalso Danton, Fabre d'Eglantine, Lacroix, Desmoullins, Philippeaux y otros.

Siempre Guzmán perteneció al número de los republicanos más violentos, en tanto que el abate D. José Marchena á los de más templanza.

Marchena, por su residencia en París, conoció de cerca á Mirabeau, el economista que abominaba del abuso del crédito, que traducía al tierno Tibulo, y los impúdicos besos de Juan segundo, y que los publicó con el retrato de su propia amada con los pechos casi descubiertos y aquellas palabras italianas:

*In bel corpo anima bella.*

Admiró su originalidad más que su elocuencia, la fogosa valentía de sus paradojas y la manera brillante con que solía presentar los más vulgares pensamientos, la



energía de su voz y el tremendo aspecto de su semblante con que lograba imponerse al auditorio.

Le fué repelente la manera de escribir de Marat, á quien sus mismos adeptos miraban como un extravagante; pero de quien se servían, abusando de su exaltación política, para convertirlo en instrumento de deseos sangui-  
narios y vengativos.

Conoció á Danton, mal escritor, pero tribuno elocuente para improvisar y para hacerse oír con su voz poderosa y su aspecto revolucionario; á Camilo Desmoulins, que al contrario, con un semblante desagradable, pronunciación trabajosa, voz ruda y singular talento para la oratoria tribunicia, era un escritor de fácil pluma, y de ingeniosas, atractivas y originales formas.

Á Robespierre y sus adeptos siempre miró con repugnancia. Por lo contrario, á Brissot, Barbaroux, Vergniaud y todos los diputados conocidos por girondistas ó girondinos, personas cultas y que aspiraban á abolir las exageraciones que en su sentir mataban la República, profesó gran amistad Marchena.

Cuando sus amigos cayeron vencidos y el Tribunal revolucionario los envió á la guillotina, Marchena, por sus relaciones con ellos, á más de la circunstancia de extranjero, sufrió una larga prisión, no sin temer día por día ser llamado á aquella forma de juicio que dirigía Fouquier Thionville para llevar al cadalso á los que eran á él destinados en la lista que se le comunicaba.

Además, sabido es que Robespierre no miraba con predilección á las gentes de letras; antes bien, ó como ocultos enemigos de la causa de la libertad, ó como hombres incapaces de seguir los vuelos de la revolución.

Con el título de *hombres de Estado*, sus parciales señalaban á los que creían contrarrevolucionarios; y hom-



bres de Estado eran los literatos, los sabios y los artistas.

¿Cuántos de ellos no debieron su salvación, tras trece meses de encierro, sino á las jornadas del 9 Thermidor que acabaron con Robespierre?

Antes habían desaparecido en las persecuciones Condorcet, Raynal, Florian, Champfort y Vicq d'Azir.

Preguntad: ¿qué fué de Malesherbes, Nicolai, Duport, Lunguet, Lavoisier, Bailly, Andrés Chenier y tantos hombres célebres para Francia y para la humanidad?

Y, sin embargo, no eran grandes las prevenciones de Robespierre con Marchena, cuando no hizo apresurar su muerte como las de otros, ó no le daba superior importancia, ó era de los que reservaba con vida para el día del triunfo de la política propia. El mismo ciudadano Mercier á esta circunstancia debió la conservación de su existencia.

Después de la muerte de Robespierre, Marchena recuperó la libertad. Probablemente conocería á nuestra simpática paisana Teresa de Cabarrús, á cuyo influjo sobre Tallien se debió la acusación de Robespierre. Casada ella con este tribuno, y mientras el divorcio no se realizó para convertirse en Princesa de Chimay, Teresa Cabarrús fué la moralmente dominadora por sus gracias personales, por su talento y por las simpatías y gratitud con que era vista en la República del Directorio y del Consulado.

Marchena, como español y hombre de tanto ingenio, parece verosímil que algunas relaciones de amistad tendría con aquella mujer tan digna de estima.

En lo que sí no hay la menor duda es en que Marchena profesó verdadera y correspondida amistad con el célebre general Moreau y con el famoso Murat, que llegó á ser Príncipe y luego Rey de Nápoles, para acabar trágicamente sus días en el mismo país en que ciñó la corona, como un soldado vulgar.



Cuando vino á España Murat en 1808 á poner en práctica las instrucciones de Napoleón con el designio de apoderarse del trono para su hermano José, Marchena vino bajo el amparo de aquel Príncipe y en concepto de secretario. De otro modo no hubiera pisado el suelo español, temiendo algunas persecuciones; pero entonces todo aparecía debilitado ante la imponente é irresistible voluntad de Murat.

En aquel tiempo se decía que la protesta de Carlos IV con motivo de la renuncia que el tumulto de Aranjuez le obligó á hacer en su hijo, se publicó anónima por Marchena en una imprenta habilitada dentro del palacio mismo de Murat, para que no pudiesen ser sorprendidos ni secuestrados los ejemplares de orden del Consejo de Castilla. Más aún: los patriotas de aquel tiempo atribuían un escrito firmado por un coronel en defensa de Carlos IV y de María Luisa contra Fernando VII, como obra trazada por la artificiosa y desenvuelta pluma del abate Marchena.

Había adquirido antes gran reputación en Francia por el hecho de ser un eclesiástico liberal, y más que liberal en política, libre-pensador. Marchena, como el ciudadano Mercier (*Le Nouveau Paris*), creía que los que ejercieron más influjo en el desenvolvimiento y los progresos de la revolución francesa, no habían logrado entender los deseos y las disquisiciones de los filósofos que la precedieron. Lograron solamente adulterar sus designios. Jamás Marchena confundió por un momento hombres con hombres, ni quiso considerar á los de la sanguinaria revolución como verdaderos discípulos, sino degenerados de aquellos filósofos.

Marchena, estimulado por los anhelos de gloria, por adquirir nombre de latinista perfecto y de pluma fácil para la sátira grandiosa, publicó un *Fragmentum Petronii*, que



por algún tiempo engañó á los doctos, haciéndolo pasar como escrito verdadero de aquel autor satírico.

Á pesar del espíritu innovador del Abate y de su admiración por muchos notabilísimos escritores franceses, siempre fué fiel á las tradiciones literarias de su patria, y mantuvo una preferencia por el idioma español, que tan asidua y entusiastamente cultivaba, que bien puede decirse que no pasaba por él día sin estudio. Y tanto más de extrañar esto era, cuanto no sólo le placía el habla francesa, sino que los asuntos de los libros extranjeros, por lo común, los miraba con simpatías filosóficas.

Circunstancias desgraciadas de su vida le obligaron á tener que traducir mucho, cuando poseía caudal de talento, de ciencia y de buen gusto para componer libros de superior originalidad, y de elocuente y filosófico estilo.

Consérvanse de él traducidas las novelas ó cuentos de Voltaire; el *Emilio*, de Juan Jacobo Rousseau, *Las ruínas de Palmira*, de Volney; *El origen de los cultos*, de Dupuy, etc. Todos, por lo común, están interpretados con suelto estilo, y algo de elegancia castellana y, por lo común, bastante pureza, no obstante estado muchos años en extraña tierra y con poco ó ningún trato de españoles, especialmente en los tiempos en que tantas guerras los alejaban del suelo de Francia.

Parecían las obras escritas primorosamente en el idioma patrio. ¡Qué facilidad! ¡Qué gallardía! ¡Qué armonía!

Os presentaré un pasaje de *La nueva Eloisa*, aquél en que Saint-Preux, incrédulo, lucha entre decir ó no decir á su amada que su última hora se avecina á ella, á ella que era creyente. «¿Por quién delibero yo? ¿Por ella ó por mí? ¿Por qué principios estoy discurriendo? ¿Por su sistema ó por el mío? ¿Qué es lo que de uno ó de otro me está demostrado? Para creer lo que creo, no tengo más fundamento



que mi opinión fundada en algunas probabilidades. Es cierto que ninguna demostración la destruye..... Pero ¿cuál establece? También ella tiene su opinión para creer lo que cree; pero ve en ella la evidencia, y á sus ojos es demostración esta opinión. ¿Qué derecho tengo á preferir, cuando de ella se trata, una mera opinión mía que reconozco ser dudosa, á la suya que reputa ella por demostrada? Comparemos las consecuencias de ambos modos de sentir. En el suyo debe la disposición de su hora postrera decidir de su suerte para toda la eternidad. En el mío las contemplaciones que con ella quiero gastar, dentro de tres días le serán indiferentes. Dentro de tres días, según mi dictamen, no sentirá nada. Pero si acaso tuviera ella razón, ¿qué diferencia! ¡Gloria ó pena eterna! Acaso terrible es esta expresión: «¡Malhadado, aventura tu alma y no la suya!»

¿Qué admirablemente están expresados en lengua española estos pensamientos tan profundamente filosóficos, y que al propio tiempo son un modelo de tolerancia en una persona que carece de creencias; pero que viendo morir á su amada, acaba en prevenirla de su suerte para no echar sobre su conciencia, en caso de haber esa vida eternal á que él no se determinaba á prestar fe, que aquel objeto tan tierno de su cariño no sufriese las resultas de la ignorancia de su suerte cuando entrase en otra existencia!

No es menos notable este trozo lleno de sentimiento, sacado de una carta de la misma fecha á su amante, cuando Julia le confía á sus hijos.

Hay tanta novedad en el estilo, hay tanta fluidez en las frases de Marchena, que cuando las comparo con las de Juan Jacobo, me parece que aquéllas son las del original y éstas las de la versión.

«Dejándole á V. mis hijos, me separo de ellos con menos sentimiento, y creo que no me aparto de ellos. Adiós,



adiós, dulce amigo mío..... ¡Ay! Acabo de vivir como empecé. Acaso digo demasiado en este instante que nada disimula ya el corazón..... Y ¿por qué he de temer manifestar lo que siento? No soy yo quien te habla: ya estoy en brazos de la muerte. Cuando esta carta recibas, roerán los gusanos el rostro de tu amante y su corazón, donde ya no estarás tú. ¿Pero ha de existir mi alma sin tí? Sin tí, ¿qué felicidad puedo yo disfrutar? No, no te abandono, que voy á esperarte. La virtud que en la tierra nos separó, nos unirá en la eterna morada. Con esta grata esperanza muero feliz, en comprar á precio de mi vida el derecho de amarte sin culpa, perpetuamente, y decírtelo una vez más todavía.»

Ahora que se ha leído con qué encanto la versión está hecha, juzgo que no me tendrán por crítico exagerado, que por irreflexivo y patrio entusiasmo enaltece más de lo que debe á Marchena como traductor de las novelas del filósofo ginebrino.

Pero sigamos en este examen, que no prolongaré mucho.

Momentos hay en que el traductor recuerda que es algo más que traductor. El hombre entendido y el pensador profundo se manifiestan á veces.

En *La nueva Eloisa* refiere Rousseau que ocurrió á Julia una reflexión muy propia de su carácter acerca de la necia vanidad de Vespasiano, que estuvo acostado cuando podía algo ejecutar, y se levantó cuando ya nada podía hacer. «No sé, dijo la heroína, si debe morir en pie un Emperador; pero sí sé que una madre de familia sólo para morir debe hacer cama.»

Pues bien: el abate Marchena, al traducir este pasaje, lo corrige é ilustra con su erudición y su grandeza filosófica. Así pudo añadir aquellas palabras:

«Esto no es exacto. Suetonio dice que Vespasiano tra-



bajaba en su cama, como lo tenía de costumbre durante su última enfermedad, y hasta daba audiencia; pero, efectivamente, acaso hubiera sido mejor levantarse para dar audiencia y acostarse para morir. Bien sé que Vespasiano, sin ser grande hombre, fué á lo menos un gran Príncipe. No importa: cualquiera que sea el papel que uno haya hecho en vida, no debe representar *una comedia en muerte.*»

¿Qué no apenaría á un entusiasta del ingenio de Rousseau el proceder de la esposa de éste en los tiempos de su viudez? Teresa Le Vasseur nació en Orleans el 21 de Septiembre de 1721 y murió en Plesis-Belleville en 23 Messidor del año 9 (12 de Julio de 1801), veintitrés años después de la muerte del filósofo de Ginebra:

¡Cuánto no preocupaba á los entusiastas de Juan Jacobo el menosprecio de su viuda á la memoria del grande hombre!

Escribiendo Mirabeau á Sofía Ruffey, Marquesa de Monnier, en 1780, le decía: «Lo que me dices del matrimonio de la viuda de Rousseau me indigna tanto como á tí, y no puedo comprender cómo una criatura tan vil ha inspirado á este varón eminente el pensamiento de asociarla á su suerte.» Si los conciudadanos de Rousseau no hubiesen sido bastante duros para dejar morir de hambre á su viuda, ¿hubiera ella cometido tal bajeza?

Pero no se casó. Cartas de Estanislao Girardin, miembro de la Cámara de los diputados, y Bataille, médico de Plesis-Belleville, desmienten aquel aserto. Resulta sí que tras la muerte de Rousseau, Teresa, vecina de Plesis, tuvo ocasión de entablar relaciones con un inglés llamado John, antiguo palafrenero de M. Girardin padre, y después su camarero. Tenía menos edad que Teresa, la cual contaba entonces la edad proveya de cincuenta y ocho años.



John tomó el nombre de Bailly y vivió con Teresa hasta su muerte, y no la sobrevivió sino cerca de dos años. Verdad es que la viuda del filósofo manifestó mucho antes de su muerte el deseo de casarse con el palafrenero; pero el temor de perder una pensión de 500 francos, de que no podía gozar sino permaneciendo viuda, la detuvo.

¿Qué no sufriría el ánimo de Rousseau con una mujer de tan cocheros pensamientos? Demos que en vida del marido le guardase fidelidad; pero á su muerte pasó de manos de un sabio, de un espíritu delicado y sensible al de un bárbaro y grosero. Claro es que ella no sabía apreciar lo que su marido era. Yo dejo aparte al filósofo libre-pensador: hablo del sabio.

La creación de esa Julia ó *La nueva Eloisa*, que tradujo tan preciosamente Marchena, es la antítesis de lo que era la mujer en que había puesto su amor Rousseau. Se ve, pues, que Julia venía á resultar la aspiración funesta de un alma desolada por un amor no comprendido. Para Marchena, como para los literatos apasionados por Rousseau, nada había más odioso, en la época de la revolución francesa y años después, que el nombre de Teresa Le Vasseur, objeto evidente de los sufrimientos morales de aquel pensador.

Tradujo Marchena *Le Tartuffe* de Molière, y habló de los traductores con la libertad propia de su carácter impetuoso y concluyente. Véanse aquí sus palabras:

«No se me esconde cuán apartado va de un autor un intérprete, por exacto, elegante y puro que éste sea; pero aquél que atienda á las muchas dificultades que la traducción de una comedia de Molière ofrece, todavía verá que es acreedor á elogio quien todas las haya superado. *Est tamen hic quoque virtus*. Yo no sé si lo he conseguido; pero sé, á lo menos, que esta versión no está escrita en



*lengua franca*, idioma que tantos hablan en el día y en que allá ellos se entienden. Declamen cuanto quieran en buen hora contra los que saben el castellano aquéllos que no le han estudiado. Yo confieso que me agrada más el estilo lírico de Rioja que el de Salanoba, y hallo más que imitar en los buenos trozos de *La bella mal maridada* ó en *La escolástica celosa*, de Lope, que en lo más selecto y atildado de *El hombre singular* ó *Catalina I*. Nuestros traductores y muchos de nuestros autores no han venido á caer en cuenta de que como el latín se aprende en los autores latinos, ni más ni menos el castellano se aprende en los castellanos: verdad recóndita sin duda, que si no les es dable empero alcanzar á ella, no errarán en admitirla como cierta cuando no probada. Así, en vez de escribir contra los que leen nuestros autores clásicos, los estudiarán y sabrán alguna de las lenguas de Europa.»

La obra se representó en Madrid el año 1811, y se dió á luz en la imprenta de Albán y Delcasse, impresores del ejército francés en España y en la misma villa.

Motivos que honran muchísimo á un hombre, obligaron á Marchena á dedicar su obra al Marqués de Almenara, Ministro de lo Interior en la corte de José I. Así lo expresó en este documento:

«Excmo. Sr.: La obra que á V. E. presento, no es ofrenda de un subalterno á su superior: es, sí, testimonio de gratitud á muchas y señaladas mercedes por largo espacio de tiempo recibidas; y si confesarlas es parte de la paga, ¿no debía yo aprovecharme de la primera ocasión que de hacerlo auténticamente se me ofreciera? Los pocos que saben que el ilustre Casti, si gozó algún desahogo en los postreros instantes de su dilatada vida, lo debió á la munífica liberalidad de V. E., apreciarán el afecto que los sabios le merecen; pero yo, que sólo en cultivar las letras



me parezco á este célebre poeta, y que no he dado á la luz pública escritos que igual nombradía me hayan granjeado, no podré alegar motivos iguales para los favores que de V. E. tengo recibidos.

»El público escuchó tan benévolo la representación de esta comedia, y el traductor recibió tantos parabienes por el acierto con que dicen que logró trasladarla á nuestro idioma, que se ha persuadido, Excmo. Sr., á que esta versión podrá no ser indigna de salir bajo los auspicios de V. E., y así será, ciertamente, si los lectores confirman el voto de los espectadores.

»Dígnese, pues, V. E. de admitir este obsequio, prueba, si no de mérito literario, de gratitud indeleble.

»Madrid 3 de Junio de 1811.»

De esto resulta que Marchena era admirador del poeta italiano, tan satírico y despreocupado como Casti, aquél que decía:

*Che tuto si puo dir, tuto dir lice  
Ma convenne spiegar come si dice.*

Tradujo Marchena con cierta libertad el *Tartuffe* de Molière. Véase la pintura que hace de los hipócritas un personaje:

Quien desprecia á los gazmoños  
Y sus vanos embelecós,  
Se os figura que á las cosas  
Santas no tiene respeto.  
Mas todos esos discursos  
Nunca me han metido miedo:  
Dios, que ve los corazones,  
Bien sabe cómo yo pienso.  
Yo no me dejo engañar  
De esos viles embusteros,  
Que afectan la devoción



Como otros fingen denuedo,  
Así como los valientes  
Nunca se jactan de serlo,  
Tampoco afectan piedad  
Los devotos verdaderos.

Mas tú confundes, hermano,  
Al hipócrita embustero  
Con el amigo de Dios,  
Venerando al fariseo  
Cual debieras al apóstol.  
Los que mienten santo celo  
En vez de oro nos dan plomo,  
Y son unos monederos  
Falsos de la religión,  
Que seducen á los necios  
Con sus fingidas virtudes  
Y con su lenguaje artero.

Hay momentos en que, traduciendo á Molière, vuelve la vista al siglo xvii en España, y ya que no se sabía en su tiempo que la *Epístola moral á Fabio* no era de Don Francisco de Rioja, como después he descubierto ser del capitán Fernández de Andrada, corroborado ya por otro manuscrito del Duque de Gor en la biblioteca de la Universidad de Granada, introduce un pensamiento:

Pero la vista apartemos  
De estos devotos del siglo,  
Que son sepulcros infectos.

Dice Marchena, después de estas frases:

Y como no hay en el suelo  
Cosa más noble que el santo  
Celo y el fervor sincero,  
Tampoco la hay más odiosa  
Ni más digna de desprecio,  
Que la infame hipocresía



Que ese farisáico celo  
De los torpes histriones  
De virtud.....

Así se dice en la *Epístola moral á Fabio*:

No quiera Dios que imite á esos varones  
Que en las plazas predicán macilentos  
*De la virtud infames histriones;*  
Esos inmundos trágicos, atentos  
Al aplauso vulgar, cuyas entrañas  
Son *infectos y oscuros monumentos.*

Esto cumplidamente corrobora nuestras palabras. Marchena, en su entusiasmo español, quería siempre acomodar siempre á los buenos autores del habla patria los más celebrados autores que la literatura francesa ha producido.

Escribió poesías, no numerosas, al menos las que conocemos. Tal vez algunas quedasen manuscritas á su muerte; otras quizás corran sin su nombre.

Recuerdo un epigrama en que pinta el autor lo que decían varios críticos tratando de cuál era más malo entre los poetas que escribían para el teatro:

Unos Moncín; Comella otros gritaban.  
El más malo de todos, uno dijo,  
Es Voltaire..... traducido por Urquijo.

Este era D. Mariano José Urquijo, que se dedicó á traducir tragedias de Voltaire con el infeliz suceso que Marchena tan satíricamente nos refiere. La de *La muerte de César*, á que nuestro escritor alude, se imprimió en Madrid el año de 1791, con un discurso sobre nuestros teatros y necesidad de su reforma.

Alcanzó una gran celebridad su oda *Á Cristo crucificado* por el asunto y por ser Marchena el que la escribió, quizás algo exagerada en su mérito por él y sus amigos.

La oda tiene algunos pensamientos notables, y nada



hay en ella de impiedades, como podrían suponer algunos espíritus timoratos.

Al contrario, escritores muy católicos, al hablar del hecho, decían: «La misma Divinidad de Jesucristo hizo confesarla á Marchena.» Él puso en ella este verso, dirigiéndose á Cristo:

Que no quiera que el hombre al hombre oprima.

He aquí el escrito que más estimaba el poeta.

Elogia á los escritores de Andalucía, y como vivacidad de ingenio y corrección de estilo les da supremacía con respecto á los demás de España, si bien para nosotros la hay en los de todas las provincias, cuando verdaderamente son buenos. Pero, en fin, Marchena indica á Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de León, al poeta Herrera y á Francisco de Rioja, que entonces se creía aún cantor de *Las ruínas de Itálica* y de la misma *Epístola moral á Fabio*, ya citada, y exclama:

«Y si la posteridad reserva algún puesto preferente en el templo de la fama al autor de la oda *Á Cristo crucificado*, también dirá que el reino de Sevilla fué su patria.»

Otra vez, hablando de Chateaubriand y de su libro *El genio del cristianismo*, lo increpa de esta suerte: «Entre el autor de ese libro y el de la oda *Á Cristo crucificado*, media una distancia, y es que Chateaubriand no sabe lo que cree y cree lo que no sabe, y el autor de la oda sabe lo que cree y no cree lo que sabe.»

En sus *Lecciones de filosofía moral y de elocuencia*, publicadas en Burdeos el año de 1822, puso un preámbulo modelo de crítica. Al tratar del *Quijote* y del talento de Cervantes, observa lo siguiente:

«Una sola vez huye el cuerpo al peligro D. Quijote, que es en la aventura del rebuzno, donde salió Sancho tan



mal parado. Esta aparente contradicción es en Cervantes efecto *del arte más fino*. Sabía este *juicioso autor* que ninguno en todos los lances de su vida es constante con su propio carácter; que los más sabios y los más esforzados adolecen en ciertos instantes de las flaquezas de la humanidad, y quiso que el héroe manchego pagase el tributo de que nunca puede quedar totalmente inmune un mísero mortal.»

No recordó, ó no conocía al trazar este verdadero elogio, que debe aplicarse igualmente al fingido Avellaneda, pues este efecto del arte más fino lo usó en la segunda parte de su *Quijote* antes que Cervantes. Finge en el capítulo V que su héroe descalabró á un ventero; que éste tomó un asador de tres ganchos bien grande, y su mujer un chuzo de madera, y que todos los de la venta se armaron para la venganza; que D. Quijote, á caballo, esperó en una cuestecilla el acometimiento; pero que vencido de las razones temerosas de Sancho, que le pusieron pavor, siguió su camino, no sin lamentarse «de que si me ven, son sus palabras, huir, dirán que soy un gallina cobarde..... Quedando como ves, quedan vivos: mañana dirán que no tuvimos ánimo para acometellos, cosa que sentiré á par de muerte digan de mí.» Pero en medio de esas disculpas con que parece protestar de lo mismo que voluntariamente hacía, huyó del peligro. Hay que confesar que si éste es un rasgo de profundo conocimiento del corazón humano, la fuga de D. Quijote en la aventura del rebuzno, el falso Avellaneda supo mostrar también que lo tenía, anticipándose á Cervantes.

Esas *Lecciones de filosofía moral y de elocuencia* son una colección escogidísima de pasajes de los más notables y conocidos autores españoles en prosa y verso.

Hay mucho de Fr. Luis de Granada y de Fr. Luis de León, autores los más predilectos de Marchena y de quie-



nes nos hace en su preámbulo un discreto y perfectísimo paralelo, caracterizando en pocas frases la elocuencia vigorosa y terrible del primero y la tierna y apasionadamente delicada del segundo.

En cuatro pinceladas juzga la desdichada tragedia *La Condesa de Castilla*, que escribió D. Nicasio Alvarez Cienfuegos, poeta lírico y dramático de impetuosisima imaginación, pero de enmarañado y caprichoso estilo.

Marchena dice que el asunto es una Condesa que se enamora de un moro, y que por complacerlo trata de envenenar á su hijo D. Sancho, «bien, dice, que su tierna edad la disculpa.»

En cuanto al lenguaje, dice que corre parejas con el argumento y que está escrita la tragedia *en la lengua franca que usaban los arraces de Argel*; esto es, aludiendo á la incorrección extravagante del lenguaje y á la multitud de galicismos que había en sus obras.

No me atrevo á decir que como prólogo es superior el de Marchena al de las otras colecciones de trozos escogidos de autores españoles que formaron primero D. Antonio Capmany y Montpalau, escritor tan docto, y D. Manuel Silvela, el discreto y cariñoso amigo íntimo de Don Leandro Fernández de Moratín; pero sí á afirmar que es bueno en lo más.

En cuanto al criterio con que juzga Marchena á nuestros antiguos escritores en prosa y verso, hallo más valentía y originalidad en los pensamientos y convicción más profunda en los que asienta y más concisa y deslumbradora manera de presentarlos que en Quintana y Martínez de la Rosa, en Lista y en Gil de Zárate, y no porque á éstos faltase espíritu investigador y claridad de juicio, sino porque aquel filósofo tenía más desenvoltura para decir lo que pensaba.



Se había educado para hablar más precisamente en otra escuela de libertad. Aquí, aun á los hombres de talento en los principios de la nuestra, acobardaba algo el romper del todo con las erróneas tradiciones. Había eso que algunos llaman respeto á la opinión pública, y que á veces no es sino mengua de valor para decir en conciencia la verdad, porque no hay valía en la opinión pública cuando aquélla se establece. Podrá ser combatida por el momento; pero una vez manifiesta, el error ó la mentira se desvanecen para siempre.

Bien se comprende que ojos acostumbrados á una tibia ó tenue luz, de golpe no pueden sufrir la fuerza del sol del mediodía, la cual, por el pronto, los sume en tinieblas, porque no pueden resistirla; pero al cabo se acostumbran y acaban en gozar de su esplendente belleza.

Tengo que referir un hecho que sorprenderá seguramente al auditorio.

El autor más preferido de D. José Marchena era Fray Luis de Granada. A donde quiera que iba lo acompañaba un ejemplar antiguo de sus obras.

D. Jorge Díez Martínez lo visitó en Valencia, y sobre su mesa vió un libro abierto.

Preguntóle Marchena:—¿Á que no acierta V. de quién es ese volumen?

El otro, que no era adivino, le confesó su ignorancia.

—Pues bien: sepa—le respondió—que es de Fr. Luis de Granada. V. se maravillará de esto sabiendo que nada parece más incompatible con mis aficiones que escritores de ascetismo. Pero yo idolatro en la admirable elocuencia de Fr. Luis. Su grandiosidad y su excelente lenguaje me encantan, y no pasa un solo día sin que lo estudie.

Así puede comprenderse cómo Marchena escribió la oda *A Cristo crucificado*. Lo elegante y castizo de Fr. Luis de



Granada, con fuerza irresistible, lo impulsaba á las doctrinas cristianas sin darse él mismo cuenta de ello. Venía á servirle de amigo aquel autor con quien comunicaba diariamente, y bien sabido es que muchas de las doctrinas de un amigo de trato íntimo voluntaria ó insensiblemente vienen á hacerse nuestras. Esta es enseñanza de la experiencia.

Cuando se proclamó la Constitución el año 20, tornó Marchena á Sevilla y Osuna. Jurada ya por el Rey, creyó conveniente cesar en su expatriación, que ya venía á pender únicamente de su voluntad libérrima. Creía que ya la causa de la libertad podría afianzarse con tales lisonjeros principios. ¿Cómo halló á los patriotas españoles?

La gente liberal en Sevilla era entonces baladí. La mayoría de lo que se llama pueblo, casi toda la nobleza y los propietarios y labradores pertenecían en ideas al absolutismo, fomentado por el numeroso y alto clero y por los más de los frailes.

El bando liberal se componía de muy pocas personas importantes de la ciudad: comerciantes, tenderos, oficiales retirados, ociosos y vagabundos, alguna tropa de la guarnición y de los aficionados á alborotos.

Se decía entonces por fina ironía que *todo el pueblo, junto en el café del Turco*, había promovido tal ó cual asonada, en cuya frase se pintaba gráficamente cuán reducido número de personas contaba el partido liberal en Sevilla, y aun ese mismo dividido en masones y comuneros, si bien éstos tenían algunos más que en Cádiz respectivamente.

En Sevilla se inventó aquella canción

Muera quien quiera  
Moderación;  
Y viva siempre,  
Y siempre viva



Y viva siempre  
La exaltación.

Marchena fué muy bien recibido por los liberales sevillanos. Todos sabían sus persecuciones en Francia y sus importantes escritos.

Había en Sevilla una Sociedad patriótica algo más importante que la de Cádiz, tumultuarias una como otra.

En los primeros tiempos todo se volvía aplausos para Marchena. En ella, sin pretensión suya, se le admitió honoríficamente, y hasta se le comisionó para escribir un opúsculo sobre el proyecto de una Nueva Concordata para la extinción de los regulares, pues á ello se aspiraba, siendo la mayoría de los religiosos un obstáculo para el afianzamiento de las libertades patrias.

Pero los aplausos y el entusiasmo entre los liberales hacia Marchena no tenían en los más toda la sinceridad que debieran.

Hasta el aspecto desagradaba á algunos. Era pequeño de cuerpo, de vivos ojos, de penetrante y altiva mirada y de tanta franqueza para expresar sus pensamientos, que no se paraba en decir verdades, hablando como quien podía, por sus años y padecimientos y autoridad literaria, exponer aquéllos sin rodeos y sin miedo alguno.

Aparte de todo, algunos liberales miraban con prevención á Marchena por sus ideas un tanto libres en materias de religión, y en Sevilla había patriotas que lo mismo empuñaban el fusil y se ponían el morrión de voluntarios que el cirio ó el capirote para las procesiones de Semana Santa, y de igual manera acudían á promover una asonada que á ir en uno de los rosarios nocturnos, fiestas en que no veían incompatibilidades.

Además, con el trato frecuente de los liberales, que en Sevilla eran, como en Cádiz y en todas partes, gente á pro-



pósito, no para revoluciones, sino para motines diarios con que se turbaba la paz pública, infructuosos para la libertad y muy en su daño, porque provocaban repulsiones, odios y terror, con alardes impertinentes y juguetes á veces de niños, que provocaban á algunas personas cuerdas á risa, pero que por los más se tomaban á toda formalidad, llegó Marchena á entender que nada posible podía establecerse en una nación donde predominaba por libertad la demencia, y donde verdaderamente no se había llegado á comprender el verdadero sentido de esa palabra.

Además, veía á los liberales entre sí divididos por los calificativos de masones y comuneros, en tanto que en frente tenían un bando poderoso con el Rey á la cabeza y con las simpatías de todas las cortes europeas, excepción hecha de Inglaterra.

Así mil veces se burlaba faz á faz de ellos, diciéndoles que no sabían ser liberales, perdiendo el tiempo en mojigangas, algazaras y devaneos, coplas, himnos, proclamas y aun inútil y constante bullir de insensatos.

Felizmente se conserva una carta que escribió llena de desengaños y de graciosas ingeniosidades, en que pinta lo que en Sevilla le acaeció en la Sociedad patriótica. Es de lo más donoso en el género epistolar que se ha escrito en España.

*Copia de la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Juan O'Donjú, Capitán general de la provincia de Sevilla, Jefe político de la misma, Teniente general de los reales ejércitos, Edecán de S. M., Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III y de San Hermenegildo, etc., etc., por el abate Marchena:*

«Un pobre demonio, que sólo puede estampar su nombre escueto, que no tiene campanillas ningunas, cometería en



alguna manera un desacato poniéndose en correspondencia con V. E. si no se viera precisado á ello por hechos anteriores de V. E. propio.

»Acuérdate este lance la carta del ciudadano de Ginebra al Arzobispo de París, Cristóbal de Beaumont; y puesto que aquél fuese un hombre sin caudal, ni empleos ni condecoraciones, y éste uno de los más altos magnates de Francia, la gloria del primero tiene lleno el universo. De la vida del último, lo más notable para la historia es que Rousseau se hubiese dignado de rebatir una pastoral suya.

»Ahora, señor excelentísimo, no nos hallamos en el mismo caso. Ni yo soy Juan Jacobo Rousseau, y las glorias marciales de V. E., vinculadas en todas las historias contemporáneas, se recomiendan sobradamente para que se repita el nombre O'Donojú, engrandecido por V. E. hasta en los más remotos venideros tiempos.

»Yo, señor excelentísimo de mi alma, no tenía la imponderable satisfacción de conocerle personalmente ni de que V. E. me conociese; y ciñéndome á ser uno de los *taciturnos* admiradores de sus glorias, me curaba muy poco de que fuese V. E. sabedor ó testigo de la impresión que en mí hacían. En esta ataxia vivía yo cuando vino á sacarme de ella una súplica de la Sociedad patriótica, que solicitó de mí, con el más eficaz empeño, que fuera yo uno de sus miembros. El título de socio se me despachó sin haber manifestado el menor deseo de pertenecer á aquel Cuerpo; y así se expresó en las actas de la Sociedad, así en la noticia que da de sus sesiones *La espada sevillana*. Hechos son éstos de notoriedad tan pública, que tienen por testigos á Sevilla entera. Encargóseme por la misma Sociedad un discurso en apoyo de la ley que extingue las Órdenes monacales en España y reforma las regulares; y tan á satisfacción de la Sociedad y del público desempe-



ñé este encargo, que por universal aclamación se imprimió inmediatamente.

»Puesto que todas las expresiones de dicho discurso se hubiesen pronunciado delante de un inmenso concurso de sujetos de toda clase, no desaprobando ninguno una sola y aplaudiéndolas todos, puesto que estuviera ya impreso y patente á la censura de todos, todavía un fraile llamado *Salado* tuvo la increíble avilantez de predicar un domingo en *Omniium Sanctorum* (una de las iglesias á donde acude más plebe y, por consiguiente, más gente pronta á enardecerse por las irritaciones del fanatismo), que el abate Marchena era un hereje que quería trastornar la religión católica.

»Tan escandalosa tentativa de asonada, no solamente permanece impune, mas ni siquiera ha tenido por conveniente V. E. hacer en la materia la más ligera pesquisa, si bien la excitación desde el púlpito contra un ciudadano, que se nombra formalmente, sea un delito nuevo desde el principio de las conmociones de España, y este primer ejemplo se ha dado impunemente en el pueblo, cuya seguridad ha sido encomendada á V. E. No es esto articular una queja contra V. E. Bien me hago cargo de lo arduo del empeño de encontrar testigos que declarasen sobre un sermón predicado un domingo en una iglesia llena de gente: la delación que de él se hizo en la Sociedad, y que también está consignada en *La espada sevillana*, pareció sin duda á V. E. una denuncia vaga: por eso no ha querido hacer diligencias que probablemente ningún efecto producirían.

»Pocos días después se leyó en la Sociedad patriótica, por el ciudadano Mac-Crohon, un manifiesto de los oficiales del batallón de Asturias, en que, quejándose éstos de agravios que pretendían que les habían sido hechos,



articulaban varios cargos contra V. E. Los oficiales firmaban dicho manifiesto con sus nombres y apellidos; y yo, sin aprobar ni desaprobado su contenido, sin averiguar si lo que decían era verdadero ó equivocado, expuse en la tribuna lo que me parece ser la verdadera doctrina de los pueblos libres acerca de las quejas de los ciudadanos contra los magistrados y gobernantes. Redúcese ésta á distinguir la obediencia que á los magistrados, en cuanto á ejecutores de la ley, es debida; de la aprobación de todos sus actos; á no confundir con la censura la inobediencia, siendo ésta un acto de rebeldía digna de castigo, y aquélla ya no un derecho, antes una obligación sagrada de ciudadano.

»En prueba de mi aserción cité los ejemplos de los Estados-Unidos, de la Inglaterra y de la Francia, y los de todos los pueblos libres de la antigüedad. *La espada sevillana*, que se siguió inmediatamente, insertó un artículo comunicado, verdaderamente desatinado, contra el manifiesto de los oficiales quejosos de Asturias. Reunía este papel, con los más extravagantes asertos, lo odioso de una sátira contra hombres perseguidos. Estos hombres habían sido los que primero alzaron el pendón de la libertad española, los que se habían expuesto á una casi inevitable muerte: eran acusados á la opinión pública por sus enemigos de la más negra ingratitude, y todo el artículo, brotando sangre contra los quejosos, sólo lisonjas del Capitán general de Sevilla respiraba. Imposible era leer dos períodos del asendereado artículo sin exclamar: *Fædum crimen servitutem est.*

»Empero lo que más indisculpable le constituía era que, á quejas de desgraciados, que se pretendían injustamente agraviados y salían al palenque sin rebozo, delineando su calidad, sus nombres y apellidos, replicaba un anónimo



que se firmaba *El Ocioso*, y que con más razón hubiera podido firmarse *El Cobarde maldiciente*.

»El socio *Mac-Crohon*, que había leído el Manifiesto, ultrajado en una postdata del artículo comunicado, salió á vindicar su honor: seguíle yo, y los aplausos del público nos acompañaron á uno y á otro. Acuérdomé que en mi razonamiento dije que ni conocía ni quería conocer á V. E.: lo primero, V. E. sabe ser muy cierto; lo segundo, sé yo que no lo es menos. Probé que no debían los miembros de la Sociedad seguir suscribiéndose á un periódico que, costeado por ellos, insertaba violentas censuras de papeles leídos con aprobación del Cuerpo y de socios que, en vez de haber sido llamados al orden, se les había escuchado con satisfacción general.

»La responsabilidad de los oradores, añadí, es de dos especies: la legal, de que son pasibles ante los competentes tribunales; la moral, á que se sujetan en la tribuna misma; mas en un papel que sale bajo los auspicios y á expensas de la Sociedad, fuera cosa monstruosa que se censurara lo que en el seno de ésta no se ha desaprobado. Verdades tan de bulto no podían menos de merecer la aprobación de cuantos tuvieran sombra de sana razón, y ni una reclamación se oyó efectivamente contra ellas. Al siguiente día se formó, por los que llevaban la voz, un conciliábulo con nombre de sesión secreta; y sin citarme, sin mi noticia, sin hacerme cargo ninguno, sin saber siquiera si pensaba yo en disculparme, fallan mi expulsión de la Sociedad. Tan ajeno estaba yo de esta decisión, que habiendo por acaso sabido que se celebraba sesión secreta en el teatro de San Pablo, fuí á ella, y pedí la palabra para hablar sobre no sé qué asunto que á la sazón se estaba ventilando, cuando un fraile dominico, llamado Fr. Becerro, digno Presidente de la Sociedad patriótica de Sevilla, enca-



rándose á mí con tan furibundo ademán como si me notificara que por auto del Santo Oficio iba á ser relajado al Brazo seglar, con extentórea voz me preguntó si ignoraba yo la decisión que se acababa de tomar por la Sociedad. Respondíle (como era la verdad) que nada sabía de ella. Y alargándome, con toda la insolencia y descortesía frailesca, el registro de las actas, me dió á leer la resolución de mi expulsión. Quise hablar, y me cerró la boca diciendo que la Sociedad no se volvía nunca atrás en sus decisiones.—Si es así, dije yo entonces, la infamia de ésta recaerá sobre mí ó sobre ella. Sobre mí estoy seguro de que no ha de caer. Concluyan ustedes el dilema.—Sobre nosotros, respondieron unos quince que formaban el conventículo.—No retratan ustedes mal, repuse saliéndome, á los judíos verdugos de Cristo. *Sanguis ejus super nos et super filios nostros.*

»Aunque V. E. sabe muy circunstanciadamente todos los acontecimientos de esta escandalosa escena, se los recuerdo para que juzgue (ó en su defecto el público) de lo acertado de las medidas que á consecuencia de ellas ha tomado. Si no hubiera sido V. E. el autor de tan escandalosos sucesos, no habría tomado parte ostensible en ellos, y más también hubiera manifestado indirectamente su desaprobación. Mas en vez de eso, ha dirigido V. E. una circular ó exhorto secreto, según la práctica de la antigua Inquisición, preguntando á unos treinta de los socios si era cierto que había yo hablado contra la religión católica en la Sociedad y excitado á la rebelión con mis discursos.

»Bastaba á V. E. leer en *La espada sevillana*, de su cliente Codorniú, las actas de las sesiones de la Sociedad. Hubiera visto en ellas que nunca he tratado ni directa ni indirectamente de asuntos que con las materias religiosas



se rozasen, como no sea en el discurso que pronuncié sobre la ley de extinción de monacales y que está impreso, habiéndolo sido por aclamación general de socios y externos.

»No es, no, Excmo. Sr., el interés de la religión el que á V. E. mueve, que no le devora el celo de la casa del Señor. Bien fácil es atinar con los motivos de la persecución que me ha suscitado. Un hombre que goza una reputación literaria, igual por lo menos á la que de esforzado capitán tiene V. E. granjeada, que declara sin rebozo sus opiniones, y que, celoso del título de patriota, se curará muy poco de adular á nadie, no se debe sufrir que viva en paz, y no hay mazmorras ni prisiones bastantes para que pague tamaño delito.

»La persecución se había de cohonestar con las más disparatadas calumnias. Una carta he visto yo, escrita por un amigo de V. E., en que afirmaba que Mac-Crohon, Marchena y otros perversos habían pedido la cabeza de Codorniú (perdóneme V. E. si miento á esta especie de Juan Rana de la literatura). ¿Qué diablos habíamos de hacer con la cabeza de un Codorniú? Todavía, si hubiera yo proyectado un poema de *La Fontayne*, pudiera aquella cabeza servir de modelo para el principal héroe; mas para eso era forzoso que se mantuviera encima de sus hombros.—Viva el erudito Secretario de la Sociedad patriótica sevillana quieto y sosegado; esgrima furibundos tajos con su espada de palo: todo el mundo se reirá, con contorsiones, de sus acometimientos, de sus necias malicias, y en nadie excitará afectos de amor ni de odio: yo se lo aseguro sin temor de que nadie me desmienta.

»De Codorniú volvamos á V. E. ¿Y es verdad, señor, que lo que más en mi discurso le ha irritado ha sido el haber hablado yo de ellos con el alto aprecio que para mí



se merecen Riego y sus compañeros? Ello es cierto que es triste cosa no haber tenido parte en la restauración de la libertad de la patria, quien en aquella época hubiera podido decidir oportunamente la contienda con sólo declararse. Mas también hemos de atender á que el papel de expectante, si no es el más glorioso, por lo menos es el más seguro, ya que la prudencia persuade á abstenerse de coger laureles que pueden ir envueltos en cipreses.

»Y todavía esto no basta á explicar por qué los nombres de Riego y los valientes del ejército de la Isla hayan de causar en V. E. el efecto que en las potencias infernales dicen que produce el nombre de Jesús, y que sea un motivo de persecución el elogio de estos animosos soldados.

»Desechemos, por tanto, una explicación de la conducta de V. E. con respecto á mí, que no está bastante cimentada en inconcusos fundamentos; no demos crédito á las hablillas que corren de que la principal causa de los disgustos que ha habido entre los más ilustres diputados del Congreso y entre Riego y el Ministerio, y que con tanta satisfacción de todos los buenos españoles acaba de desvanecerse, se cifró en los informes que V. E. daba á la sazón á los Ministros, y que estos informes secretos constan sólo en las famosas páginas. Lejos de mí el acreditar, ni menos creer calumnias semejantes. En todo caso, la persecución que V. E. me ha suscitado se queda en un problema que no puedo yo atinar á resolver. Permítame V. E. que, en pago de los daños que se ha esforzado en causarme, le dé un consejo que, cuando de nada le sirviese, nunca podrá serle nocivo: éste es que, cuando quisiere asestar un tiro contra alguno, se funde en pretextos que lleven algún color de verosimilitud.

»En consecuencia, Sr. Excmo., ¿quién se ha de per-



suadir de que soy yo un enemigo de la libertad, cuando tantas persecuciones he sufrido por su causa, un hombre que anda pidiendo cabezas de majaderos, un anarquista, cuando por espacio de diez y seis meses en mi primera juventud me ví encerrado en los calabozos del jacobinismo?

»Cuando en España pocos esforzados varones escondían en lo más recóndito de sus pechos el sacrosanto fuego de la libertad; cuando ascendían los viles á condecoraciones y empleos, postrándose ante el valido ó sirviendo para infames tercerías con sus comblezas ó las de sus hermanos y parientes, entonces, en las mazmorras del execrable Robespierre, al pie del cadalso, alzaba yo un grito en defensa de la humanidad ultrajada por los desenfrenos de la más loca democracia. Mas nunca los excesos del populacho me harán olvidar los imprescriptibles derechos del pueblo: siempre sabré arrostrar la prepotencia de los magnates lidiando por la libertad de mi patria.

»Osuna 6 de Diciembre de 1820.—*José Marchena.*»

Esta carta no está citada por alguno de los que han escrito de la vida de Marchena, incluso el que esto dice, y, sin embargo, puede servir de modelo. Nada más espontáneo, ligero, picante, en fácil idioma, en varia elocuencia, pues toca tan distintos géneros en la movilidad de su estilo. En ella se pinta el hombre animoso como político: él, que conocía perfectamente el corazón humano; él, que sabía herir con lo más vivo de una sátira digna de Juvenal ó de Petronio, que menospreciaba á aquellos ignorantes patriotas, que se encontraba poseído de sus altas condiciones de ciencia y de amor á la causa de la libertad; él, el girondino que tuvo tantos meses en peligro su vida, ¡con qué desprecio tan oportuno miraba á sus adversarios



desde el Teniente general, que tantos disparates había hecho en América, como á los llamados liberales que le secundaron! No hay duda que Marchena acusaba de no saber serlo á la generalidad de los pobres liberales de 1820.

Censuráronle los mismos Sevilla, Lebrija y Écija por su petición de Cortes extraordinarias, y aun le atribuían que había querido deprimir al sacerdocio y al Monarca, y sus amigos lo defendían diciendo que en cuantos discursos el abate Marchena pudiera haber pronunciado no había expresiones más sediciosas y degradantes de la dignidad real y de los ministros del altar como un cuento publicado desde Lebrija «quizás por los asesinos del 10 de Marzo de 1820, quienes consideraban esos mismos amigos (1) dignísimos defensores del Excmo. Sr. D. Juan O'Donjú (Dios nos le guarde), cuyos sacrificios *notorios* en favor del sistema constitucional son haberse negado á tomar el mando del ejército libertador, poniéndose al frente del opresor hasta que el Rey lo separó ahora hará un año.»

Marchena fué el español que más trabajó por la *libertad religiosa en España*. Tradujo de lengua francesa el libro así intitulado, obra del Sr. A. V. Benoit. Parece impreso en Burdeos, como si lo hubiera sido en Barcelona, y sin año de impresión.

Pero Marchena no opinaba en todo como el autor del libro. Imaginaba otro sistema para España. Veía grandes peligros, y aun él mismo, en su apasionamiento tan vehementemente, templaba los bríos de sus deseos é ilusiones con la meditación del filósofo, que claramente veía que la España de su siglo no estaba preparada para un tan repentino cambio en las creencias ó las costumbres religiosas.

(1) *Diario gaditano de la libertad é independencia nacional*, del viernes 5 de Enero de 1821, Cádiz.



Anunció una obra original sobre este punto á los fines del libro de Benoit.

«En la obra (dice hablando de ésta) que presentamos al público español se contienen los verdaderos principios de una sana legislación en materia de religión. Pero habiendo la Constitución española privilegiado un culto religioso, nos proponemos dar á luz *otra producción original nuestra* con el título de *La tolerancia religiosa*. En ella exponremos los medios que creemos más acertados para allanar el camino que ha de conducir á la libertad de cultos, sin excitar disturbios en la plebe, y especialmente para templar, en cuanto fuere dable, los males que acarrea necesariamente al Estado un culto que se ha declarado nacional. Este libro será utilísimo á nuestra nación, porque no sólo determinaremos en él las relaciones que contrae un Estado con un culto cualquiera que ha declarado privilegiado la ley, mas también concretaremos nuestras ideas á la religión *católica*, que es la que la nación española declara nacional, y cuyas relaciones actuales con el Estado tanto importa, por consiguiente, fijar con exactitud.»

De una manera tan confusa significó Marchena el pensamiento de su obra sobre *Tolerancia religiosa*. Cuando la imaginaba, ciertamente no tenía ideas muy fijas sobre el asunto en España, porque muchos liberales eran entonces libre-pensadores, y, sin embargo, preferían á lo que indicaba Marchena el imperio del catolicismo, sin Inquisición y con derechos políticos. Consideraban entonces más conveniente el indiferentismo.

Pretender lo que se proponía Marchena se juzgaba á delirio. El fantasma de una guerra civil por cuestiones religiosas asombraba á los liberales mismos, y ninguno se hubiera atrevido á adoptar una determinación en la que veían el origen de la pérdida de las libertades.



Ese era nuestro siglo en el primer tercio, y en este caso, fuerza es decirlo, los liberales tenían miedo á la libertad misma, si tomaba el carácter de religiosa.

Nada habría conseguido Marchena si le hubiera sido posible llevar á intento la publicación de su libro. Pero no creo que llegase á pensar en ello resueltamente. Marchena ideó muchas obras que no llegaron á trazarse siquiera. Hombre de fogosa imaginación, ideaba mucho y escribía poco, ó por falta de actividad ó por anhelo de estudiar, y nunca á satisfacción, los asuntos, ó sucedíanse los pensamientos en él unos á otros, sin que hallase por su numerosidad el instante de dar á uno la preferencia y el principio.

Los acontecimientos de Sevilla, en que fué maltratado por algunos de aquellos pretensos patriotas, debieron herir y muy dolorosamente el mucho amor propio que tenía, disculpable en sus grandes estudios y en su entusiasmo y servicios á la causa de la libertad. Todo fué menospreciado por la gente novel de Sevilla, ultrajadora de su reputación y de sus canas.

¿Quién había de decir que después de tantas vicisitudes y renombre había de ser tratado sin el menor respeto á sus merecimientos, todo muy propio de aquellos insensatos aprendices de liberalismo en el año 1820?

Abandonó la política en Sevilla D. José Marchena, después de este ensayo tan infausto.

El revolucionario de Francia, de la verdadera revolución, no tenía lugar al lado de aquellos españoles liberales vocingleros del 20 al 23. Pasó á Madrid con su amigo Mac-Crohon. Á los fines de Enero de 1821 murió en la corte y en brazos de éste, á quien legó sus papeles y libros, cuyo paradero ignoro.

Como su carácter fué excepcional, excepcionalmente hay que juzgarlo.



En nada se asemeja á literato alguno de su siglo. Independiente de toda escuela, fué el que más conservó, en el vivaz colorido del estilo, la pureza, elegancia y vigor del habla castellana.

Otro emigrado español hubo en Francia cuando la revolución del 92: D. Pablo Olavide, que abjuró sus sospechas de ideas materialistas en autillo secreto en la Inquisición de Madrid. Fugitivo de las cárceles del Santo Oficio, donde cumplía los años de una reclusión de penitencia, buscó asilo en Francia.

Los acontecimientos de la dominación del Terror tanto pudieron en su ánimo, que en sazón conveniente volvió á España y escribió su *Evangelio en triunfo* en detestación de sus errores.

Marchena, que de más cerca vió la muerte, no declinó de sus ideas. Más enérgico en ellas salió de los calabozos, y no varió con las alteraciones de los tiempos y trastornos de estados y reyes y pueblos.

Las últimas palabras de su carta lo confirman. Como literato, y como político era lo que hoy se llama un *carácter*, por su constancia y fortaleza de espíritu.

En España, donde tan raros han sido los hombres de este género, siempre se considerará á Marchena unas veces con preocupaciones y errores, y otras en la libre plenitud de su talento, ciencia y criterio, merecedor de veneración como un hombre que honra y ha de ocupar puesto dignísimo en la historia de las letras españolas del siglo XIX.

Una palabra más. Yo, y me cito primero, porque así lo exige la inexorable ley de la sucesión de los tiempos, al publicar en la *Biblioteca de autores españoles* dos volúmenes de poetas del siglo XVI y del XVII, fuí el primero que, tributando esa muestra de respeto á un crítico tan pro-



fundo como Marchena, coloqué sus juicios notables al par de los de otros autores.

En mi tomo de *Filósofos españoles*, en esa misma *Biblioteca*, hice larga y honrosa mención de la sabiduría de Marchena.

El eruditísimo joven, gloria de la erudición moderna, y á quien tanto con razón admiro, D. Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Historia de los heterodoxos españoles*, tributa elogios al mismo.

Y por un capricho de la suerte, dos personas opuestas á Marchena en muchas de sus ideas son las que en la España moderna lo han considerado en todo lo que valía, mientras que hombres adictos á las suyas lo han dejado en desdeñoso ó indiferente silencio.

Los elogios de los autores contrarios son los más elocuentes testimonios de la indudable valía del abate Marchena.

La justicia en las plumas de los adversarios es la mejor corona para los merecimientos.

ADOLFO DE CASTRO.







## CARLOS V

### Y LAS CORTES DE CASTILLA.



**L**A flaqueza de las antiguas Cortes castellanas ante la Corona Real, nadie la ha expuesto, á mi parecer, mejor que Capmany en su *Práctica y estilo de celebrar Cortes*, libro por demás conocido, sin que las investigaciones posteriores que han aclarado y acrecentado los datos sobre el desarrollo histórico de aquella institución den motivo para modificar esencialmente su juicio. Es indudable, como afirmaba aquel erudito escritor, que el hecho de pender absolutamente de la voluntad regia la convocatoria de las Cortes, y de no tener lugar fijo ni época señalada para la reunión, desde luego las dejaba á merced del Monarca, que podía diferirlas ú omitirlas según su capricho. Añádase á esto que la práctica abusiva de sancionar leyes el Rey por sí con la expresión de tener igual fuerza que si hubieran sido hechas en Cortes, abrió anchas puertas á la arbitrariedad. Aquello de que fuese el número de los procuradores ya mayor, ya menor, según le venía en mientes al Rey, hasta no ser convocados sino los de diez y siete ó diez y ocho villas y ciudades á fines del siglo xv y primeros años del xvi, con razón también lo da



Capmany por causa de la falta de vigor de nuestras Cortes castellanas, siendo por cierto ellas mismas las que constantemente se opusieron á que la representación del país se acrecentase. Resume el propio autor sus conceptos, diciendo que «el establecimiento ó declaración de las leyes generales, aunque se hiciese unas veces en Cortes, más era *para darles publicidad* que porque pendiese del voto de ellas, siendo el Soberano el único que las extendía y sancionaba..... y que, sin facultad legislativa, sin fuerza para exigir lo que convenía al bien común de la tierra, las Cortes se reducían á un Cuerpo respetable de deseos que proponía lo que sus conocimientos y patriotismo le sugerían en bien del país, pero sin que sus votos formasen resolución, la cual siempre quedaba al arbitrio del Monarca que las presidía (1).» Nada de esto demuestra, no obstante, que las Cortes castellanas dejasen de prestar servicios grandes á la legislación patria, ni que fueran inútiles para el mejor régimen de la nación. Las observaciones de Capmany demuestran sólo que su organización era poco robusta, y por tanto delesnable; pero mientras más se estudien sus peticiones, siglo tras siglo, con mayor brillo resplandecerá el constante celo de los procuradores por el bien público. Nunca habrá historia interior y orgánica de Castilla, sin ponerle por cimiento las dichas peticiones de los procuradores desde que ellas comenzaron hasta que al morir Felipe IV tuvieron fin. Si los errores comunes de la época las informan con frecuencia, mucho mayor es el número de ocasiones en que responden á las permanentes y esenciales condiciones del pueblo castellano.

(1) Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes*: Madrid, 1821.—*Reparos sobre las antiguas Cortes de Castilla*.



Aunque sobre algunos puntos, alabadas con exageración de sus tratadistas especiales, Jerónimo Blancas, Jerónimo Martel, Dormer y Ustarroz, por lo que hace á Aragón, D. Lorenzo Matheu y Sanz Villarroya y su contradictor Fray Bartolomé Ribelles tocante á Valencia, Don Luis de Peguera y los Sres. Coroleu y Pella en lo referente á Cataluña, no cabe duda, en suma, que las Cortes de la Corona aragonesa tenían todas tres mayor importancia y otro poder é influjo que las de Castilla. Llevábanles por de pronto la ventaja de no tener fundada su constitución tan sólo en costumbres siempre variables, y al arbitrio de los reyes, sino asentada en positivos fueros sucesiva y solemnemente alcanzados, y entre ellos uno importantísimo, el de ser reunidas en épocas fijas, es decir, cada tres años. Después de juntos en uno los primitivos Estados españoles, el exagerado empeño de que exclusivamente el Monarca, y en ciertos casos la Real consorte ó sucesor inmediato, las presidiera, por parte de los naturales de la Corona aragonesa <sup>(1)</sup>, cosa tan difícil de ser observada con regularidad, sin convertir en *trashumante* á la Monarquía, bastó para que prescripción tan esencial cayera en desuso, viniendo sobre esto á igualarse con las de Castilla todas en el transcurso del tiempo. Mas siempre conservaron la ventaja de hallarse también representados por fuero en todas las Cortes de dicha Corona aragonesa, y con claro deslinde, los tres estados: el de la nobleza, excepcionalmente en Aragón, con dos Brazos, uno de barones y otro de caballeros; el de la Iglesia con uno, y con otro el de las Universidades ó poblaciones de voto en

(1) Véase especialmente sobre esto lo que dice Matheu y Sanz en su *Tratado de la celebración de Cortes generales en el reino de Valencia*, cap. 2.º: Madrid, 1672. Valencia era la más exigente en ello, después Cataluña y luego Aragón.



Cortes. Este último recibía el nombre característico de *Brazo Real*, por ser, á título de *realengo* el que se inclinaba más á la Corona, y el que la Corona más en particular se consideraba obligada á defender, otorgando á las ciudades su derecho de representación, á modo de representación propia (1). Dichos Brazos se juntaban y deliberaban y votaban con separación; comunicábanse legítima y constantemente unos con otros por medio de tratadores ó embajadores; poníanse así de acuerdo en las resoluciones generales, cuando no preferían solicitar y obtener cada cual del Rey lo que en especial le convenía; formaban, en fin, de acuerdo con la Corona, los *fueros* distintos que concedía el Rey en las Actas de Cortes á petición de cada una de las clases del país. No obstante que hasta de Aragón se haya por alguien dicho que las Cortes no eran más que *un género de rendido vasallaje* (2), ¡cuán diferente no es todo esto de lo que en Castilla acontecía, donde ni aun Brazos tuvieron, en realidad, las Cortes, ó lo que es lo mismo, donde jamás estuvieron legítimamente representados en ellas, ni alcanzaron en ellas intervención positiva la nobleza y el clero!

Bastante se aparta esta opinión mía de la sustentada por otros autores; pero no por eso ha de prevalecer ninguna contra los documentos. Para fundamentar bien las cosas tendré que arrancar desde el origen de nuestras Cortes castellanas desde que pierden el nombre de Concilios (3) y toman el de Curias, por más que haya de exponer

(1) Villarroya: *Apuntamientos para escribir la historia del Derecho valenciano y verificar una perfecta traducción de los Fueros*: Valencia, 1804, pág. 12.

(2) Villarroya: *idem*, pág. 2.

(3) En la Colección de la Real Academia llevan todavía el título de Concilios las Juntas de León, Coyanza, Oviedo y Palencia, desde 1020 á 1129.



su historia ligerísimamente. Mas conviene, ante todo, advertir que los Ordenamientos que en la Colección de la Real Academia de la Historia llevan las fechas de 1188, 1202 y 1208, donde por vez primera se menciona al *pueblo* ó *muchedumbre* (1), están tan faltos y viciados, y tan desnudos de autenticidad demostrable, que lo único que de tales Juntas ó Cortes cabe afirmar sin riesgo es que se celebraron todas tres reinando en León D. Alfonso IX. Establecido esto en provecho de la claridad, lo demás de ellas importa poco. Lo cierto es que en las Cortes de Benavente, que llevan su fecha de 1202 con más seguridad, procedió el Rey según y como expresan las siguientes palabras textuales del Ordenamiento romanceado: «En uno,» dice el Rey, «con mi muger la reina Doña Berenguela é con mi fijo D. Fernando, conocida cosa fago saber á los presentes é á aquellos que han de venir, que estando presentes (hállase en los textos castellanos omitida la frase los obispos, que en el latino se lee), é mis vasallos é *muchos de cada villa* en mio Reyno, *en complida Corte* (*plena Curia* en el texto latino ya citado), entonces, oida la razón tambien *de la mi parte como de los cavalleros é de los otros, dada entre mí á ellos de jueces escogidos*, como ya fuera juzgado entre mis antecesores, etc.;» todo lo cual suena á sentencia de tribunal, no á materia de gobierno. Síguese, con efecto, una especie de sentencia que dirime varias cuestiones de propiedad, en forma y con nombre de *juicio*, hasta concluir con estas frases: «Aquestas cosas todas son fechas é firmadamente establecidas en Benavente, *en la complida Corte del Rey.*» ¿Merece, en verdad,

(1) He aquí el texto expreso: «Nos ayuntamos en Leon, cibdat Real, en la onrrada companna de Obispos en uno e la gloriosa companna de los Ricos Principes e Barones de todo el regno, e *la muchedumbre* de las cibdades e enviados de cada cibdat por escote,» etc.



el nombre de Cortes, en el sentido político y usual, aquella Junta, ó no se trata más bien de la Corte y Consejo ó Tribunal del Rey, asistido de hombres buenos y jueces, para resolver sobre ciertas cuestiones, ya gubernativas, ya jurídicas, públicamente, ó sea en presencia de muchos miembros de las diversas clases de la nación? (1). Otro Ordenamiento hay á que la Academia da la fecha de 1208, el cual aparece con fecha algo anterior en una importante Colección manuscrita de Cortes que poseo, tomado el documento, según en ella consta, de Códices de la de Salazar; y el propio Rey D. Alfonso IX dice allí que legisla «en la onrrada companna de obispos en uno, é la gloriosa companna de Príncipes é ricos-omes, é barones de todo el Regno, é la muchedumbre de las cibdades é embiados de cada cibdad por escote.» Nada, como se ve, se habla aquí de compartir la autoridad con nadie el Poder Real en aquel caso, ni siquiera de peticiones legítimas, pareciendo claro que las gentes allá reunidas tuvieron sólo el carácter de circunstantes, de mero público llamado á solemnizar el acto, no de actores. Todo esto indica que á las Juntas oligárquicas, que en realidad debieron limitar la autoridad de los monarcas, lo propio que en la época visigótica, en los primeros siglos de la Reconquista, y á los Concilios, antes y después de ella celebrados, donde los asuntos eclesiásticos ocupaban el primer lugar naturalmente, fué en España, sustituyéndose la autoridad de la *Curia Regis* á ejemplo de los demás países de Occidente; curia que se tuvo siempre por Corte Regia ó Tribunal Supremo y cuando más Consejo del

(1) Sigo en todo este texto la traducción castellana que del referido documento poseo yo en una Colección que encierra mucho número de Cortes de Castilla, por parecerme algo más correcta la versión que la publicada en romance también por la Real Academia de la Historia.



Príncipe durante la Edad Media, conforme dijo al definir esta palabra Du Cange (1): «*Curia præterea dicti illi solemnes Regum Conventus, quos in præcipuis anni festiuitatibus celebrabant, advocatis omnibus Regni Magnatibus et Prælatiis: iisque CURIARUM, nomen inditum, quod ut plurimum majoris momenti negotia in ipsis disceptarentur, et lites ac controversiæ Magnatum dirimerentur. Curia ista indicabantur et banno seu edicto publico magnates, prælati et urbium ac civitatum nunci itotius regni ad eas submonebantur. Hinc CURIA INDICTA quæ CORTE BANDITA, scriptoribus Italis dicitur. Reges ac Principes in hisce occasionibus coronati procedebant, et sacriis liturgiis intererant et conviviis publicis in tribus solemnitatibus.*» Curias se llamaban, en suma, ciertas solemnes reuniones que los reyes celebraban en años de alguna festividad, siendo á ellas invitados todos los magnates y prelados del reino; y en tales Asambleas resolvíanse ordinariamente los asuntos de mayor importancia y se dirimían los pleitos y querellas de los magnates. Citábanse por bando ó edicto público, y además de los referidos magnates y prelados, acudían allí representantes de las villas y ciudades de todo el reino. De aquí que *Curia declarada* valiera tanto como *Corte bandita*, según dijeron los escritores italianos. Los reyes y los príncipes solían coronarse también en estas ocasiones, y con tal motivo se celebraban fiestas religiosas y banquetes públicos en tres días de ostentosas fiestas. ¿Quién no ve, ya, que Curias ó Cortes de este linaje fueron las que entre 1188 y 1208 celebraron los reyes de León en aquella ciudad y en Benavente, con consejo, sin duda, de los próceres ú optimates; pero obrando en último término como señores independientes, y á la par legisladores y jueces en-

(1) *Glossarium media et infima latnitate*: París, 1842.



tre las diversas clases del Estado? ¿Ni quién puede hacer idéntica la naturaleza de tales Juntas con la institución de las Cortes, tal como en la Corona de Aragón existió desde la Constitución *Una vegada lo any* de Pedro el Grande (1), y en Castilla misma desde que en fecha todavía ignorada, aunque se sepa que aconteció ya en las Cortes de Burgos de 1266, comenzaron á ser convocados los procuradores de las ciudades y villas (y no ciertamente la nobleza y el clero, que no habían de pagarlos, por los privilegios de sus órdenes respectivos), para pedirles nuevos pechos ó servicios y oír, en cambio, sus peticiones? Esta necesidad de demandar únicamente nuevos tributos á los pecheros, y la conveniencia y justicia de que ellos por su voluntad los otorgasen, acrecentando los conocidos y antiguos haberes propios de la Corona Real, dieron en mi concepto origen á las verdaderas Cortes.

Ya por tales motivos respondió en 1307 Fernando IV á una petición de los procuradores «que si acaesciere que pechos oviere mester algunos, se los pediria á ellos y de otra manera no echaria pechos en la tierra (2).» Ochenta años después, y á cambio sin duda de los nuevos pechos que los procuradores votaron, les concedió en las Cortes de Briviesca de 1387 D. Juan I que no fuesen en adelante derogados los fueros valederos é leyes é Ordenamientos, sino por Ordenamientos hechos en Cortes (3), con lo cual por vez primera pudo por acá decirse que participaban algo las Cortes de la potestad legislativa, de que tan am-

(1) Coroleu y Pella, *Las Cortes catalanas*: Barcelona, 1878, pág. 28 y siguientes.

(2) *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, tomo I, página 187.

(3) *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, tomo I, página 363.



pliamente disfrutaban en la Corona aragonesa desde el tiempo de Pedro *el Grande*. Mas ¿qué era en el ínterin de la nobleza y el clero de Castilla? Por más que siempre formaran parte, como era natural, de la Corte y Consejo del Rey, ¿qué derechos llegaron á adquirir en la Representación nacional, ó sea en las Cortes propiamente dichas, mientras que los procuradores, á cambio de acrecentar de cuando en cuando los gravámenes de los pueblos, conquistaban verdaderos, aunque rudimentarios derechos políticos? Ninguno á mi ver, porque nada hicieron como no fuera negarse con la amenaza de las armas, que no con el peso de sus votos de clase, ordenadamente computados en Cortes, á que se manchara el privilegio de su hidalguía, contribuyendo con los pecheros al sostenimiento de las cargas públicas, cada día más pesadas sin remedio por los adelantos mismos de la nación. Las más de las veces, á la verdad, establecían los reyes sus Ordenamientos de Cortes en compañía de prelados, caballeros y doctores de su Consejo; pero era porque venían á ser como miembros natos de éste los individuos de aquellas altas clases que acompañaban á la Corte en sus expediciones. Del tal Consejo, hasta entonces eventualmente constituido, se prescindía, no obstante, á las veces, citando el Sr. Colmeiro las de Toledo de 1480, en que ni siquiera se dice «estando con Nos algunos grandes é caballeros, é letrados del nuestro Consejo,» de lo cual induce con razón que ninguno de ellos debió de asistir. Reconoce además este sabio autor que nunca convocaban los reyes sino á aquellos nobles con quienes voluntariamente querían comunicar los negocios que se habían de tratar en la Corte ó Cortes, y que ninguna regla empecía en esto el arbitrio del Monarca, dependiendo de él que fuesen más ó menos numerosos y de mayor ca-



tegoría, sin que nadie, entre los grandes y caballeros, pudiese alegar derecho á acompañarle (1). Otro tanto, ni más ni menos, le acontecía al clero. Dos eclesiásticos sólo rodearon, por ejemplo, al Rey en las Cortes de Burgos de 1315, y no asistió ninguno más hasta las de Valladolid de 1527, según se puede ver también en la Introducción á las Cortes de Castilla del Sr. Colmeiro. Advierte este escritor asimismo que durante los siglos xiv y xv se celebraron Cortes á las cuales no concurrieron grandes ni prelados, sino solamente procuradores (2), aunque sin dar todo el valor que en mi juicio merece á la aseveración de Martínez Marina, de que *desde mediados del siglo xv* ya no se halla que fuesen llamados á Cortes los grandes ni los prelados, ni que acudiesen á ellas, *salvo los que componían la Corte y Consejo del Rey* (3). Para mí pecó Marina de corto, porque en ningún tiempo veo yo figurar sino como Corte y Consejo de los Reyes á los grandes y prelados que los seguían y asistían á las Cortes. La misma ley 2.<sup>a</sup>, título VII, libro VI de la Nueva Recopilación, dada por D. Juan II en Madrid, donde se estableció que en los hechos grandes y arduos se hubiesen *de ayuntar Cortes*, y se *hiciesen* ó ejecutasen aquéllas *con consejo de los tres Estados* de Castilla, distingue claramente, á mi entender, entre Cortes y Consejo, exigiendo el concurso de las primeras y la necesidad del segundo, sin decir por eso que una y otra palabra fueran idénticas para el caso. Sólo así se explica bien y de antemano que á título de Consejo del Rey y no más presenciasen los grandes y prelados las Cortes desde mediado el

(1) *Introducción á las Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo I, páginas 16 y 17.

(2) *Introducción á las Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, tomo I, pág. 52.

(3) *Teoría de las Cortes*, parte 1.<sup>a</sup>, cap. X.



siglo xv en adelante, como observa Marina con razón.

¿Qué Brazos habían de formar, por fin, ni cómo puede decirse que hiciesen parte esencial, ni siquiera integrante, de las Cortes castellanas unas clases del Estado que, aunque se prefiera la opinión del Sr. Colmeiro á la del Sr. Martínez Marina, podían ser de todos modos con frecuencia tal preteridas y olvidadas? ¿Se vió algo parecido á esto en las Cortes de la Corona aragonesa, que realmente se componían de *Brazos* distintos que representaban las tres ó cuatro clases (1) fundamentales que contenía á la sazón el Estado? Pero falta ahora saber si omisión semejante era en Castilla opuesta á las aspiraciones de la nobleza y el clero, ó, por el contrario, la facilitaba el que ni una ni otra clase tenía interés alguno en pertenecer á las Cortes, antes bien preferían quedarse fuera de ellas sus miembros, sirviendo sólo de Consejeros más ó menos imperiosos y molestos al Rey. Porque con efecto, ¿qué interés podían tener prelados y grandes en este nuevo género de corporaciones sustituidas á las *Curias* primitivas, y casi por completo destinadas desde su origen á echar nuevas cargas sobre los pecheros, en cambio de quejas y peticiones? Más natural parece que, sin renunciar á seguir al Rey en concepto de consejeros natos, ni á influir por bien ó por mal en sus otorgamientos, pragmáticas y decisiones varias, en el fondo miraran siempre con recelo y desdén aquellas reuniones propias de pecheros ó sus representantes, que no de las clases privilegiadamente exen-

(1) Sabido es que los Brazos de Aragón se contaban por cuatro, descomponiéndose el aristocrático en dos, como se ve en *El Modo de proceder en Cortes de Aragón*, por Blancas; en la *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, por Martel, y en los *Discursos histórico-políticos de Dormer sobre lo que se ofrece tratar en la Junta de ilustrísimos Cuatro Brazos*, refiriéndose á las Cortes de Zaragoza de 1684.



tas. Para la escasísima participación legislativa que, fuera de la imposición de nuevos tributos, obtuvieron en Castilla las Cortes por la ley de D. Juan I, limitada á que no se derogasen sino ante las Cortes los fueros valederos ya antiguos, bastábales, sin duda, á las clases privilegiadas intervenir en la legislación por medio de consejos. Sólo, pues, al lado del Trono y en frente del estado llano, cuando se trataba de legislar, ó en las ceremonias palatinas de juras Reales y otras semejantes, debían de encontrarse tranquilos y contentos allí donde los procuradores se reunían, porque hasta las gravísimas cuestiones de sucesión ó transmisión de la Corona, aunque se tratase de usurpaciones notorias, gustaban de resolverlas magnates y prelados por sí solos, según se vió en los días de D. Pedro *el Cruel* y de Enrique IV, haciendo, en ocasiones tales, escasísima ó ninguna cuenta de las Cortes.

Los reyes fueron, por su parte, los que á cambio de los servicios que necesitaban y les iban concediendo, se prestaron á tomar de buen grado el compromiso de no echar pechos, ni monedas, ni otros tributos en todo el reino sin llamar Cortes y sin que los otorgasen los procuradores, así como á establecer por leyes que se juntaran aquéllas siempre para entender en los hechos grandes y arduos, según queda dicho; leyes con frecuencia renovadas, y que se conservaron vigentes, cual es sabido, bien que por lo tocante á nuevos impuestos, no se cumplieran, desde fines del siglo xvii, hasta que en la Novísima Recopilación se suprimieron. Más raíces echó el principio de que para los *negocios arduos* se llamaran Cortes, como se notó aun cuando Doña Mariana de Austria deliberó sobre la independencia de Portugal, y trataron Felipe V y Carlos IV de modificar en distintos conceptos la ley de la Sucesión Real. En el entretanto, nunca faltó en las Cortes reuni-



das, durante los siglos xvi y xvii, la proposición Real que se leía al abrirlas á los procuradores; pero tal documento y tal lectura tenían por causa la conveniencia de enterarles de los motivos por los cuales se les pedían mayores subsidios, sin someter á su consejo jamás, y á su resolución mucho menos, la política general que hasta allí había seguido ó se proponía seguir en lo futuro la Corona. No empecieron tales limitaciones, por supuesto, el que, una vez admitida y mantenida luego constantemente la costumbre de las peticiones, las hiciesen sobre todo género de asuntos los procuradores, incluso sobre política exterior, bien que no reclamasen por lo general sino mejor administración de justicia y las reformas en el régimen económico y fiscal que con más ó menos acierto deseaban los pueblos. La política de Carlos V, especialmente desde que anunció su propósito de ir á tomar posesión del Imperio en adelante, fué singularísimamente combatida por los procuradores, tan sólo apegados entonces á los intereses positivos é inmediatos de los españoles que representaban, y sin parar mientes en la gloria que de sus sacrificios penosos pudiera reportar, como con efecto ha reportado en la historia nuestra nación.

Pero ¿en qué se han fundado, atento todo esto, nuestros escritores para pretender hasta aquí que Carlos V expulsó en 1538 á la nobleza de las Cortes de Castilla, siendo así que por ningún expreso documento consta que formaran de ellas parte jamás? ¿Cómo no le llamó la atención á Capmany, por ejemplo, cuando en su citada obra extractó la relación de lo acontecido en aquellas Cortes que el Conde de la Coruña dejó escrita, la seguridad con que Carlos V, tan comedido de ordinario en sus palabras, les declaró á los grandes y prelados que ni ellos constituían Brazos, ni tenían nada que ver con los procuradores, ni



con las Cortes? ¿Cómo no reparó en que los dichos magnates no protestaron contra esto, y en que ningún precedente cierto, ni mucho menos inconcuso derecho, alegaron por su lado para contradecir la doctrina del Emperador, cuando tan prontos y enérgicos anduvieron en alegar y defender, cual de costumbre, sus privilegios de hidalguía y sobre todo su exención de tributos? Por seguir las opiniones corrientes, el propio autor de este artículo ha debido alguna vez incurrir en error tan venerable, cuanto que lo cometió Jovellanos, entre otros, casi á la par que Capmany. Mas estudiando directamente los documentos, resultan muy distintas cosas, sin disputa.

No cabe la menor duda que el ejemplo de la mayor influencia de las Cortes aragonesas despertó al cabo natural emulación en Castilla durante el primer tercio del siglo xvi, emulación forzosamente acrecentada por los varios accidentes políticos y turbulencias de la época. Así se ve que en la Instrucción que los Comuneros de Valladolid dieron á sus procuradores para la llamada Junta General de Ávila, pretendían ya del Rey que se estableciese como ley perpetua, á estilo de Aragón, que cada dos ó tres años se celebrasen Cortes; que diesen poderes como quisiesen y limitados á sus procuradores las ciudades y villas de voto en Cortes; que los procuradores de Cortes no pudiesen pedir merced so cierta pena; que los procuradores se eligiesen por las Comunidades y no por linajes, sin nombrar para ello los que residieren en la corte; y que antes que las Cortes entendieran en las cosas del servicio del Rey, desagraviase á todos los agraviados éste, sin que antes de hacerlo pudiese disolver las Cortes (1). En el proyecto de *Capítulos* ó Constitución del reino desde Tordesi-

(1) Archivo general de Simancas, *Comunidades de Castilla*, legajo 6.º, fol. 4.



llas enviados á Flandes, que el Emperador no llegó á recibir, pero Sandoval dió á luz (1), se pretendía además que concurriesen en Castilla á las Cortes, del propio modo que en Aragón, Cataluña y Valencia, los tres estados del reino, aunque no por medio de Brazos, sino de procuradores especiales, así de los cabildos, cuanto de los caballeros y escuderos, los cuales se juntasen en uno con los procuradores de la Comunidad, y que estos procuradores de las tres clases pudieran comunicar entre sí libremente; proponiendo además la cláusula anárquica y contraria á las reglas fundamentales del derecho público en toda la extensión de la Corona aragonesa, tomado, al parecer, por modelo, de que las ciudades y villas que tenían voto en Cortes, llegada la fecha de los tres años, se pudiesen ayuntar por medio de los procuradores de los referidos tres estados, en ausencia y sin licencia de los reyes (2). Más prudente la ciudad de Burgos se contentaba con que *á do el Virrey estuviere pudiera hacer Cortes á pedimento de las ciudades y villas* (3). Algunas de las antecedentes reclamaciones que incontestablemente habrían mejorado y robustecido la Constitución de Castilla, desde antes del levantamiento de las Comunidades estaban ya solicitadas por los procuradores, pidiéndolas con ahinco al tiempo de emprender su viaje á Alemania Carlos V; pero los sucesos posteriores, como era natural, acrecentaron más y más las exigencias populares. Ni la nobleza ni el alto clero, como estados ó clases, tomaron, en tanto, parte en aquellas graves peticiones ó demandas que, para imponerse de allí adelante á la Corona necesitaban, sin género de duda, las Cortes, antes bien con contadas excepciones una y otra

(1) Sandoval, *Vida de Carlos V*: Amberes, 1681, tomo I, pág. 229.

(2) Sandoval, *Vida de Carlos V*, tomo I, pág. 235.

(3) Idem, pág. 257.



abandonaron desde el principio á los populares, acabando por ponerse resueltamente al lado del Poder Real para salvar su propia autoridad y sus privilegios, que bien pronto asimismo comenzaron á ser amenazados. ¿Ni cómo esperar que una vez comenzadas las pretensiones populares se limitasen á mermar los derechos de la Corona dejando á pie los de la nobleza? El dictamen del célebre Gonzalo de Ayora, que Sandoval dió á luz, contenía ya en el fondo, con ser su autor hombre tan culto, una amarga protesta democrática contra las clases privilegiadas de Castilla, y en otras páginas he demostrado yo, apoyándome en un político contemporáneo de grande alcance, y favorable al principio á las Comunidades, que éstas pararon en un movimiento mucho más contrario todavía á los *caballeros* que á la Corona. Dada esta oposición radical entre las diversas clases del Estado, no era posible que juntas trabajasen en fortificar su poder común dentro de las Cortes. Compréndese así muy bien que al pedir los Comuneros que se diese en ellas representación á los *tres Estados del reino*, ni siquiera se acordasen de los *Brazos*, como cosa que en realidad no les convenía, ni los aceptasen tampoco por espíritu de imitación, proponiendo en vez de eso una nueva y diferente forma de la feudal que los de Aragón, Cataluña y Valencia ostentaban, para que tuviese lugar la representación de la nobleza y del clero. Los hidalgos y clérigos de las ciudades ó Comunidades, especie de clase media que en ellas comenzaba á formarse, componían sólo los dos estados, distintos del popular, que los Comuneros querían llevar á las Cortes. Éstas, en el ínterin, se tuvieron sin escrúpulo por tales, en Torde-*sillas* y en presencia de la Reina Doña Juana, á pesar de no haberse llamado hasta allí sino *Junta General*, ni haber sido legítimamente convocadas, y elegidas, sin curarse pa-



ra nada de los grandes y caballeros (1). Nadie, pues, imaginó, según parece, que para que hubiese Cortes hacía en Castilla falta la reunión de los tres Estados del reino, hasta que el propio Emperador, muy necesitado de dinero, por causa de las guerras con Francia y el turco, y por tener ya gastado y consumido el servicio otorgado en las Cortes anteriores, al propio tiempo que todas las rentas empeñadas, convocó Cortes en Valladolid para 20 de Enero de 1527, con asistencia de los prelados y caballeros, pero mandándoles que se reuniesen allí con separación de los procuradores, lo mismo que los representantes de las iglesias y los comendadores de las Órdenes militares. Propuestos allí á los nobles los apuros del Tesoro Real, inmediatamente respondieron que si el Emperador salía á campaña le servirían personalmente y á su costa según fuero de Castilla; pero que dar dinero en Cortes parecería tributo, cosa que no consentía la exención su estado, suplicándole, por tanto, que suspendiese su demanda. Los prelados dijeron de igual modo que le servirían lo más que pudiesen, pero tampoco por vía de Cortes ni de imposición, y únicamente, en resumen, los comendadores de las Órdenes se ofrecieron á acompañarle á la guerra ó darle el quinto de sus encomiendas. De esta relación de Sandoval, que al copiarla da por cierta el Sr. Colmeiro, puede inducirse ya que los grandes y prelados eran quienes nada querían tener que ver con las Cortes, ni con las funciones para que se las convocaba, y en vista de semejante oposición, desistió el Emperador de obtener aquellos recursos, poniendo fin á la reunión de la nobleza y el clero «sin palabra desabrida ni mal rostro,» según los historiadores.

(1) Archivo general de Simancas, *Comunidades de Castilla*, legajo 6.º, cuaderno 2.º, núm. 12.



Mas la cuestión quedó sólo aplazada. Tócame ahora hablar de la otra Junta de magnates y prelados, convocada al tiempo mismo que las Cortes en Toledo, once años después de la anterior, suceso á que tan singular importancia se ha dado hasta aquí en la historia de España. Viniendo, á la sazón, el Rey de Niza, apuráronle sus contadores y tesorero, haciéndole presente que la mayor parte de las rentas estaban vendidas, que el servicio de las Órdenes era de poco valor, y que no habiéndose pagado todavía por los pecheros el último servicio acordado en Cortes, era forzoso pensar en nuevos medios con que atender á las urgentísimas necesidades del Estado. Aconsejáronle con este motivo, ó de por sí imaginó Carlos V, que se acudiese al impuesto de la *sisá general*, tributo inventado antes y continuado en Aragón, pero en Castilla desconocido, el cual consistía en disminuir el peso de todos los artículos cuando se vendían, conservando, no obstante, su antiguo precio, á fin de que beneficiase el Tesoro regio la diferencia, que quedaban obligados á entregar al fisco los vendedores. Como se tratase de un recurso que para ser eficaz debía tener carácter general, según lo tenía Aragón, llamó nuevamente el Emperador á todos los grandes y prelados á Toledo, al propio tiempo que se celebraban allí las Cortes de 1538 (15 de Octubre.) En vano le advirtieron muchos, según refiere el doctor Pedro Girón, de su Consejo, en la particular noticia que dejó escrita y corre inédita de aquellas Cortes (1), que era inútil llamar con tal objeto á las clases privilegiadas, las cuales se habían mostrado ya en Valladolid intransigen-

(1) Noticia de las Cortes que el Emperador Carlos V celebró en Toledo, año de 1538, sacada de un tomo misceláneo de apuntamientos del Dr. Pedro Girón, del Consejo del Emperador, y padre de D. García de Loaysa Girón, Arzobispo de Toledo, ms. en 4.<sup>o</sup>.—Biblioteca del autor, 32, 10.



tes acerca de sus libertades, ó sea de su privilegio de no concurrir á levantar las nuevas cargas del Estado, que era lo que en aquel siglo, y aun los siguientes, solían entender por libertades no pocos de los que las apellidaban y encarecían. Carlos V insistió en su idea, persuadido tal vez de que nadie sería insensible á la gloria de hacer, con las fuerzas aliadas del Imperio, preponderante en el mundo al Estado español, meditando su grande espíritu político, á poco más ó menos lo que Luis XIV, Napoleón I y el difunto Emperador Guillermo III en pro de otras naciones se fueron proponiendo después. No quiero decir, por cierto, que en su intento de encaminar en el sentido de los principios y de los intereses de España, en especial, la política general del mundo, ni en su empresa de contener en Europa y África al triunfante mahometismo, salvando y conservando á toda costa la unidad católica, dejara de faltar, que nunca falta en tales cosas, de suyo extraordinarias, la justa medida y proporción indispensables entre los fines y los medios. Nadie se me ha adelantado á mí en condenar las aventuras inútiles del gran período de nuestra historia, aventuras que todavía celebran incondicionalmente los más de los españoles con orgullo altísimo, al paso que condenan los gastos y miserias que de política tal tenían forzosamente que derivarse. Mas no puedo negar al grande Emperador y Rey de España, cuando menos, la disculpa que las ambiciones gloriosas de Luis XIV, de Napoleón I y de Guillermo III tan fácilmente obtienen de los políticos é historiadores de otras naciones, y aun de la nuestra, siendo incontestable que nadie ha consumido más tarde tesoros ni soldados en tan nobles empresas como las que, por lo general, emprendió Carlos V, y particularmente contra turcos y africanos.



No perdonó él, por cierto, para triunfar «ningún trabajo de su persona,» según dijo con harta razón en su proposición á los grandes y señores de vasallos de Castilla, y á los prelados y procuradores en estas Cortes de 1538 de que estoy tratando. Si por imposible no logró cuanto se propuso, logró, á lo menos, en defensa de la civilización cristiana en general, oprimir, contener y humillar al turco, que después de atravesar triunfante todo el reino de Hungría, estaba ya á las puertas de Viena, obligándole á volverse huyendo con grande disminución y daño de sus ejércitos y gentes. Comenzó también, cual en la misma proposición decía, la grande obra de libertar de piratas el Mediterráneo, arrojando á Barbarroja de Túnez, por más que no pudiese rematarla, aunque lo intentó luego, con la conquista de Argel; y ninguna ambición personal, sino la grande idea, júzguesela como quiera ahora, de mantener la unidad del mundo cristiano, le llevó á pasar de los primeros el Elba, esgrimiendo en Mülberg su lanza contra los protestantes, no sin haber agotado primero los medios de conciliación hasta el punto de ser procesado por la Santa Sede, como hereje, á causa de sus extraordinarias concesiones á la herejía naciente. Y si luchó por tanto tiempo con nuestra vecina Francia, fué en primer lugar porque su rey Francisco I jamás le perdonó que hubiese ascendido al Imperio; y cuando por acaso se agregase á esto el deliberado fin de contenerla, aminorarla y poner en lo posible á salvo de sus ambiciones nuestro propio territorio, ¿quién dirá que no fuese aquélla la ocasión oportuna para procurarlo? Querría Carlos V que fuese Francia la que quedara debajo de España, como Luis XIII y Luis XIV se propusieron y á la postre lograron lo contrario. No hay que desconocer en la política de Carlos V su carácter ante



todo universal, pues fuera ostensiblemente achicarla ó desconocerla; pero negar que primero que nada fué aquel Monarca español desde que vivió algún tiempo entre españoles, no sería sólo contradecir la opinión unánime de los alemanes, que justamente le culpan, en todos sus libros, de haberlo sido con exceso, sino desmentir la evidencia. Ni cabe siquiera pretender que las aventuras de los españoles fuera de la Península, que tanto he condenado yo en su exageración, comenzasen con Carlos V, cual se pretende á las veces; que no fué él quien llevó á cabo en dos distintas épocas la conquista de Nápoles, país de tal modo separado del nuestro que no era posible guardarlo sin sostener continuas guerras en Italia, ni él fué quien por tomar parte en la coalición europea, que se llamó la *Santa Liga*, perdió la batalla de Rávena, parecida á la de Rocroy en sus accidentes, ya que no en sus consecuencias finales, precisamente porque estuvo Carlos V detrás del Rey Católico. Tampoco fué aquél quien deliberadamente desparramó por el vasto continente americano las vitales fuerzas de la nación española, sino ella misma, empujada por la ambición y codicia individual de sus hijos, los cuales también son, y con justicia, celebrados por sus empeños heróicos, aunque tarde ó temprano hubieran de quedarle sólo á la Península recuerdos estériles. Mas si tamaña parte de todo esto se oculta hoy mismo á la crítica *positivista*, dentro y fuera de España, ¿qué justicia debía esperar Carlos V de nuestros antepasados del siglo xvi, que al cabo y al fin pagaban y combatían por sus personas, en vez de satisfacer de balde como nosotros sus vanidades patrias, experimentando antes bien las naturales y seguramente dolorosas miserias con que se compran siempre la preponderancia y la gloria? Equivocóse, pues, Carlos V, si pensó obtener sin resistencia



de las Cortes de Castilla, que le ayudasen éstas en sus descomunales empresas lejanas; pero todavía erró más al creer, si creyó, que por un sentimiento de patriotismo todavía en su siglo desconocido, se despojasen nuestros grandes de su egoísta privilegio de clase para contribuir con sus propias haciendas á la universal gloria de España, cuando los llamó en 1527 á Valladolid y en 1538 á Toledo. No existe á todo esto la menor prueba de que Carlos V aspirase locamente á la Monarquía universal, cual pretendieran sus adversarios. Lo que hubo fué, en suma, que España, por un conjunto de circunstancias que no cabe exponer aquí ahora, se encontraba entonces, y aun desde el tiempo de los Reyes Católicos, casi forzada á tomar parte en todas las grandes cuestiones del mundo, no estando á la sazón arrinconada entre el mar y los Pirineos, como después.

Bueno será recordar ya aquí que antes de 1527 y 1538 había llamado otras Cortes Carlos V, y que la cabeza de sus Ordenamientos fué ésta siempre: «Estando con *Nos* en las dichas Cortes *algunos* Grandes, é caballeros é letrados del nuestro Consejo.» La larga relación que hizo Sandoval de las Cortes de Valladolid en 1518, prueba que si los grandes y prelados asistieron allí en mayor número que otras veces fué con el solo objeto de jurar al joven Monarca y de acompañarlo, sin que tomasen ellos la menor parte en las valientes contiendas sostenidas por los procuradores en pro de los derechos é intereses del reino, ni en las importantes peticiones que presentaron á la Corona, aunque no solicitase entonces servicio alguno. La elección de Emperador de Carlos V, hasta aquel tiempo primero entre los monarcas de España; el disgusto creciente de los pueblos contra los ministros flamencos que acompañaron al Rey, los cuales ni eran prudentes ni honrados,



por lo general, según aparece, no sólo de los posteriores escritos de los Comuneros, sino de los historiadores mejor enterados, y más afectos á la Corona, como el Obispo Sandoval, por ejemplo; el natural dolor por la partida de Carlos V á Alemania, estando tan próximas las malas consecuencias de hallarse los monarcas ausentes aun con tan hábiles regencias como las de D. Fernando *el Católico* y Cisneros; las malas mañas adquiridas en los pasados años de turbulencia por todas las clases de la nación, y la necesidad, por fin, en que se encontró el nuevo Emperador de pedir dinero á las Cortes para los gastos extraordinarios de su viaje, dieron lugar luego á los bien conocidos accidentes de las Cortes de Santiago y la Coruña, y á una situación verdaderamente anárquica y precursora de las Comunidades. Durante esta época toleró con mansedumbre inaudita extremos, atrevimientos y hasta irreverencias personales Carlos V, parte por moderación natural de su carácter, parte porque prefirió sin duda á todo por entonces el tomar posesión rápida del Imperio, aplazando para más tarde el arreglo de las cosas de Castilla y de las de Valencia, igualmente perturbadas. De aquí que hasta su vuelta á España, después de vencidas las Comunidades, no apareciese de nuevo ante las Cortes, hasta las de Valladolid, de que he hablado ya, donde por primera vez quiso contar con que contribuyesen á los gastos del inmenso gobierno que á su cargo tenía la nobleza y el clero. No era oportuno el momento para exigir nada con mucho ahinco de aquellas altas clases, cuando ellas por sí solas, y los caballeros sobre todo, habían luchado con los Comuneros, sometiéndolos por fuerza de armas y sin condiciones á la Autoridad Real. Pasó, pues, adelante por entonces; y en 1532, 1533 y 1537 volvió á juntar á los solos procuradores en Cortes, de las cuales se conser-



van las proposiciones todas, siempre encaminadas á demostrar que no era el Emperador causante ni continuador caprichoso de las guerras, y que para ayudarle á sostenerlas en bien de todos, necesitaba que se le votasen nuevos recursos por los representantes de España, cabeza, según á cada instante repetía, de todos sus vastos dominios. Mas llegados sus apuros al extremo no se contentó al fin con pedir á los procuradores, sino que tornó á su idea de obtener también algo de los prelados y grandes. Tal fué el origen de las Cortes de 1538 en Toledo, cuyo examen me ha de servir para comprobar plenamente cuanto respecto á la composición de las de Castilla dejó anticipado.

Por de pronto fueron convocados en aquella ocasión no ya *algunos, sino todos los señores de vasallos*, mostrándose así que no los llamaba el Monarca á Consejo según la costumbre antigua, sino para cosa verdaderamente nueva y desusada, que era para que contribuyesen igualmente magnates, eclesiásticos y plebeyos á aquel impuesto de la sisa que tenía proyectado. Respecto á las circunstancias de la convocatoria, y de la reunión misma, poco ó nada cabe añadir á la narración del diligente y juicioso Sandoval, que inserta además ciertos documentos notables, y uno de ellos el discurso completo del Condestable de Castilla, oponiéndose á la sisa, sacado, dice, «de su propia letra» (1). Con todo, ni por la narración, ni por los documentos de Sandoval se comprende bien la actitud del Emperador y la de los grandes y caballeros. Hay que examinar con cuidado la curiosísima Relación íntegra del Conde de la Coruña de que hay bastantes ejemplares manuscritos, y poseo yo dos por mi parte, que es donde se ve

(1) *Historia del Emperador Carlos V.*—Lib. 24, párrafo 8.º



con claridad que no fué únicamente el Emperador quien negó el inusitado título de Brazo á la congregación de la nobleza, sino que los propios grandes señores declararon, no tan sólo que estaban resueltos á conservar su exención en materia de pechos, sino que no querían contribuir con nada á las necesidades públicas *en forma de Cortes*, sino según las leyes y costumbres de su clase. Nuevamente, en verdad, apareció allí movido tanto quizás por el ejemplo de los reinos de la Corona aragonesa, como por el común interés de oponerse al tributo que se demandaba, el deseo mismo que abrigaron los Comuneros de modificar la constitución de las Cortes de Castilla, asimilándola á la que tenían de antiguo las de Cataluña, Aragón y Valencia. Pero mirándose reunidos con el único fin de exigirles dinero, y recelosos del poder y autoridad grandísima que poseía ya el victorioso Emperador, acabaron por echar de menos su participación en las Cortes á título de Brazo de ellas, y que no lo fuesen los eclesiásticos, para comunicarse y entenderse libremente con éste, y con el que en Aragón se titulaba Brazo popular, ó sea la representación de las ciudades y villas. Digo y repito que todo esto aparece patente en la Relación del Conde de la Coruña, mal extractada por Capmany, y en muchos de sus más importantes pormenores desconocida hasta ahora; por lo cual y para esclarecer mi tesis por completo, quiero tomarme el trabajo de hacer aquí una minuciosa exposición de lo que el citado documento contiene.

Comienza su autor, D. Alonso Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, con un prólogo dirigido á su hijo D. Lorenzo, en el cual dice que «entendido lo propuesto por Su Magestad, y como ninguna cosa dejara de ser posible, no quiso, aunque estaba en la ciudad de Toledo, que aquél entrase en la congregacion, porque si el suceso



no era bueno, quedase libre de haberse hallado en cosa fea..... y, porque le estorbó (*ó molestó*) entender lo que se trataba entre tantos Señores y Embajadores y Mandados de Su Magestad, quiso disponerse al trabajo de escribir de noche lo que pasaba en el día, guardando la orden que el cristiano debe tener en no nombrar persona cuando vota cosa que no parezca buena.» Por donde se ve cuán dudoso de que se hiciera lo más acertado y justo estaba de antemano uno de los principales magnates y de los que más figuraron en la reunión de la nobleza de 1538. El título de la tal Relación es el siguiente, bastante significativo ya: «*Cortes* que el Emperador D. Carlos mandó convocar en la ciudad de Toledo, *de los Grandes y Señores de vasallos* de Castilla.» Parece aquí ya que la palabra Cortes tenía para el autor el sentido de reunión del Rey con una ú otra clase de vasallos exclusivamente, convocáranse ó no las tres á un tiempo. Concurrieron desde el primer día á aquella junta especial de la nobleza sesenta y ocho magnates y señores de vasallos, faltando veintiséis, además de los claveros de Calatrava y Alcántara, entre los llamados, con otros pocos señores de vasallos á quienes no se convocó por causas ignoradas. Hubo por de contado dos proposiciones, una de ellas leída á los procuradores, que estaba redactada en los términos usuales (1). La que se les leyó á los señores y caballeros que por mandado de S. M. estaban juntos, iba á ellos dirigida particularmente, aunque por lo demás estuviese concebida en los términos en que solían estarlo cuantas á los procuradores se dirigían al abrirse las Cortes. Pero no bien comenzaron á tratar los magnates del modo de pro-

(1) Ambas proposiciones están publicadas por el Sr. Danvila en los Apéndices de su vasta obra sobre *El Poder civil en España*, y una de ellas la dió á conocer también Sandoval.



ceder, observóse ya que no tenían otro precedente á qué atenerse que el del *llamamiento general*, que los años pasados había hecho S. M. en Valladolid, y todo fué confusión, y votar y revotar las cosas, como en Asamblea que se negaba á estar presidida por nadie, no siéndolo por el Rey, estallando además á cada paso la soberbia y la violencia de carácter de los concurrentes, en palabras y demostraciones desenfadadas. Al fin, y no sin deliberar muchas veces sobre ello, se acordó acerca de las votaciones que fuesen por mayoría las de los *autos interlocutorios*, y las definitivas *nemine discrepante*. Resolvióse igualmente, y no como en las Cortes solía hacerse por imposición del Monarca, sino por iniciativa de los mismos magnates allí reunidos, hacer juramento de guardar secreto hasta que acabase la junta. Dieron tal importancia á este secreto los magnates, que hasta se negaron á admitir al Secretario de Cortes que les designó el Rey, conviniendo en que escribiese uno de ellos mismos «que lo quisiese é supiese bien hacer.» Todos juraron guardarlo de por sí en manos del guardián del Convento de San Juan de los Reyes donde las Juntas se celebraban, y no hubo precedencia en los asientos ni en el proponer ó hablar, según la Relación del Conde, sino que cada uno lo podía hacer donde ó cuando quisiera. Una incompatibilidad se declaró: la de D. Luis de la Cerda, porque «no tenía vasallos en Castilla, ni era hijo de hombre que los tuviese;» y aunque hizo saber el Rey que se tendría por servido de que, aquello no embargante se le admitiese, y la Junta acordó obedecer el mandato, ello es que «nunca más fué admitido, ni entró en las Cortes.»

Nombróse para empezar una Comisión de doce Vocales por insaculación, la cual propuso inmediatamente que se suplicara á S. M. que les diese licencia para comunicar con los procuradores del reino sobre el estado en que se



hallaban las cosas, pareciéndoles necesario para mirar mejor, entender y practicar aquello que conviniera. Llevada dicha petición por cinco de los señores presentes al Emperador, en su nombre acudió á la Junta al siguiente día el Cardenal de Toledo, y declaró «que no estaban las cosas en estado de poder comunicar, porque algunos de los medios hasta entonces tratados no bastaban para las necesidades del Rey; y respecto á otros, no eran necesarias Cortes, por lo cual debía advertirles que, en opinión del Rey, lo más acertado era establecer la *sisá general* por el tiempo que pareciere bien, añadiendo que si hallaban mejores medios que aquél los propusiesen, partiendo de que S. M. quería y deseaba la libertad (ó exención) de los nobles é hijosdalgo de allí adelante,» lo cual era ofrecer que no volvería á demandarles nuevos tributos. Entristeciéronse no obstante los señores al oír esto, y pidieron al Emperador, por medio solo del Duque de Medinaceli con motivo de haberse negado mal humorados los demás á llevar la nueva embajada, que les permitiese, al menos, consultar con otras personas; cosa que les fué concedida al punto, sin excluir de éstas á los procuradores ni á los prelados, porque con evidencia lo que la Corona no quería consentir era la comunicación é inteligencia oficial de las tres distintas clases convocadas con separación, á fin de que no se considerasen Brazos todas tres y partes integrantes de las Cortes como en la Corona aragonesa, tomando así otra forma la antigua Constitución de Castilla. Por este tiempo ya la falta de orden y concierto en la Junta fué llegando á tal extremo, que los de la Comisión de los Doce echaron por su lado cada cual, acordándose acudir al Emperador para que en las cosas de índole reglamentaria pusiera algún orden. Contestóles el Emperador que no le parecía que hiciese falta la tal Comisión de



los Doce, y que lo que importaba era que se prestasen al establecimiento de la sisa, si no en todas las cosas, en las que les pareciese y por plazo limitado, fijando ellos de por sí las condiciones que tuvieran á bien para que su exención de pechos quedara bien asegurada en adelante.

Suscitóse al saber esto por el propio Conde de la Coruña, cuyo relato sigo, una grave cuestión: la de si tenían ó no los allí juntos poder de los ausentes para imponerles ninguna obligación; y tratándose del asunto, algunos días más adelante, dijo el Conde de Osorno lo siguiente: «Nuestro Brazo es del Reyno, y por lo que él hiciere han de pasar todos, y así se solia hacer antiguamente, y *hémosle perdido*, y ahora debemos besar las manos de S. M. por *tornarnos á nuestra posesion.*» Á lo cual respondió el Duque de Nájera: «*Ese tiempo fué el del Rey D. Rodrigo*, que se juntaron á Córtes más de tres mil hijosdalgo, y ahora no estamos sino setenta.» Para mí este breve diálogo, por ninguno de los presentes contradicho, bastaría por sí solo (y salvo el disparate histórico) á probar concluyentemente que los grandes y señores mismos no se tenían por *Brazo* de las Cortes, ni sabían que sus antepasados se hubiesen tenido nunca por tales, pues no menos que á eso equivalía retrotraer las cosas al Rey Rodrigo, de casi fabulosa memoria á la sazón, y citando un hecho de la época visigótica totalmente inexacto. Los más ó menos ciertos antepasados godos de los ricos hombres ó grandes españoles, no se habían reunido á deliberar por miles sino en las selvas germánicas. Siguióse, como quiera, adelante, acordando el número de personas que debían consultar, que fueron siete, entre ellas dos procuradores de Toledo y Burgos, y sometiéndose por entonces al mandato de no tratarlos como tales procuradores, sino como meros consejeros, cláusula que no les impedía en-



tenderse para todo con ellos, sino únicamente el dar por adquirido el derecho de intervención en las Cortes que no pudieron menos de reconocer que les faltaba, desde que había memoria de ellas.

Entraron ya tras esto los señores en la discusión concreta de los más convenientes medios para servir en sus necesidades al Rey, sin hallar ninguno que les cuadrase, hasta que dijo el Condestable, que á la sazón era aquel mismo que con el título de Conde de Haro mandó el ejército que derrotó al de las Comunidades en Villalar: «Á mi parecer, hay medio para servir bien á S. M., que es suplicarle que no salga fuera del reino, que con esto se suple gran parte, y además buscaremos otro medio *que no sea general,*» es decir, cualquiera en que con los peche-ros no hubieran de contribuir los nobles. «Haciendo esto (prosiguió), se remediaría S. M.; pero si sale de España, no le bastaría la sisa que pide con todo lo demás.» No obstante la observación del Duque de Sessa, de que el Emperador pedía ayuda y no consejos, muchos de los presentes se adhirieron de contado á la propuesta del Condestable y fué votada. Mas de improviso se presentó en esto el Cardenal de Toledo á las puertas de la sala, donde concurrían ya hasta setenta y cinco señores, para hacerles saber que el Emperador deseaba que fuera su voto público y no secreto; y aunque aquéllos insistieron en su acuerdo de votar secretamente, S. M. replicó «que no hallaba causa ninguna para ello, porque era bien que de lo que cada cual hiciese se supiesen las razones, protestando no guardar pena ni enojo de ninguna cosa que se votara, pues tenia entendido que todos deseaban servirle, y que lo que cada uno dijera seria por parecerle lo mejor.» Acataron de nuevo la voluntad imperial los señores, y después de comunicárseles el acuerdo de los preladados, que



consistía en que «con licencia y mandato de S. M. eran contentos de venir en el medio de la sisa,» determinaron traer sus votos á la Junta por escrito ó darlos lisa y llanamente de viva voz. Leyó el primero el Condestable su dictamen, que se reducía á decir que la sisa sería contra las libertades de todos los hijosdalgo de estos reinos, por lo cual no se debía consentir y él la negaba, suplicándole á S. M. que no se hablase más de sisa sobre los nobles ni aun sobre los pecheros, ya de sobra cargados, y que no podrían soportar nuevos gravámenes sobre su *poco mantenimiento y vestido*. Añadió á esto que por lo mismo que los pecheros no podían ver personalmente al Rey y suplicárselo, tocábales á los grandes, que cada vez que querían lograban verlo, exponerle aquellas miserias, á fin de procurar que S. M. fuera amado de sus pueblos, y que por proveer á otros reinos no se destruyese éste, donde sus abuelos habían ganado lo que poseía y gozaba, debiendo tenerse presente que de hacer en Castilla novedades se experimentaron en ocasiones inconvenientes y desasosiegos graves, principalmente en la propia ciudad de Toledo donde estaban, la cual se había levantado hasta seis veces, y no sin recordar al propio tiempo que poco antes habían estado en peligro las vidas y haciendas de los presentes (*los grandes y caballeros*), y S. M. de perder el reino «si Dios no lo remediara y ellos no pusieran el cuidado que debían en aquellas cosas.» La conclusión de todo esto era, según el Condestable, que debía de nuevo solicitarse la comunicación oficial con los procuradores y los preladados, á fin de buscar juntos el mejor medio con que atender al servicio Real (1). Tras el Condestable leyó el Duque de Nájera su parecer, insistiendo en que la diferencia

(1) Este es el documento que copió íntegro Sandoval, y está en todo conforme con el extracto del Conde de la Coruña que aquí se sigue.



entre hidalgo y pechero consistía sólo en el servicio personal ó pecunial, que era en lo que se conocían los unos y los otros, y que la sisa era pecho, aunque indirecto. El Conde de la Coruña, el Duque de Alburquerque, el de Alba y todos los demás señores siguieron después votando contra la sisa, aunque protestasen los más su deseo de servir al Monarca, y sin faltar algunos que aconsejaron que se admitiese el impuesto, pero sólo para que fuese pagado por los pecheros. Llevóse este unánime acuerdo, contra el proyecto de que los nobles soportasen la sisa, al Emperador por una Comisión ó Embajada de tres grandes, y no se les dió por de pronto respuesta alguna; pero al cabo se presentó el Cardenal Arzobispo de Toledo en el seno de la Junta y leyó un papel donde S. M. agradecía la buena voluntad que mostraban todos en su servicio, recordándoles que al proponer el de la sisa les había encargado que examinasen á la par otros medios por si pareciesen mejores. Encarecía luego el papel que procedieran con más brevedad esta vez que la pasada, conforme á la urgencia del caso, reservándose disponer, cuando estuvieran ya de acuerdo en algo, que para su ejecución se reuniesen con cuantas personas pareciesen necesarias.

Nombróse, en vista de ello, por la Junta, una nueva Comisión de diez Vocales, y el Condestable, á título de tal, les tomó de nuevo á todos, y esta vez en sus propias manos, el juramento de guardar secreto, contra el anterior mandato del Emperador. El Duque de Béjar volvió á proponer, como si tal cosa, que se pidiese al Emperador licencia para comunicarse desde luego con los procuradores, y el de Nájera que se extendiese la comunicación á los prelados también, y ambas ideas se discutieron de igual modo que si nada se hubiese hablado hasta allí. Viendo, no obstante, que los prelados se habían mostra-



do discordes ya con los grandes y caballeros, por irles poco, al decir de estos últimos, en el impuesto de la sisa á gentes que, viviendo de sus diezmos, casi nada compraban ni vendían, únicamente se acordó solicitar otra vez la comunicación con los procuradores. Bien se harían cargo los grandes de que esto era tentar de sobra la gran paciencia del Emperador, y aun por eso fué difícil hallar quien se encargase de la nueva embajada; mas los Condes de Benavente y Ureña se prestaron al fin, y á las dos horas volvieron con la siguiente respuesta: *S. M. dice que esto no es dar medios, sino querer Cortes; que se remite á lo que el Cardenal de Toledo dijo últimamente; que no se puede ahora hacer otra cosa, y por eso en procuradores no se hable.* Imposible era decirles más claro que lo que á la sazón pretendían, no era otorgarle el tributo, sino formar parte, que hasta entonces no formaban, de las Cortes, sin duda con el propósito de apoyarse en el natural deseo los procuradores de no cargar más á los pueblos para mantener ilesa su propia y privilegiada exención. La Comisión de los diez, por falta de uno de sus individuos reducida á nueve, transmitió luego á la Junta de grandes y caballeros la respuesta, después de convencerse por sus conversaciones particulares con las personas más allegadas al Emperador, de que la resolución de éste era inquebrantable. No sin insistir en que el mejor remedio de todo consistía en procurar la paz universal, y que el Rey se quedase á residir en estos reinos y disminuyese sus gastos, así como en la conveniencia de comunicarse con los procuradores y aun con los prelados, redújose la Comisión entonces á proponer, en lugar de la sisa, un impuesto de exportación con ciertas limitaciones y seguridades. Apoyó en la Junta la creación de este impuesto el Duque de Béjar, pero comenzando por reducir la deuda de noventa



y nueve cuentos de juro al quitar, con que se encontraba el Rey, á sesenta cuentos, por medio de una conversión de la amortizable en perpetua, y sin desaprovechar la ocasión de pedir á la par al Monarca el remedio de ciertos agravios que pretendían recibir los nobles de la administración de justicia. Habíanse ya declarado en favor del impuesto de exportación los más, cuando, volviéndose atrás de lo dicho, el propio Duque de Béjar declaró de repente que, todo bien mirado, lo mejor era que particularmente sirviese á S. M. cada cual de lo suyo, como se había ejecutado siempre. Ofrecimiento de hacienda en Cortes (añadió), yo no haré, porque me parece manera de pechería, sino servir como mis pasados lo hicieron.» Aquí no era ya el Emperador, sino uno de los principales entre los grandes, quien nuevamente se oponía á tomar parte en las Cortes por tratarse en ellas de tributos propuestos por la Corona, y aquel parecer del de Béjar fué al punto apoyado por el Conde de Chinchón. Por demás agitados debían de andar ya los ánimos á tales horas, cuando el Adelantado de Galicia, D. Diego Sarmiento de Castro y Mendoza, se expresó en estos términos singulares: «En lo que toca á hacienda, yo no la tengo para ofrecer: si la tuviera no la ofreciera; la persona há muchos dias que la tengo ofrecida al diablo, y así no tengo que ofrecer.» Con eso y todo, quedó á lo último aprobado, por 54 votos contra 19, el nuevo dictamen de los nueve; pero al leerlo el Condestable y oír estas primeras palabras, «los grandes y caballeros que por mandado de S. M. *se han juntado á Córtes*, dicen, etc.,» levantóse el Duque del Infantado, exclamando: «Yo no lo digo ni estos señores, y vóime,» con lo cual, acompañado de otros quince, salióse del salón. Por donde se ve que aquellos caballeros, tratándose de contribuir á los gastos públicos en Cortes, ni siquiera



consentían en que llevase tal nombre su reunión. Por su parte, la mayoría, sin parar mientes en que aquélla era, con evidencia, resolución definitiva, que había de tomarse *nemine discrepante*, según lo acordado, llevó adelante su dictamen, que el Condestable, acompañado de otros caballeros, fué á leer al Emperador, volviendo con la siguiente respuesta: «Dice S. M. que agradece la voluntad que muestran en servirle; mas *que decir que están en Córtes, que éstas no son Córtes, ni menos hay Brazos; que S. M. pide ayuda de presente y no consejos para adelante; que busquen Vuestras Señorías medios, que aquéllos no lo son.*» Demostróse á la par que la disidencia del Duque del Infantado y los que le siguieron, no consistía, con efecto, sino en la supresión de la palabra Cortes, porque redactaron, por su lado, una respuesta en que sólo se hablaba *de los caballeros y grandes que allí estaban juntos por mandado de S. M.*; y en lo demás notábase únicamente alguna mayor vaguedad, tocante á los términos con que se trataba del impuesto de exportación, de que algunos recelaban que pudiera derivarse una sisa indirecta. Pero ambas respuestas quedaron iguales, porque desde que se recibió la última contestación del Emperador, no hubo ya modo de entenderse acerca de nada entre los congregados. Y en medio de la confusión de aquella inexperta y apasionada asamblea, que no hallaba camino por donde salir bien del atolladero en que se encontraba, quien más levantó la voz fué el Condestable, sin duda el de más intención política y osadía de todos los concurrentes.

Por algo había merecido llevar el mando en jefe del ejército de los caballeros en Villalar. Sostenía á voz en grito, este intrépido señor, que pues que no estaban en Cortes ni había tales Brazos, no debían tratar allí cosa alguna de carácter general, «porque ni ellos sin los procu-



radores ni los procuradores sin ellos, harían cosas válidas siendo nuevas,» que debía querer decir desusadas y ajenas al derecho público de Castilla. Á esto replicaba el Marqués de las Navas: «Verdad es que dicen que no somos Cortes ni Brazos, ni merecemos ser piés, pues no servimos á S. M.; mas si damos medios, serémoslo todo.» Protestó públicamente, en el ínterin, el Duque de Alba del juramento de guardar secreto que tenía prestado, no sólo en su nombre, sino en el de toda la fracción disidente de Infantado, á la que pertenecía, no obstante la altiva oposición del Duque de Alburquerque, alegando por razón, que consideraba ya acabada aquella junta. Por todas partes comenzaron además á oirse inconsideradas palabras de despecho, como éstas del Conde de Benavente: «*Más necesidad tenemos de sacar libertades y procurar las perdidas, que de dar las que tenemos,*» aludiendo, sin duda alguna, á la de no pechar. Más y más evidente aparecía á cada paso que allí no se trataba de otra libertad que la de no pagar, ni de combatir otra tiranía que la de obligar á la nobleza á contribuir con el estado llano en el sustento de las cargas, más ó menos onerosas, del Estado. Todos hablaban ya á un tiempo; cada cual proponía una cosa distinta, aunque encaminadas todas á su común fin, y el tumulto iba tocando en tal extremo, que el propio Condestable, avergonzado, exclamó: «Paréceme, señores, que todas nuestras pasiones particulares las debíamos dejar de aquella puerta afuera, y entender con mucha atención en lo que le cumple al servicio de S. M. y bien de estos reinos, que en nuestras particulares cosas cada uno hará lo que le pareciere ó viere que le cumple fuera de aquí.» Tal andaban las cosas cuando el Cardenal de Toledo citó á aquellos señores el último día de Enero para las dos de la tarde del siguiente (1.º de Febrero de 1539), y de or-



den del Emperador les dijo «que S. M. los habia juntado porque le pareció que como las necesidades eran generales, así debia ser general el remedio, y que todos entendieren en ello; pero que viendo lo que se habia hecho, parecía que no habia para qué detenerlos allí más, sino que cada uno se fuese á su casa ó á donde por bien tuviera.» ¿Podía ya obrar de otro modo Carlos V? ¿Estaba en la naturaleza de las cosas que alterase y aun transformase él en otra de por sí la constitución política de Castilla, para traer con derecho propio á las Cortes una clase del Estado, que se negaba á participar de las cargas de éste, no para aquel sólo caso, sino para todos, y que únicamente por conservar mejor su propio privilegio, quería entenderse entonces con los procuradores á fin de que tampoco admitiesen el nuevo impuesto? ¿Aun dado caso que ni Carlos V hubiera sido Carlos V, ni la España de su tiempo centro ó cabeza del mundo, cual era, renunciando desde el principio á aquella posición excelsa, pero forzosamente costosa, podían mantenerse perpetuamente inmóviles ó inalterables los presupuestos de Castilla? ¿Era esto hacedero, aunque no fuese más que por el progreso y las necesidades siempre crecientes de los tiempos? ¿Había de legitimarse más y más, por medio de su intervención en las Cortes, la odiosa desigualdad ante el Tesoro nacional de la nobleza?

He omitido muchísimos detalles, que el Conde de la Coruña comprendió en su Relación, por no parecerme esenciales y no alargar este artículo; pero cuanto realmente importa á mi propósito, está en él transcrito con esmero. Por otra parte, la actividad de aquel magnate, que no fué de los que menos contrariaron al Emperador en la Junta, así como el contexto mismo de sus palabras, completamente abonan su imparcialidad. De todo resulta, en



suma, que lo acontecido en Toledo en 1538, totalmente confirma cuanto acerca de las Cortes y de su verdadera composición, lo propio que de la conducta y el carácter de Carlos V, dejó expuesto en el curso de este artículo. Y bueno será añadir que por lo que toca á la Junta referida, la opinión del historiador Sandoval no contradice, aunque á primera vista lo parece, la mía. «Quedó, dice, el Emperador con propósito que hasta hoy se ha guardado de *no hacer semejantes llamamientos ó Juntas* de gente tan poderosa en estos reinos (1).» Nada de haberla echado de las Cortes; nada de haberse alterado entonces la antigua Constitución de Castilla. Nunca habla Sandoval sino de *Junta* y no de que en ella constituyesen los nobles *Brazo* de las Cortes. La que no debe de ser cierta es la violenta escena que á Sandoval le contaron en su niñez entre el Emperador y el Condestable, porque no se conoce palabra auténtica del primero en que no resplandeciese la mayor moderación.

Por lo demás, ya se ha visto que los prelados se mostraron en 1538 más transigentes que los nobles. La defensa de aquella clase del Estado contra los nuevos impuestos, corrió más por cuenta en lo porvenir de la Santa Sede que por cuenta propia, aunque se dieran casos en que la Santa Sede consintiese en subsidios de que el clero se lamentó altamente, poniendo en duda el derecho con que podía tocar á su inmunidad, en materia de tributos, el Papa mismo. Entre tanto, conviene saber que en las verdaderas Cortes de 1538 y 39 se leyó á los procuradores un presupuesto formal, que en la Biblioteca del Escorial existe, con este título: «Relación de lo que se debe de lo ordinario del año pasado de 1538 años y de lo que es me-

(1) *Historia del Emperador Carlos V*, libro XXIV, párrafo 9.<sup>o</sup>



nester para este presente año de 1539 y para los tres años venideros de 1540, 41 y 42, y lo que hay para ello y lo que faltará para cumplirse.» Nuevamente se demostró que ni con mucho bastaban á cubrirlo los ordinarios tributos reales, incluso las *alcabalas* y *tercias*, que, á petición de los procuradores, se avino á percibir por encabezamiento del reino el Monarca en 1536, durante un plazo de diez años, que no comenzaron hasta el siguiente y terminaron en 1546. En la escritura de este encabezamiento, y contestando á la petición de los procuradores, se lee la siguiente cláusula: «Á esto vos respondemos que como quiera que *se ha visto por experiencia que las nuestras rentas reales suben e crecen cada año muchas sumas de maravedís, como suben e crecen las otras rentas de personas particulares*, por hazer bien e merced á estos Reinos, habemos por bien de le dar por encabezamiento todas las rentas de las *alcabalas* y *tercias*.» Lo que pagaba el reino en cada año por este arrendamiento ascendía á 310 cuentos, 471.663 maravedís, con más, 33 cargas y media de pescado, 2.000 naranjas dulces y 4.500 fanegas de trigo (1). Muestra la anterior cláusula, que encerraba un hecho sin incontestable duda cuando se expuso de oficio, que no quiso aumentar esta suma paulatinamente Carlos V, á costa de extremar la cobranza de él mortificando á los pueblos. Pero las necesidades de su gobierno eran inexcusables; las sisas que en Aragón se imponían voluntariamente los cuatro Brazos de las Cortes, de seis en seis años, recayendo sobre los panes y carnes que se consumían (2), bien hubieran podido aceptarse también por los

(1) Archivo del Congreso, Códice 1.º del antiguo archivo de la Diputación del reino.

(2) Jerónimo Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*: Zaragoza, 1641. Había la singularidad de que los tres primeros años las pagaban todos



castellanos, plebeyos ó nobles, aunque, mirado á la luz de la moderna ciencia, parezca tal impuesto inaceptable. Si no prosperó en Castilla fué porque la oposición de la nobleza alentó, sin duda, á los procuradores para rechazarla; pero éstos al fin, no sin ganarse antes la voluntad de las ciudades el Emperador, enviándoles mensajeros particulares, otorgaron en el curso del año de 1539 un servicio de 450 millones de maravedís. Tan celosas como eran las Cortes de la Corona de Aragón de la facultad legislativa, hasta el punto que nunca consintieron que se la atribuyese el Rey á solas; tan poco dadivosas, como se mostraron siempre, para auxiliar á sus monarcas con dinero y con tanto poder legítimo como los dos Brazos, en que la nobleza se repartía, alcanzaron en ellas, mostráronse más transigentes tocante al principio de contribuir todos á una, habiendo que reconocer que nunca presentaron las dificultades invencibles de los grandes y caballeros castellanos. Vióse bien en esto de la sisa, y pruébalo entre otros ejemplos además el de la concesión que los reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña hicieron al Rey Católico para la conquista de los reinos de Túnez y Bugía, que llegó á 500.000 libras aragonesas (1). Preciso es decirlo: la feudalidad aragonesa, con todos sus graves perjuicios para las tiranizadas clases bajas, proporcionó á las Cortes mucha más robustez de Constitución en aquellos Estados, mucha más intervención al país en general tocante á la formación de las leyes, y mayor independencia sin comparación ante los monarcas; pero como todo aquello era

al Rey, y los otros tres las cobraban las Universidades ó ciudades y los señores, con fines diversos. La creación de este impuesto databa de las Cortes de Tarazona de 1495 bajo el Rey Católico.

(1) Blancas, *Modo de proceder en Cortes en Aragón*: Zaragoza, 1641, publicado por D. Francisco Andrés de Ustarroz.



producto al fin y al cabo de una institución legítima y normal, sé prestaba mejor á seguir ordenadamente el curso de las exigencias de los tiempos, que la alta nobleza, con sólo tenues indicios ó manifestaciones de poder feudal, que conoció Castilla. Los grandes castellanos vivieron siempre menos que los de la Corona aragonesa dentro de las leyes de la nación, aunque fuera de ellas se les adelantasen mucho y dieran sobradas muestras de su poder destronando en poco más de un siglo dos reyes.

No se podía intentar tal con un Carlos V en la edad madura, ni era posible eso siquiera después de la profunda división de clases, que quedó con sangre sellada en Villalar. Verdad es que el Emperador, por su parte, aunque disgustado, como era natural, tampoco dió el menor motivo de enojo á los grandes, pues no hizo en resumen sino soportar pacientemente su negativa á la sisa, y atenerse á la propia opinión de ellos, de no estar obligados á juntarse con los procuradores para otorgar tributos, aunque les conviniera coligarse con todos los españoles para resistir y negarlos. Ni siquiera es verdad, cual se ha supuesto, que por resolución de Carlos V dejasen de acompañar á los reyes desde 1538 en adelante *algunos grandes, caballeros y letrados*, según la verdadera costumbre antigua de las Cortes. Vese en el tomo I de las publicadas por el Congreso de los Diputados que á las de 1566 en Madrid asistieron varios letrados del Consejo de Castilla, y con ellos el Duque de Alba, el Prior de San Juan, el Conde de Liria, que desempeñaban funciones en la Real Casa, y además el Duque de Béjar y el Conde de Alba de Aliste. Á las de 1570 asistieron también, sin determinados empleos en Palacio, el Marqués de Mondéjar, el Conde de Águila «y algunos gentiles hombres y *otros señores.*» Lo propio se observó en las siguientes, hasta que muerto Felipe IV,



en sazón que las Cortes estaban convocadas, expidió la Reina Gobernadora, Doña Mariana, la Real cédula de 27 de Septiembre de 1665, anulando aquella convocatoria, y poniendo de esta suerte fin al otorgamiento ó prorrogación de los nuevos impuestos por los procuradores; funciones que á petición de la Corona desempeñaron en adelante los cabildos municipales de las ciudades que gozaban voto. Nadie consideró esto entonces como un atentado en España, porque para lo que los procuradores, constantemente ganados con mercedes, y las Cortes, con mayorías indudables, servían, que sólo era para prorrogar tributos ya antiguos, entendieron los pueblos que no valía la pena de costear los viajes de tales representantes. Ni aun se alteró nunca realmente la fórmula desde el principio adoptada por nuestros reyes para publicar los otorgamientos ó pragmáticas en que consignaban las peticiones de Cortes que obtenían su aprobación, convirtiéndose así en leyes. Las pragmáticas del hijo de Carlos V, por ejemplo, se encabeza de este modo: «D. Phelipe, por la gracia de Dios, etc., Sepades: Que en las Córtes que mandamos hacer el año pasado de 1586, estando con Nos en las dichas Córtes *algunos preladados, caballeros y letrados del nuestro Consejo*, nos fueron dadas y presentadas por procuradores de Córtes ciertas peticiones,» etc. De parecido modo se encabezaron las sucesivas, sin más diferencia que sustituirse en otras, cuando las había, el nombre de *Grandes* por el de *Señores*, que era el que, según se lee en las relaciones de sucesos del siglo xvii, solía darse á aquellos por entonces.

En resolución, las Cortes de Castilla no murieron á manos de Carlos V ni de ningún monarca tiránico. Una mujer debilísima, cual fué la Reina Gobernadora Doña Mariana, acabó, por inútiles, con ellas, sin que los mag-



nates, que tanto influjo tuvieron, y se agitaron tanto durante su gobierno pretendiesen, cuando todo lo pretendían, pertenecer á ellas, ni las defendieran lo más mínimo, ni, por su lado, las echara el pueblo de menos. Quedó sólo aquel gran nombre tradicional para citado ó recordado en ocasiones extremas, y aun para emplearlo en nuevas reuniones de procuradores, según antes dije, las dos veces que se trató de regular la Sucesión Real, corriendo el siglo siguiente. Faltóles á todas las Cortes antiguas españolas una condición, sin la cual ni aun las de ahora se podrían, á mi juicio, conservar, es á saber: la publicidad de sus sesiones. Hoy en día, ya que por medio de las Cortes no se logran grandes bienes, ni se contengan siquiera en justos límites los gastos públicos, sino que, por el contrario, locamente se acrecienten de año en año, y ya que los diputados, que reemplazan á los procuradores, tampoco sean insensibles á las *mercedes* al uso, ó en forma moderna, goza el país la ventaja, de que nunca querrá ya desprenderse, de oír el eco de sus lamentos propios en la tribuna parlamentaria, y desahogar leyendo discursos vehementes el mal humor que, no siempre sin razón, le originan los actos de sus gobiernos. Allí donde no hay libertad ni por tanto verdad electoral, ésta de la publicidad de las sesiones y la de la inviolabilidad de la tribuna son las cosas únicas en que las Cortes modernas se aventajen de verdad á las antiguas; que en lo demás, mucho tendrían aún que aprender aquéllas de éstas, y no sólo de las de la Corona de Aragón y de Navarra, sino aun de las de Castilla (1).

#### A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1) Formará este artículo parte de los estudios del autor acerca de las ideas políticas de los españoles bajo la Casa de Austria.







# ESTUDIO ETIMOLÓGICO

## Y COMPARATIVO.



**Cancelli, cancell, canceller, cancelleria, cancellar, cançar, callar, callant, cantivol.**

**C**ANCELLI.—Augusto Fick, en la tercera edición de su *Vergleichendes Wörterbuch der indogermanischen Sprachen*, ó sea *Diccionario etimológico de las lenguas indo-germánicas*, establece las raíces greco-italicas *kak, kank* (vol. II, pág. 49), en significación de *ceñir*, como típicas para explicar la procedencia común de *cing-ere, cinctu-s* y *cin-gulu-m*, así como hace derivar de *kankro*, enrejado, celosía, la palabra *canc-er*, cuyo diminutivo *cancellus*, se formó á la manera que de *ager, agellus*, y de *liber, libellus*. Según Festo (pág. 46), *cancri dicebantur ab antiquis, qui nunc per deminutionem cancelli*.

**CANCELL.**—Se formó esta palabra de la latina *cancelli*, en plural, que significaba la cerca hecha de maderos ó hierros rectos y oblicuos, entrelazados á manera de red, dejando entre sí pequeños intersticios ó espacios vacíos. Con los *cancelli* se cerraban puertas, ventanas, escenas y



tribunales, es decir, eran lo que con otros nombres se llama cancel, verja y celosía. En significación de *celosía* hállase usado en el libro de los Proverbios (VII, 6), en que se lee: *De fenestra enim domus meae per cancellos prospexi*. En sentido de cerca ó vallado, Pere Miquel Carbonell empleó esta palabra en sus *Chroniques de Hespanya* (fol. 218), cuando al hablar de los personajes que se juntaron en la catedral de Barcelona, termina diciendo: *E altres en gran multitut dins los cancells de fusta que aqui en la dita Seu even fets*.

*Comparaciones*.—En castellano, cancel; en italiano, cancello; en francés, cancel, chancel, chanceau. En los dialectos del Mediodía de Francia, ha tomado esta palabra, según Mistral, diferentes formas: en el Lenguadoc, *cancèl, chancèl, acance, acànci, ganço, aganço, achanço*; en los Alpes, *cancèl, chancèl, escànci, cànci*; en el Delfinado, *cancèu, chancèu*; en el dialecto, marsellés, *cance, cànci*, y en el gascón, *canço, cauço, cancèt*.

CANCELLER.—Procede de *cancellarius*, que en su significación etimológica equivale á *ostiarius*, portero ó ujier, es decir, el que está junto al cancel de la puerta, y en este sentido se halla usado en las *Vies des saints* (Ms. Biblioteca Nac. de París, fonds. esp. 44, fol. 74) en el siguiente pasaje: *Sent gregori mana al canceller seu que totz dies cuydas ·XII· paubres a menyar*.

Tomaron el nombre de *cancellarios* los que estaban *ad cancellos judicum*, que ejecutaban los mandatos de los jueces, siendo en cierto modo *ostiarios* ó ujieres. El P. Carpentier, en el suplemento al *Glossario* de Ducange, asegura que jamás se dió á los notarios el título de *cancellarios*. En el palacio de los reyes de Francia tenían el encargo de redactar las cartas y privilegios. Fué también cargo ecle-



siástico en la Curia romana, en las iglesias catedrales y en los monasterios.

Por lo que respecta al reino de Aragón, D. Pedro III (IV de Aragón), llamado *el Ceremonioso*, dispuso en sus *Ordinacions* que el *cancellor* de su corte fuese arzobispo ú obispo graduado de doctor en leyes, ó, en su defecto, un doctor en leyes, y fijó las obligaciones de dicho cargo en los siguientes términos: *Qui les letres nostres legir e corregir, a forma sufficient reduir, e de sa man propia en la fin de cascuna, ab menys letres que pòra, son nom sots scriure, sia tengut* (Ms. B. Nac. de París, fonds. esp. 8, fol. 48 vuelto).

Era título de preeminencia en las universidades, superior al de rector, y su nombramiento competía al rey, siendo perpetuo el cargo. Había de aprobar y autorizar personalmente los grados y títulos que se expedían, interponiendo en ellos su autoridad regia y pontificia. (Bosch: *Títols de honor de Catalunya*, lib. 3, cap. 12.)

*Comparaciones.*—En castellano, canceller y cancelario; en portugués, chanceller; en italiano, cancelliere; en francés, chancelier; en provenzal, cancelier y chancelier; en el dialecto lemosino y en el de los Alpes, cancelié y chancelié.

**CANCELLERIA.**—De *cancellor*, con el sufijo *ia*, procede la palabra *cancelleria*, para indicar el lugar donde estaba el oficio del *cancellor*, en que se guardaba el sello real.

*Comparaciones.*—En el bajo latín, cancelleria; en castellano, cancellería; en italiano, cancelleria; en portugués, chancellaria; en francés, chancellerie; en provenzal, cancellaria; en el Lenguadoc, cancelarié y cancelariè; en el lemosino, chancelariò; en el gascón, cancelariò y cancelariò.



CANCELLAR.—En latín *cancellare*, derivado de *cancelli*, además de la significación de cerrar con verja, balaustrada ó celosía, tuvo la de anular un documento, porque para borrar un escrito se hacían sobre él rayas gruesas entrecruzadas á semejanza de las celosías, verjas ó *cancelli*, como lo hace notar oportunamente Ducange. *Cancelar* ó anular en esta forma un documento, llámase en Aragón *barrear*, y en el lenguaje vulgar de Cataluña *ferhi creu*, como se echa de ver en el siguiente pasaje: «Si 'l Batlle ho mana, quan haja afluixat los quartos *li faran creu*.» (Vidal: *La vida en lo camp*, pág. 225.)

*Comparaciones*.—En castellano, cancelar; en portugués, *cancellare*; en francés, *canceler*; en italiano, *cancellare* y *scancellare*; en provenzal, *cancellar*, *escancellar*, *descancellar*.

CANÇAR y CALLAR.—*Callar* ó *calar*, es decir, no hablar, es palabra de uso casi exclusivo de las lenguas neo-latinas, originarias de la Península ibérica: *callar* es propia de la catalana y castellana, así como *calar* es forma usada por el gallego y portugués, que poseen las voces *callar* y *coahar* para expresar respectivamente la idea de *coagular*. En el Lenguadoc, *cala* tiene la misma significación que *callar*, como se ve en el refrán: *Papié parlo, barbo calo*, equivalente á *Callen barbas y hablen cartas*, del castellano. Entre los dialectos del bascuence hay, para la significación de *callar*, los verbos *isil*, *isiltzen*, *ichildu*, *ichilduten*, *ichil*, *ichilten*; en otras lenguas europeas existen palabras de orígenes distintos para idéntica significación. Valgan como ejemplos: en griego, *σιγᾶν* (*sigân*), *σιωπᾶν* (*siopân*); en latín, *silere* y también *tacere*, del cual se formaron, en italiano, *tacere*, en provenzal, *taiser* y *taser*, y en francés, *tai-re*; en alto alemán antiguo, *swîgên*, *swîkên*; en el medio-



*swígen*; en el moderno, *schweigen*; en anglo-sajón, *swígon*, y en holandés, *zwijgen*.

Si se juzgara por simples apariencias, pudiera suponerse que la exclusiva mencionada da indicio de ser el verbo *callar* palabra quizás peculiar de las lenguas habladas por los indígenas de la Península ibérica antes de hallarse sometidos al yugo de los romanos, y de haber la misma sobrevivido á dicha dominación; sin embargo, dista mucho de ser esto la verdad. La etimología demuestra que el verbo *callar* ó *calar* es de procedencia latina.

De *can-ce-ll-are* se formaron, como por bifurcación, los verbos *cançar* y *callar*.

Resultó *can-ce-ar* de *can-ce-ll-are* por la pérdida de la *ll*, y luego *can-ç-ar* por haberse convertido en *ç* la *ce* paladial, como en *seda-ç*, cedazo, de *seta-ce-um*.

La forma definitiva *callar* es debida á la eliminación de *n*, como en *macip* de *mancipium*, y á su vez también de *ç* ante la *ll*, y así se explica que haya resultado *ca-llar* de *ca-nce-llare*.

Aun cuando esta forma definitiva *callar* no pueda justificarse por otro caso idéntico de elisión de *ç* ante *ll*, no es esto un argumento valedero para declarar inadmisibile la etimología, toda vez que á falta de otros medios auxiliares hay que echar mano de la *analogía*, que tiene, según Jorge Curtius (1), eficacia demostrativa cuando se apoya en una serie de casos evidentes. Las palabras dispuestas, como en el presente estudio, á manera de árbol genealógico, contribuyen en alto grado á esta demostración, por cuanto, como dice Pott (2), unas palabras no proceden de otras sólo exteriormente, sino que se formaron también

(1) *Grundzüge der griechischen Etymologie*. Segunda edición, pág. 106.

(2) *Etymologische Forschungen*. Vol. II, pág. 185 de la segunda edición.



por semejanzas ó analogías, que á menudo revelan una admirable y rara profundidad de observación, como en este caso las palabras que son objeto del análisis.

La significación etimológica fundamental de *cançar* y *callar*, es: *cerrar con verja ó cancel—cancellare*,—y en términos generales *cerrar*. El verbo *cançar*—palabra ya anticuada—hállase en el siguiente pasaje del vol. II, cap. 119, pág. 105 de *Tirant lo Blanch* <sup>(1)</sup>, en donde se lee: «Vostres brauures son tantes, que les orelles tinch *cançades* de scoltar vostres ignocencies.» No es posible confundir este participio con el del verbo *cansar* (fatigar), porque en la época en que dicha novela fué escrita (siglo xv) estaba más en uso *lassar* para tal significación, además de que se emplea ç y no s, y el verbo *tenir* en lugar de *estar*, como lo exigiría la significación de *fatigar*.

Al verbo *cançar* se le ha contrapuesto *obrir*, por cuya antítesis queda corroborado lo dicho anteriormente. En el fol. 279 vuelto del manuscrito que se guarda en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona con el título de *Suma de collacions y ajustaments*, se lee sobre el particular lo siguiente: «Car vendra temps en lo qual los (ells) no sosten dran sana e vera doctrina, mas encerquaran e assimularan maestros segons los lurs desigs, e pruir los han les orelles ab les nouelletsats que hoyran, é *cançar* les han a la veritat e *obrir* les han a les faldes (faltas), mas tu vetla e en totes coses treballa, fes obra de euangelista, ço es, esforçat en preycar veritat.»

Á más de la antítesis entre *cançar* y *obrir*, se ha establecido sinonimia entre *cançar* y *callar*, con lo cual queda afianzada la significación de *cerrar*, atribuída más arriba á entrambos verbos, y demostrada al mismo tiempo la

(1) De la *Biblioteca catalana* que dirige D. Mariano Aguiló.



procedencia de un origen común, ya que en el fol. 275 vuelto del manuscrito antes citado se lee: «E com hac hoyt lo sermo *cança la boca e calla.*» En apoyo de esto viene la frase castellana *callar la boca*, que el autor del *Gil Blas* emplea en el lib. X, cap. 10, cuando hace decir lo siguiente al personaje principal de la novela: «Mi secretario estaba de tan buen humor, que nos quitó á todos el sueño con sus graciosas ocurrencias. *Calla esa boca*, le dije, amigo mío, ó, si quieres que no durmamos, cuéntanos alguna cosa que merezca nuestra atención.»

*Cançar* y *callar* significan, pues, en términos generales, *cerrar*. El último de estos dos verbos se refiere exclusivamente á la *boca*, y por haber hecho el uso innecesaria esta palabra como complemento de *callar*, dimana de ahí la significación intransitiva atribuída á dicho verbo.

Como frases equivalentes á *callar*, pueden citarse, en castellano, *cerrarle la boca á uno*, por *hacerle callar*, y en catalán, *no badar boca*, esto es, *no hablar*, *guardar silencio*, por cuanto *badar* etimológicamente es lo mismo que *estar con la boca abierta*; y por ser tal actitud natural expresión del pasmo, resulta impregnado de un realismo gráfico el adjetivo *em-bada-lit*, que sirve para caracterizar el estado de estupefacción y asombro, como en el siguiente pasaje: «Se preparava algun misteri que 'l mon esperava *embada-lit.*» (Oller: *Vilaniu*, pág. 254.)

El castellano antiguo tenía el verbo *callantar* (compárense *callar*, *callantar*, con *quebrar*, *quebrantar*) con significación etimológica de *cerrar* y figurada de *cesar*, *acabarse*, según es de ver en la estancia 28 del *Sacrificio de la Misa*, de Gonzalo de Berceo (B. de A. Esp.: *Poetas anteriores al siglo xv*, pág. 81), en que se lee:

Levanto la ley nueva, la vieia *callantada*,  
La vieia so la nueva iaze encortinada.



En la estancia 23 se confirma esta significación con los siguientes versos:

Todo esto remiembra la hostia que quebranta,  
 Todo allí se cumpre e allí se *callanta*.

En sentido metafórico, ó por analogía, la significación de *callar* se ha hecho extensiva á las aves, de las cuales se dice, en castellano, que *callan su pico*, y por esto Jafuda, en una de sus máximas morales, ha dicho, con fundamento, que «*callar* es profitos a les gens e als oçells.» (Ms. L 2, fol. 90, col. 1.—B. Nac. de Madrid.)

Demostrado el origen y significación del verbo *callar*, importa ahora investigar la razón plausible que ponga en evidencia el fundamento de la etimología, ó en otros términos, ¿por qué motivo *callar* se formó de *cancellare*? Dar respuesta satisfactoria á esta pregunta incumbe solamente á la *Anatomía*, que sin impropiedad puede llamarse *descriptiva popular*.

En Cirugía se han comparado diferentes partes del cuerpo humano con objetos más ó menos análogos á ellas, como es de ver en la traducción catalana publicada en 1492, en Barcelona, con el título de *Inuentari o collectori de cirurgia en vullgar catala fet per mestre Guido de Cauliach*, en cuyo libro al cráneo se le llama *olla del cap* (lib. II, doctr. 2, cap. 1), al pecho se le apellida *archa de membres sperituals* (id., cap. 5), del corazón se dice que es á manera de *pinya renuersada* (id. id.), y la espina dorsal se compara á *ceba* ó á *cathena de barcha* (id., cap. 3).

El pueblo, procediendo del mismo modo, es decir, por comparaciones, ha establecido denominaciones que forman parte del lenguaje común. La palabra latina *testa*, olla, se usó en la baja latinidad para denotar la *cabeza*, y pasó después á formar parte del acervo común de los idio-



mas neo-latinos. Al cartílago tiroides, ó manzana de Adán, se le llama en catalán la *nou del coll*, de que deriva el verbo *ennuegarse*, atragantarse. La tráquea ha sido comparada á *caña*, y de ahí el haberse formado el verbo *escanyar*, estrangular, cuyo reflexivo *escanyarse* tiene la significación de ahogarse. Al tórax se le da el nombre de *caxa*; *post del pit* (tabla del pecho) se denomina el esternón; *biga de la esquena* (1) es llamada la espina ó columna vertebral, y con los nombres de *canyella*, *ventre de la cama* y *perdiu* (perdiz), se distinguen la tibia, la pantorrilla y el pulmón respectivamente.

Viniendo ahora á lo que constituye el punto principal de la cuestión, esto es, la *boca*, debe notarse en primer término que, conforme al orden de ideas establecido, se la ha comparado á puerta ó ventana, lo cual explica la razón de ser del nombre *barres*, esto es, trancas, que desde muy antiguo (2) se ha dado en catalán á las mandíbulas ó quijadas, que son parte integrante de la misma. Dícese en el Lenguadoc *barra la bouco* por *cerrar la boca*; pero el catalán emplea, á pesar de esto, el verbo *tancar*,

(1) Un solo ejemplo bastará para demostrar que estos nombres, formados por comparación, datan de larga fecha. Bernat Mas, médico, publicó en 1625 el libro titulado *Orde breu y regiment molt util y profitos pera preservar y curar de peste*, en cuyo fol. 87 vuelto se lee: «Aconsellan los Doctors, particularment Dunçano, que vnten vna, dos y moltes vegades la espina, ó *biga de la esquena* y parts extremas ab lo seguent vnguent,» etc.

(2) El nombre *barres* se aplica para designar las mandíbulas, tanto de los hombres como de los irracionales. Léese en el cap. 27, pág. 47 de la *Crónica de D. Jaime el Conquistador*, con respecto á los primeros: «Donaren a .j. escuder nostre, parent de don Pelegri de Bolas, ab una pedra en les *barres* quant los gosa desmentir.» En cuanto á los irracionales, puede citarse el *Bando* de 1350, que dice: «Declaren los consallers que tot carnicer puscha fer tornes a la carn salada de les *barres* e de les ovelles e del cap del porch fresc.» (Arch. municip. de Barcelona: *Bandos* de 1349 á 56, folio 10 vuelto.)



de significación más general que *barrar*, como se ve por el siguiente ejemplo: «Trobí la porta de la escala *tancada y barrada*.» (Riera y Bertrán: *Jochs Florals* de 1869, página 280). No podrá, pues, reputarse temerario empeño el afirmar, desde este punto de vista, que los dos órdenes de dientes vinieron á ser para la *boca*, en la imaginación creadora del pueblo, lo que son para las puertas y ventanas las verjas y celosías, y que en consecuencia *callar*, de *cancellare*, etimológicamente equivale á *cerrar la boca con cancel, verja ó celosía*, lo cual se halla confirmado por el verbo inglés *to conceal*, que estando menos distante que *callar* de la forma originaria *cancellare*, constituye por sí solo una verdadera demostración.

El pueblo ha convertido en refranes las máximas y sentencias de los filósofos moralistas, en que recomendaron como saludable la eficacia del silencio, y los etimólogos, investigando el origen del verbo *callar*, se han apartado de la verdadera senda, por haber tomado como guía, interpretándolo á su manera, el valor moral que envuelve aquella recomendación.

Léese en el cap. 21, vers. 29 del *Eclesiastés*, que los necios tienen el corazón en la boca—*in ore fatuorum cor illorum*,—y por este motivo la prudencia en el *callar* resulta ser sabio consejo; de tal suerte que *el bobo, si es callado, por sesudo es reputado*, porque, como dice gráficamente Jafuda (Ms. L 2, fol. 90, col. 1. B. Nac.), *callar es sach de errades*.

Esta máxima ha sido perpetuada, en castellano, por el refrán citado por Covarrubias: *Al bien callar llaman santo*, del cual Cervantes, en la parte II, cap. 7 del *Quijote*, da una variante concebida en estos términos: *Al buen callar llaman Sancho*; y por hallarse en la colección de Zaragoza, entre otras versiones, *Al buen callar llaman*



*saggio*, opina con fundamento D. José Coll y Vehí, en la pág. 27 de *Los refranes del Quijote*, que además de dar luz sobre el verdadero sentido del refrán, da pie á sospechar si pudo ser traído de Italia.

Covarrubias fué el primero que en su *Tesoro de la lengua castellana* (1674) dió la etimología de *callar*, expresándose en estos términos: «*Callar* se dixo del verbo calleo, calles, por ser astuto y sagaz. *Callado* de *callidus*.» Al adoptar la Real Academia Española esta etimología en la primera edición de su *Diccionario* (1726-39), añadió que «los astutos son de ordinario silenciosos y callados;» y puesto que se llama *astuto* al que es hábil para engañar ó para evitar el engaño, la intención, atribuída á quien guarda silencio, sirvió en este caso de criterio para sacar por deducción la etimología, que hubiera sido sin duda otra si, para la interpretación del silencio, se hubiese tenido en cuenta el principio de Bonifacio VIII (*Reg. 43 (V, 12) in Sexto*), *qui tacet consentire videtur*, ó el refrán *Quien calla otorga*, que reproduce Cervantes en su *Galatea*. Roque Barcia admite en su *Diccionario*, también como etimología, el verbo *callere*, que traduce por *ser insensible*, y añade que no se concibe cómo separar los verbos *callar*, *encallar* ó *encallecer*. Dicha etimología ha sido postergada en la duodécima edición del *Diccionario* de la Academia por el verbo *celare*, celar, ocultar, callar, que es inadmisibile como tal desde los puntos de vista fonético y semasiológico.

*Callar*, esto es, no hablar ni dar á entender con la voz cosa alguna, tiene además otra significación en catalán cuando se usa la segunda persona del imperativo, no como mandato, sino en sentido suspensivo, como en el siguiente ejemplo: «Ves, pregúntaho á la Madrona..... si no..... *calla*; ja hi aniré jo.» Esto es: Anda, pregúntalo á Madro-



na..... si no..... *aguarda*; yo mismo iré. (Vidal: *Rosada d'estiu*, pág. 153.)

CALLANT y CALLANTÍVOL son palabras anticuadas que se formaron del verbo *callar* por medio de los sufijos *-nt* é *-ivus* respectivamente: *calla-r*, *calla-nt*, *calla-nt-iu*. Ambas tienen significación activa: *silencioso*. La última tomó la terminación *-ol* sin sufrir alteración en el significado, al par de *atractiu* y *atractívol*, *ombriu* y *ombrívol*. Emplea la primera Eximenis en *Lo terç del Crestia* (fol. 392, col. 1) diciendo: «Tot fadrj e hom joue deu esser *callant*, e aço per tal que sia reuerent e que nos aueu a dir falsies;» la segunda se encuentra en el fol. 295 vuelto de la *Suma de collacions*, en donde se lee: «Axi matex es necessari lo scrutini *callantiuol* ab diligent meditacio car lestudi de la sciencia toll la instancia de la obra, mas la meditacio es cogitacio frequentada o souinejada ab consell.»

La polisemantia ó múltiple significación de *calar*, debe-se á que es forma común de varias palabras procedentes de orígenes distintos.

Hállase escrito *calar* en vez de *callar* ó *caylar*, en documentos del siglo XIII, de lo cual ofrece una prueba la *Crónica de D. Jaime el Conquistador*, en cuyo cap. 532, página 512 (*Biblioteca catalana*), el autor, al dar cuenta de lo que se trató en el Concilio de Lión, celebrado en 1274, con respecto de la proyectada expedición á la Tierra Santa, dice entre otras cosas: «E sobre aço dix Lapostoli: Ordites uos Nalart de Balari, els altres: e ells *calaren*.»

*Calar*, en significación de inclinar, bajar, deriva del verbo griego *χαλᾶν* (*chalân*). En el vol. 1, cap. 36, página 107 de *Tirant lo Blanch*, se lee: «Ab una corda lo ligen e *calen* lo en terra.» La *Vulgata*, en el vers. 25, cap. 9



de los *Actus apostolorum*, dice lo siguiente con referencia á San Pablo: «Accipientes autem eum discipuli nocte, per murum *dimisserunt* eum, submittentes in sporta,» cuyo verbo *dimisserunt* corresponde, en este caso, á *χαλάσαντες* (*chalassantes*) del texto griego, y en catalán al verbo *calar* usado por Eximenis en *Lo terç del Crestia*, fol. 41 vuelto, quien con relación á este pasaje escribió las siguientes palabras: «Vet que en damas lo volen pendre e ell se lexa en vna senalla *calar* per lo mur de nits e fuig per esta manera.»

Como término de marina significa *amainar las velas*, y en este sentido se halla usado en el cap. 57, pág. 93 de la *Crónica de D. Jaime el Conquistador*: «Uench lo uent de sobre part de la uela: e al uenir del vent cridal comit: *Cala, cala.....* E *calam* nos e tots los altres..... E totes les naus, e les galees e els lenys que eren entorn de nos e en lestol estigueren a *arbre sech*.»

*Calar*, en significación de *pegar fuego*, úsase con el indispensable complemento *foch*, y así se dice *calar foch*, ó en impersonal *calarse foch*. En el comentario al verso primero del canto VI de la *Eneida*, hecho por el gramático Servius Maurus Honoratus, que floreció en el siglo iv de nuestra Era, se encuentra explicada la etimología de este verbo en los siguientes términos: «Nuestros antepasados dieron el nombre de *calas* á las estacas ó palos que los siervos llevaban al acompañar á sus señores en la guerra, y de ahí el haber sido llamados *calones*. Los soldados romanos tenían la costumbre de llevar consigo la estaca ó palo. Á ésta la llamaban *cala*, como dice Lucilius: *scinde puer calam ut caleas*, id est, *scinde fustes et fac focum*.» Por donde se ve que el verbo *caleas*, interpretado por *fac focum*, corresponde al catalán *cala foch*. La significación de *calar foch* es incoativa, y por extensión se aplica á



otras acciones incipientes, pero como reflexivas, y así se dice vulgarmente: calarse á correr, calarse á jaure, calarse las ulleras, etc.

*Cal* es tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo unipersonal *caldre*, importar, convenir, deber, ser necesario, derivado, según Díez, de *calere*: «Cell qui es pahoruch lla on no li *cal*, es comparat a ceruo, o a lebra, o a cunill.» (Boeci, lib. 4, prosa 3, pág. 185, de la *Biblioteca catalana*.) Estuvo en posesión de este verbo el castellano antiguo; pues en el verso 230 del *Poema del Cid* se lee: «Si el rey me lo quisiere tomar á mi no *minchal*;» y en la estancia 693 de *Santo Domingo de Silos*, de Gonzalo de Berceo: «Çerca de ti los tienes, á ti non te *incala*.» El primero, *minchal*, es un compuesto de tres palabras *me-en(de)-cal*, equivalentes al catalán *me 'n cal*, y el segundo, *incala*, es igual á *en(de)-cala*, ó en catalán *en calga*. D. Tomás A. Sánchez, que tomó *incala* por una sola palabra, la tradujo por *parezca, agrade*, siendo así que, según lo antes indicado, *no minchal* significa *no me importa*, y *non te incala* equivale á *no te importe*.

*Cal* es forma abreviada, ó contracta, de *casa lo*, y para mayor distinción suele escribirse *ca 'l*, como en el siguiente ejemplo: «La Roseta de *ca 'l* Alzina, desde que se 'n aná lo seu estimat Peret, no feya sino plorar.» (Argullol: *La Guerra*, cap. 14, pág. 62.)

*Cayll*, de *callus*, callo, es forma catalana anticuada, que ha sido sustituída por *duricia* en general, y por *ull de poll*, el callo que se cría en los pies, como en alemán *Hühnerauge*; pero antiguamente no se hacía tal distinción, según se desprende del siguiente ejemplo tomado de las *Vies des saints*: «E estaua de ginolos en oracion tant que *cayls* auia als ginols ayxi con als peus.» (Ms. de la B. Nac. de París: Fonds. esp. 44, fol. 106 vuelto.)



*Call*, de *callis*, camino hondo y estrecho, se ha usado en catalán solamente para caracterizar el barrio de los judíos, llamándosele *call juych* ó *juhich*, en tanto que en castellano se emplea para la denominación de *calle*. Entre los ejemplos que pueden citarse en confirmación de lo primero, hállase en el fol. 6 del libro de *Acuerdos y Bandedos*, correspondiente á los años 1319 y 20, que se guarda en el Archivo municipal de Barcelona, la siguiente orden: «Item que negu batiat que sia estat juheu no gos entrar en lo *call juych*, ne en casa de juheu o de juyga. E qui contra fara, que pach cascuna vegada xx sols o estia xx dies al costell.»

DR. JOSÉ BALARI Y JOVANY.







# LA LITERATURA CATALANA

EN 1888.



No sé si, leído lejos de Barcelona este resumen-revista del movimiento literario de Cataluña, parecerá la literatura catalana algo así como la célebre escuadra de Patachín, que se componía, según la tradición, de tres lanchas y un bergantín. De Patachín parece, efectivamente, una literatura que en un año estrena unas quince piezas en un acto; nueve obras teatrales, entre cómicas y dramáticas, en tres actos; y da á la imprenta como una treintena de libros entre grandes y chicos, amén de seis ó siete publicaciones periódicas y otra diaria. Todo esto, que forma el inventario de nuestra literatura catalana en Cataluña, aparte de lo que se haya publicado en Valencia y en las Baleares, es realmente poco en comparación con lo que arroja el inventario de las literaturas que pudiera denominar nacionales, que estamos acostumbrados á considerar como las verdaderas literaturas. Mas lo poco toma proporciones de mucho, ó por lo menos de bastante, si se tiene en cuenta que se trata de una literatura regional, mejor pudiera decirse local, circunscrita á un público que, sobre ser de suyo reducido por



el corto número de personas que están familiarizadas con el idioma de que se vale, lo es más todavía porque, aun entre ellas, una parte la mira, si no con desvío, con indiferencia.

Ya, pues, que nos encontramos con una escuadra de Patachín, pregunto yo: ¿abundan las lanchas ó abundan los bergantines? Veámoslo en la rapidísima revista que vamos á pasar.

Desde luego hay que incluir en la categoría de lanchas las quince piezas (tal vez haya alguna más), en un acto, que forman el repertorio de fines de fiesta. Poco ingenio, mucho arreglo del francés, confesado ó convicto, y como siempre, la comezón de hacer reir al público, no con la fina observación del natural, explotando la copiosa vena cómica que caracteres y sucesos sociales ofrecen al ingenio sagaz, sino con la invención grotesca, el chiste resbaladizo y burdo y el empalagoso y sóbado juego de palabras. De todas estas piezas y de todos sus autores, sólo excepción merezcan acaso en tan radical juicio un par del festivo poeta que firma con el pseudónimo *C. Gumá*: un joven artesano que comenzó á escribir, sin sospechar tal vez él mismo lo que valía, en el semanario *La Campana de Gracia*, y que hoy es apreciadísimo, tanto del público como de los que á cosas literarias se dedican, por la gracia espontánea de sus versos y la chispa de los cuadritos festivos de costumbres que con otros pseudónimos publica, al lado de su maestro Roca y Roca, en *La Campana* y en otro semanario *La esquella de la Torraxa*.

Aparte de las piezas en un acto, ha dado el teatro, según dije, nueve obras de mayor empresa, en tres actos: cómicas, como *Lo senyor Matxaca*, de Teodoro Baró, Director general de Beneficencia él, y *Lo plet d'en Baldome-ro*, del ya citado Roca y Roca; dramáticas de costumbres,



como *La comedia social*, de Antonio Ferrer y Codina, *Set de justicia*, de Ramón Bordas, y *Muralla de ferro*, de Got Anguera; histórico-novelescas, como *Mestre Feliu*, de Pedro Antonio Torres, también Director general él de no sé qué ramo; trágicas, como *Mar y cel*, de Angel Guimerá; y finalmente, del género (¿cómo llamarle?) del género de balada dramática, como *Lo patge de la Comtesa*, de una poetisa, la Sra. Arnillas de Font. No clasifico el drama *Lo más malehit*, de Salvador Llanas, porque se estrenó en Mataró, y sólo por referencia conozco el título. Federico Soler, el fecundo *Serafi Pitarra*, nada nuevo ha dado á las tablas durante el año último, contentándose, como empresario, con estrenar obras ajenas y explotar su copioso repertorio.

No he de escribir un juicio de cada obra. Ni el tiempo ni el espacio lo consienten, ni aun fuera oportuno aquí y hoy, en una rápida revista que, más que otra cosa, es un inventario. Sin embargo, mención *extra* merece la tragedia *Mar y cel*, de Guimerá, no ya bergantín, sino navío y de tres puentes. Es *Mar y cel* una de las mejores producciones de nuestro teatro regional, y una de las mejores que por estos años ha producido el teatro en España. Es una tragedia romántica, en el sentido corriente de este adjetivo, por la tensión de las pasiones que en ella luchan y están en conflicto, y por el arranque lírico de su forma; pero entra de lleno en las corrientes del arte contemporáneo por la verdad psicológica de los caracteres, y por lo humano y natural, á vueltas de la hipérbole lírica en la expresión, de las evoluciones, al través de las cuales avanzan hasta el conflicto trágico aquellas pasiones y aquellos caracteres. Por otra parte, la forma lírica es sobria, concisa, enérgica hasta la rudeza, desnuda de todo artificio retórico, y sin aquellas exuberancias que tanto



desplacen hoy en los dramas románticos de la antigua cepa, y en otros que no lo son ó no quieren serlo. Enrique Gaspar, el celebrado autor de *La levita* y de *Lola*, escribió una traducción castellana muy notable por la elegante fidelidad, y que sin el prematuro fallecimiento de Calvo, quien la estrenó en Barcelona, hubiera dado á conocer el valor del original, justificando nuestros elogios ante otros públicos que los catalanes. Lástima ha sido que tan notable producción quede en papeles; lástima por ella, por Guimerá, por su obra y por nuestra literatura dramática.

Me concreto á la obra de Guimerá, porque es en realidad lo más saliente que ha dado el teatro durante el año último. Quiero, sin embargo, que conste que la omisión de juicio individual acerca de las restantes producciones estrenadas, no implica censura para todas ni desconocimiento de sus méritos respectivos. Si el espacio no me faltase, mencionaría siquiera *Lo plet d'en Baldomero* en el género de comedia de costumbres, por las excepcionales cualidades de la prosa en que está escrito, una prosa verdaderamente de teatro, natural sin vulgaridades, chistosa sin chocarrerías, y abundante en esas frases precisas, expresivas, que resumen la situación del personaje ó el momento de la acción, ó hieren con certera herida al espectador. Cito estas cualidades como un mérito excepcional, porque tengo para mí que una de las cosas más difíciles en el teatro es hacer hablar en prosa á los personajes. ¡El ritmo y la rima hacen pasar inadvertido cada gazapo! Testigos nuestras obras catalanas; testigos muchas obras no catalanas.

Y salgamos ya del teatro, valiéndonos, como motivo de transición, de *La gent del any vuyt*, de D. Jaime Collell, un canónigo de Vich, el fogoso director del semanario re-



gionalista *La veu del Montserrat*. Me sirve su drama, que drama es *La gent del any vuyt*, de tema de transición: primero, porque no se ha representado, sino publicado; segundo, porque tal vez sea irrepresentable; y tercero, que es lo segundo dicho de otro modo, porque predomina más en él lo literario que lo escénico. Es un episodio de nuestra guerra de la independencia, el tema favorito de Collell y al cual debe su mejor poesía, titulada también *La gent del any vuyt*, un *chef d'œuvre* de nuestra literatura.

Vayamos ya á los versos. Hay para todos los gustos: buenos y malos. Abunda el librito, la colección minúscula en que un vate de pocos recursos imprime una docena de poesías que leen los amigos á quienes regala la obra; pero que la crítica *guarda e passa*, saludando acá una imagen exacta ó pintoresca, allá un pensamientillo acertado, tal cual verso primoroso; detalles, en una palabra, que no elevan el nivel general de la publicación y sirven sólo para que no resulte tan pesada la media hora de ocio que á su lectura dedica tal cual aficionado á novedades.

No todo, sin embargo, han sido libritos sin huella. Algo hay que la dejó y merece un compás de espera. El primer recuerdo para los difuntos, para D. Adolfo Blanch y para Casas y Amigó. Poeta primerizo era éste, en temprana edad fallecido; poeta tierno, fácil, de suave fantasía. La piedad de su familia, cumpliendo la voluntad póstuma del poeta, publicó la colección destinando su producto á obras benéficas. Fué tal voluntad su última poesía. Una poesía como todas las demás suyas.

Blanch era todo lo contrario, y su nombre en nuestra poesía es de los que se escriben en letras de oro. Era el poeta de las expansiones viriles. Sus odas patrióticas, sus romances históricos son lo mejor de sus poesías. Las ternuras y las delicadezas no se habían hecho para él. Fun-



día en bronce sus estrofas. Á ser menos resistente el material, quebrárase entre sus manos duras, musculosas, que modelaban por masas, sin miniaturas ni primores de ornamentación. Su poesía *La veu de las ruinas* ha sido calificada de verdadera oda pindárica. Hago mío el calificativo.

Huyamos de Píndaro y de sus heróicos arrebatos, para volver otra vez á las tranquilas regiones del sentimiento, de la ternura, de la familiaridad de cada día. Guíanos á ellas Doña Dolores Monserdá de Maciá en su colección de *Poesies*, el último libro, en punto á fecha, que ha producido nuestra literatura el año pasado, como que éste ha cerrado con él. Aquella nota tierna y que llamaremos de familia, es la que domina la Sra. Monserdá. Por algo había de ser mujer. En cambio, cuando se deja contagiar por la peste de nuestros certámenes de fiesta mayor, una plaga, considerándolo desde el punto de vista literario, que no es conocida allende el Ebro y el Segre, cuando busca en la historia, por ejemplo, temas de poesía que puedan valerle un chisme cualquiera de oro ó plata en premio, entonces podrán los Jurados, siempre de ancha manga, distinguirla y galardonarla; podrá el público sancionar el fallo de aquellos improvisados jueces; el lector difícil y enemigo de lo bueno, porque en poesía sólo admite lo mejor, dirá á la autora:—No se mueva usted de su casa ni de su corazón de madre y de mujer: allí está la poesía. Y ríase usted de zarandajas de plata y oro. El premio mejor es hacer enternecer al que la lee. Ternura, familia, maternidad, tus nombres son mujer, como diría Shakspeare.

INTERMEZZO. Entre tanta poesía seria y formal, bueno será que echemos una cana al aire con el poema festivo *La gran exposició*, de Juan Molas y Casas, obra en curso



de publicación, aunque ya muy adelantada. Trátase de un viaje cómico por el recinto de nuestra Exposición universal, poema en una porción de cantos y en variedad de metros, crítica ligera y humorística, sin malicia ni grandes honduras de observador, escrita con facilidad y de entretenida lectura. La broma, sin embargo, se va haciendo ya pesada por lo larga, porque se le acaban al autor los recursos del ingenio con tenerlo despierto aunque superficial, y no le queda otro que irse repitiendo. En punto á bromas, la literatura y el buen gusto rechazan el modismo ó *pesadas ó no darlas*.

Dejemos el tirso de cascabeles del bufón para pulsar otra vez las cuerdas de la alta poesía lírica. Plaza al maestro, ó á uno de los maestros: á Jacinto Verdaguer. Hablamos de conocidos, porque no puedo hacer á los lectores de esta Revista, aun á los más ajenos á nuestra literatura regional, el disfavor de creer que desconozcan el nombre del gran poeta de *La Atlántida* y del *Canigó*. Su inspiración, ó su musa, como dicen los retóricos chirles, es incansable. Verdad es que nuestro poeta sería un ingrato si no correspondiese, menudeándolas, al favor del público que recibe sus obras con palmas. No quisiera meterme en honduras editoriales; mas tengo para mí que son contados, aun fuera de Cataluña, en el resto de España, los poetas cuyas obras sean tan leídas como las del cura Verdaguer.

Titula su último libro *Patria*, y en él ha coleccionado abundante partida de poesías, publicadas ya en gran parte, y algunas de las cuales premió con notoria justicia el Consistorio de los Juegos florales. Todas ellas, ó su gran mayoría, están inspiradas en el sentimiento que simboliza el título de su libro, en el de la patria, la patria Cataluña, la de los grandes reyes, la del conquistador Jaime I,



la de la tradición de los poetas del Renacimiento catalanista, una patria poderosa, nutrida por el jugo de la fe rica, cimentando en el trabajo su porvenir, caminando adelante, pero volviendo la vista atrás de vez en cuando para no olvidar en el seno de la grandeza los senderos que á ella la llevaron.

¿Es incompatible esta *patria* con la otra *patria* mayor de que aquélla es miembro? ¿Atenta á los fueros legítimos de la última el amor á la primera? No. Miope ó mal intencionado es quien lo contrario sostenga en serio. De esos cargos ya ni siquiera nos defendemos. Como el brazo no se defendería si le acusasen de no andar pegado al cuerpo más que por el hombro. Como el brazo no se defendería si le acusasen de que pretende que la manga que le vista se amolde á sus contornos y no esté cortada por el patrón del zapato ó de los pantalones. Brazo es y quiere ser Cataluña de España: su brazo derecho, si puede.

Mas basta de filosofías hablando de obras poéticas, que poéticas son de veras y de subido valer las que, como las del tomo *Patria*, traen la firma del más famoso de nuestros vates.

Y vamos á terminar esta parte del inventario con dos palabras, que más mereciera, acerca del tomo *Idilis*, del poeta-dibujante Apeles Mestres. Poeta-dibujante le llamé y adredes, porque las dos calificaciones se reducen á una, porque poesías y dibujos son dos fases de una misma y única personalidad, el desdoblamiento de una misma y única genialidad artística. ¿Habéis visto sus ilustraciones? ¿Habéis notado la pulcritud de su línea, la distinción de sus figuras, aun las más vulgares? ¿Cierta mezcolanza de la realidad del modelo vivo con algo como convencional artificio en la contextura de su reproducción artística? ¿Habéis observado su constante propensión á elegir como



temas, siquiera decorativos, los seres pequeños que pululan en la naturaleza y á darles vida y movimiento é individualidad? Pues he aquí sus poesías, sus idilios. Una corrección extremada, extremadísima; la corrección de una lima jamás satisfecha en su lenguaje: éste vulgar ó familiar, abundante en locuciones habladas por el pueblo, sin sombra de arcaísmo, pero al propio tiempo culto, distinguido, huyendo de la malsonancia y el acanallamiento del idioma plebeyo.

Sus cuadros de naturaleza ó de costumbres, sus personajes son precisos y acabados, y aun miniados como las figuras de sus dibujos, de perfil limpio y contorno más acentuado que el natural. Verdad y mentira á la vez, si es mentira la visión peculiar é individual de un ojo que ve los detalles más que los conjuntos, lo pequeño más que lo grandioso.

Apeles Mestres se ha propuesto resucitar un género pasado de moda y que se había hecho retórico: la égloga. Hace de la égloga un cuadrito de género; más que un cuadrito, una viñeta ilustrada por el verso. Estos son los idilios que más propiamente entre los de su libro recuerdan la égloga clásica. Pero esta égloga clásica aparece remozada y modernizada por un sentimiento de la naturaleza, que dista mucho del de los antiguos. El panteísmo de Mestres no es el panteísmo naturalista de los bucólicos clásicos: es más lírico, más subjetivo, con el lirismo de la escuela de Heine. Ningún clásico habría concebido siquiera *La Nit al bosch*, un idilio dramático realmente original, lo mejor del tomo en mi sentir.

Lo que le falta á éste es fuerza de emoción en el sentimiento y vigor de sugestión en la imagen. Quiere la poesía que azote el alma ó haga vibrar el cerebro con la plasticidad ó el color de la evocación. Los *Idilis* de Apeles



Mestres dejan frío el espíritu y fría la cabeza. La impresión es reposada, algo indecisa. Complace extremadamente, pero no sobrexcita.

Y aquí acabaron los versos del año 88. Ya ve nuestro lector cómo, siquiera un par de bergantines, los hemos descubierto en nuestra escuadra de Patáchín.

No faltarán bergantines en el ala derecha de la división naval. Respondo por lo menos de tres á mis lectores.

Despachemos antes muy someramente cuatro libros. Con el título de uno de ellos voy á asombrar á mis lectores: *¡Egipte, Assiria y Babilonia!!* Su autor, D. José Brunet. Es éste un acaudalado comerciante, según creo, aunque retirado del negocio, que dedica su tiempo y su dinero á estudios de arqueología, principalmente orientalista, y que ha llegado á adquirir en tales materias una erudición no común. Absténgome de juzgar sus libros y sus opiniones. Allá se las hayan con él los especialistas. No sé qué habrá pasado con su libro. Dícenme que lo ha retirado de las librerías. ¿Ha llegado acaso de Oriente alguna última hora que eche por el suelo alguna teoría suya?

Á género análogo, aun cuando más asequible y más ameno, pertenece el tomo *Alguer*, de Eduardo Toda. Es éste un empleado de la carrera consular, joven aún; pero que ha viajado mucho y que trae un par de libros, cuando menos, de todos los puntos á que le llevan su carrera ó sus aficiones. Estuvo en China: libros sobre China. Estuvo en Egipto: libros sobre Egipto. Pasó dos meses veraneando en el monasterio catalán de Poblet: un libro sobre Poblet. Fué á Cerdeña; descubrió un antiguo pueblo catalán, que habla catalán y vive á la catalana: libro sobre Alguer. Digo mal libro. Libros, pues al tomo de *Alguer* ha seguido *La poesía catalana á Sardenya*, complemento de aquél.



En todos sus libros resplandecen las mismas cualidades, las del improvisador brillante, tal vez superficial en sus juicios históricos ó de observación; pero copioso en noticias y datos, narrador ameno, entusiasta, fácil. Su libro *Alguer* ha tenido además un interés especialísimo para nosotros: el descubrimiento de unos parientes con quienes á tal punto habíamos roto las relaciones de familia, que cuasi ni sospechábamos su existencia. Y todo se vuelve ahora hablar de nuestros abuelos, recordar episodios de nuestro común pasado, de aquellos tiempos en que sus reyes eran nuestros reyes, su patria nuestra patria, su vida nuestra vida. Eduardo Toda, con su temperamento expansivo y al par de asimilación, era el escritor más á propósito para sentir y reavivar aquellos recuerdos.

Cierra esta lista de obras históricas en catalán *Hostalrich*, de Manuel Urgellés, libro de interés local, pero que se lee con placer. Y ya llegamos á la última etapa de nuestro trabajo: á la novela.

Quisiera, sin embargo, no olvidar, antes de hablar de aquélla, algunas otras publicaciones cuya omisión haría incompleto el cuadro que me he propuesto diseñar. Aludo á las colecciones de trabajos literarios publicadas bajo los auspicios de la revista *L'arch de Sant Martí*, del *Centre catalanista de Sabadell*, si no recuerdo mal, y á la importantísima que dió á luz la empresa del diario catalán *La Renaixensa*. *Llibre de la Renaixensa* se titula, y es un abultado tomo de 421 páginas, en las cuales se leen trabajos de hasta 104 escritores, en prosa y verso, contemporáneos todos, de tallas y categorías distintas, buenos, medianos y aun malos. Imposible fuera, como no me engolfase en una caracterización general de la literatura catalana, tarea difícil y no de poco momento, emitir juicio acerca de la colección de que se trata. La heteroge-



neidad y la multiplicidad de las composiciones le hacen sumamente arriesgado. Sin embargo, quien desee tener una idea general, aproximada, de la literatura catalana, puede consultar con fruto la antología de *La Renaixensa*.

Mención merecen asimismo en este lugar—á ver si por fin llegaré á hablar de novelas—dos publicaciones emprendidas el año último. Refiérome al *Diccionari geogràfic-històrich catalá*, que por cuadernos publica D. J. Reig y Vilardell, y al *Diccionari de la llengua catalana*, de Don Pedro Labernia, edición aumentada y corregida. Ínterin le llegue la hora, si le llega, al monumental Diccionario que prepara hace muchos años el bibliotecario de nuestra Universidad D. Mariano Aguiló, el antiguo de Labernia, tal cual se publica aumentado y corregido, responde á las necesidades prácticas y corrientes de nuestra lingüística.

¿Llegamos ya? Paréceme que sí: no veo en la lista de obras de que me sirvo título alguno, en los géneros que llevo apuntados, cuyo olvido pudiera remorderme.

Hablemos, pues, de novelas.

Mas ahora noto que al ir á hablar de novelas me encuentro con que, novela propiamente dicha, *novela*, sólo una se ha publicado. Novelitas y cuadros novelescos, esto ya es otra cosa. Novelita es *Lo Pauhet de casa en Jordi*, de un tal Santiago Boy (llámole un tal porque debuta). Novelitas las narraciones contenidas en *De tots colors*, de Narciso Oller; las de *Pla y Montanya*, de Carlos Bosch de la Trinxería, y aun de novelitas pudieran calificarse—tal vez me engañe el tipo en que están impresas—*Lo Vicari nou*, de Joaquín Riera y Bertrán, y *Los milions del farinayre*, de Luis B. Nadal. Premió estas dos últimas el Consistorio de los Juegos Florales en el certamen extraordinario del último año, presidido por S. M. la Reina Regente á título de *Reyna de la Festa*.



¿Dónde está, pues, la *novela* de que hablé?

D. José Pin y Soler era, cosa hará de unos dos años, totalmente desconocido de los literatos catalanes. De pronto pareció en Barcelona como llovido del cielo, trayendo nada menos que tres—tal vez cuatro—manuscritos de otras tantas novelas debajo del brazo. Era sujeto ya más que mayor de edad, natural del campo de Tarragona; pero expatriado hacía muchos años, y avecindado hoy en Marsella, donde se dedica, si no estoy mal informado, á construir casas por contrata. Todo concurría á hacer temer que se tratase de un *bourgeois* á quien le diera por zurcir novelas, por uno de esos *tics* ó chifladuras que cogen á veces al tramontar la cumbre de la vida los horteras más pacíficos. Uno conocí, aunque no traté, muy buen sujeto á lo que parece y dejaban traslucir sus libros, á quien le dió por las novelas, en catalán y en castellano, para todos los gustos, que escribía y publicaba..... Pero ¡cómo escribía y publicaba el santo varón! ¡Y qué moral era todo lo que escribía!

Pues como iba diciendo, sospechábamos que ese Pin y Soler fuese de la casta. ¡Qué había de ser! Publicó *La familia dels Garrigas*, y nos encontramos de repente con que teníamos un novelista más. ¿Era debido el aplauso á la sorpresa que nos produjo aquel inesperado hallazgo de un autor que en 1870 había escrito en Marsella una novela catalana, y había pasado diez y siete años con el manuscrito bajo llave, sin que nadie pudiese barruntar que tal manuscrito anduviese por el mundo?

Si á tal sorpresa se debió el aplauso, no era éste menos justo por otros conceptos. La segunda novela de Pin y Soler, *Faume*, fechada el 75 en Bruselas, y publicada durante el año cuya vida literaria inventario, vino á hacer bueno el aplauso primitivo y á conquistarlo todavía mayor.



Muestran estas novelas un *quid* especial que constituye su principal cualidad ó atractivo, á la vez que su principal defecto. Tengo un amigo, crítico musical, que tiene una afición extraordinaria á casar palabras incasables. Dice, por ejemplo: espléndidamente tonto, infamemente bueno. Pretende expresar con ello á su manera esos matices especiales del juicio, complejos y aun contradictorios con ellos mismos, que se forman á veces de las obras artísticas, de las musicales sobre todo. Pues bien: de las novelas de Pin y Soler, del *Faume* que más directamente me ocupa, me atrevería á decir que están magníficamente mal escritas. Escribiólas Pin tal vez sin otra preparación literaria que las del aficionado, tal vez como un desahogo personal, guiándose más por la intuición nativa que por plena y deliberada conciencia de la tarea que emprendía. ¡Quién sabe si fueron un libro de memorias en que apuntó recuerdos vividos, y analizó, poniéndolos en acción más ó menos disfrazada, dolores y quebrantos propios! ¿Quién lo sabe? Ello es que tras de las líneas de la ficción parece asomar una intensidad de pasión, una noción tan directa de la realidad positiva en tipos y escenas y localidades, que bien pudiera sospecharse si el autor conoció de cerca alguna familia como *La dels Garrigas*, y trató como un *alter ego* al protagonista de su última novela, al simpático *Faume*.

Pues el desenfado en el estilo y en la composición no pueden ser mayores: un estilo incorrectísimo, dislocado, pero vibrante, jugoso, destellando los fulgores de la vida; una narración no siempre conexas ni lógicas ni seguidas, pero irradiando pasión, destacando con vida propia tipos y caracteres y escenarios, cual si más que en el cálculo frío y metódico del novelista que inventa surgiesen en las caldeadas regiones del recuerdo directo de sucesos acaecidos.



Tan desenfadado es el estilo, que el escritor, al narrar los episodios de la vida de *Faume*, un músico enamorado de su arte, cuando le pinta entregado en el piano ó en el violín á sus deliquios musicales, suspende de pronto la línea que escribe, raya debajo un pentágrama y en él dibuja los compases de Beethoven, de Listz, de Ernst, de los compositores favoritos de..... *Faume*, iba á decir de Pin y Soler.

No acaban en Pin los tipos curiosos de literato que ofrece nuestra literatura catalana, aun ciñéndonos á los que han trabajado durante el año que acaba de espirar.

Pin representa el tipo del nervioso apasionado. Bosch de la Trinxería el del sanguíneo apacible y sereno. Sanguíneo por la robustez de su temperamento de cazador pirenaico.

También Bosch de la Trinxería es un escritor de última hora, un descubrimiento bastante reciente. Vive en la Junquera, al pie del Pirineo catalán; cuenta ya años, y es propietario acaudalado. Todo esto, según dicen. No le conozco, y sirva esta confesión de justificativo de mis elogios. El diablo, cansado de hacer diabluras, se metió á fraile. Bosch de la Trinxería, cansado é imposibilitado por sus años y sus achaques de seguir haciendo por los Pirineos la vida de Nemrod, á que parece que se vino dedicando de joven, se metió á escritor. Y escribió para contar sus cacerías, para describir aquellos Pirineos que palmo á palmo pisó en sus excursiones, para introducirnos en las *masías* y aldeas de su querida comarca, pintar nos sus costumbres y tradiciones, sus bellezas naturales, sus ruínas. Y escribió al correr de la pluma, también sin pretensiones literarias, como un entretenimiento á los ocios forzados de la estación ó de la dolencia, con un optimismo simpático de montañés sano y robusto, un tanto



figón en ocasiones, pero al par candoroso, con el candor patriarcal del hombre alejado de las calenturas de los grandes centros. Así sus narraciones y cuadros, de tales sentimientos nutridos y escritos en tal forma, resultaron agradables, entretenidísimos. Traían á nuestras narices el olor á resina montañesa, á nuestros ojos la visión de la naturaleza rústica, á nuestros oídos el tintín de la esquila pastoril que al despertar el alba resuena por los valles y cañadas de los Pirineos.

Esto nos traía el primer libro de Bosch: *Recorts d'un excursionista*. Esto nos volvió á traer el año último su segundo libro: *Pla y montanya*. ¿Volveremos á sentir impresiones tan halagüeñas leyendo la novela, esta vez será una novela, que tiene en prensa y dentro de poco va á publicar, según noticias?

Temo que el lector esté ya fatigado, más fatigado todavía de lo que lo estoy yo, con estarlo mucho. Sin su fatiga y la mía hablaríamos de las dos novelas que antes cité, premiadas en los Juegos Florales del último año, novelas que merecerían algo más del simple recuerdo de sus títulos respectivos.

Fatiga ó no, injusticia fuera y engaño no hablar poco ó mucho del libro de Narciso Oller—otro autor nuestro que ha pasado la frontera llegando hasta Rusia,—de la colección de novelitas y cuadros de costumbres que bautizó con el pintoresco epígrafe *De tots colors*. Digamos aquí lo que dijimos del poeta Verdaguer; lo que dijimos, aun callándolo, del dramaturgo Guimerá: plaza al maestro. Éste es maestro en la pintura de caracteres; éste es maestro en la reproducción del mundo externo; éste es maestro en producir la emoción del drama; éste es maestro en la perfección de su estilo robusto, castizo, correcto, acabada síntesis del catalán literario y del catalán



vulgar, sin los envaramientos del arcaísmo académico ni el contoneo desvergonzado de la lengua de las callejuelas. Algo en prosa, como el lenguaje que en poesía emplea el autor de los *Idilis* de que antes hablé.

¿Acaba ya?

Sí: un último libro, y éste simpático por su procedencia. También en Francia se acuerdan del catalán; también hay franceses-catalanes. También, sin mengua de su patriotismo francés, hablan de su *patria pequeña* con amor de hijo. Un libro de versos nos trajo de aquel Rosellón que un día fué catalán, el año que acabamos de historiar. Titúlale el autor *Pau Farriol* (Justín Pepratx, según tengo entendido), *Pa de casa*, pan hecho ó cocido en casa. ¿Verdad que el título es de un poeta? Pues así es el libro. ¿Podíamos terminar esta desmañada reseña mejor que con tan grato recuerdo, mejor que con un saludo á nuestros *compatriotas* de allende el Pirineo?

J. SARDÁ.







# EL MOVIMIENTO LITERARIO EN VALENCIA

EN 1888.



*Sr. Director de LA ESPAÑA MODERNA:*

**P**ÍDEME usted que en abreviada sinopsis le trace el movimiento literario de Valencia en el finido año de 1888, y siento, en verdad, que sea tan fácil mi tarea, no tanto por el gusto que tendría (y sería grande) de servirle en cosa de mayor entidad, como por lo que me enoja tener que presentarle pobre en timbres del ingenio á la patria de Luis Vives y Ausias March, á la que mereció en lo antiguo el dictado de Atenas de la Corona de Aragón, y después, en el seno de la unificada España, ha sostenido siempre muy alta la bandera de las artes y de las letras. Atraviesa hoy un período de decadencia intelectual, que espero no sea más que momentáneo desmayo. ¿Relacionase con la crisis económica, que, obscureciendo el porvenir, postra algún tanto la energía de este pueblo activo y trabajador? Es posible, porque esa crisis influye en todas las esferas de la actividad individual y social, y no sorprenderá á nadie que alcance á la producción científica y estética, necesitadas ambas de reposo en el ánimo y serenidad en el espíritu. Lo cierto es que, continuando en pie



los organismos que dan á Valencia fama de culta é ilustrada, Academias, Ateneos y demás centros análogos, nótese enfriamiento é infecundidad en todos ellos, y esa infecundidad se traduce de una manera patentísima en la escasez y poca importancia de los libros nuevos que salen de las antes famosas é incansables prensas valencianas.

Á la vista tengo la relación completa de los libros impresos durante el año pasado (1): apenas puedo entresacar de ella alguna novedad interesante. En el orden científico sólo requiere mención, como obra no emprendida, sino continuada en ese período, el *Diccionario de Ciencias eclesiásticas*, que dan á la estampa los Dres. D. Niceto Alonso Perujo, canónigo doctoral de Valencia, y D. Juan Pérez Angulo, auditor de la Rota, escritores laboriosísimos, que, con ayuda de otras personas versadas en aquellos asuntos, llevan á cabo esta compilación erudita y práctica á la vez. Comenzada en el año 1885, ha llegado ahora al tomo VI. Cuatro faltan para darle remate.

En el orden literario ha proseguido y terminado una publicación, en la que predomina el carácter editorial: la versión castellana de las *Obras completas de Víctor Hugo*, cuyos cuadernos, «ilustrados» (como se dice en la jerga del reclamo) con estampas de colorines, ha esparcido por toda España la casa de Terraza, Aliena y Compañía, formando cuatro gruesos tomos, en los que no se perdona ni el escrito más baladí del famoso poeta y exagerado tribuno (2).

Novedad más grande es la que viene ahora á los filos de la pluma: la aparición de un novelista. Pocos, muy pocos

(1) Publícala todos los años el *Almanaque de «Las Provincias.»*

(2) Ha hecho la versión castellana el conocido escritor D. Jacinto Labaila. Las poesías están traducidas en prosa.



hemos tenido en Valencia, con ser tierra tan abonada para sazonar los frutos de la imaginación; y entre esos pocos, ninguno que podamos poner al lado de los que son actualmente gloria de las letras españolas, y honran, y hasta parece que personifiquen, á las diversas regiones de la patria común, como á Galicia la autora insigne de *Los Pazos de Ulloa*, Pereda á Santander y su Montaña y Narciso Oller á Cataluña. ¿Es que domina en Valencia la fantasía sobre el espíritu de observación, indispensable siempre para la novela, y ahora más que nunca? ¿Es que el uso simultáneo de las dos lenguas castellana y valenciana en la vida práctica dificulta la transcripción artística de nuestros tipos y costumbres en una sola de ellas? Cataluña no ha tenido buenas novelas hasta que las ha escrito en catalán. No nos atrevemos nosotros á escribirlas en valenciano; pero tampoco en castellano las escribimos como lo exige hoy el arte de novelar, que, aun no cayendo en los extremos del realismo, busca la verdad en la naturaleza como elemento indispensable para la creación estética.

De nuestros pocos y medianos novelistas, algunos, como García Cadena (ya difunto) y Jacinto Labaila, siguieron la escuela francesa de treinta años atrás; Boix tomó otro rumbo: se inspiró en los anales de Valencia, dedicándose á la novela histórica. Su modelo fué Walter Scott, pero quedó muy lejos de él. Escribía *calamo corrente*, improvisando á veces al día sus novelas para el folletín de los periódicos. Un público poco exigente devoraba aquellos relatos inconexos, á los que daban cierta poesía los recuerdos de un pasado glorioso y caballeresco. Boix dejó un discípulo de su escuela y un continuador de su obra: Félix Pizcueta. ¡Lástima grande que su inspiración, de altos vuelos, se haya gastado en la labor premiosa de sus novelas deshilvanadas, escritas con igual atropello para los



folletines de *El Mercantil Valenciano*! No hay que buscar en ellas profundo análisis psicológico, ni estudio detenido de una época ó de un país, ni descripción primorosa, ni diálogo expresivamente natural: todas estas condiciones, las máspreciadas hoy, se sacrifican al interés de la acción, á la peripecia brusca y á la vicisitud melodramática. Parece que el autor sólo se proponga dejar pendiente la atención de los lectores vulgares en el cotidiano *se continuará*, principal objetivo de la literatura de folletín.

La pluma de Boix y de Pizcueta la ha recogido Vicente Blasco é Ibáñez, escritor joven y brioso, de imaginación ardiente y espontánea factura, como ellos. En un año ó poco más ha dado al folletín de *El Correo de Valencia* primero, y luego al público en general en cuatro volúmenes, docena y media de relatos legendarios y novelescos; fecundidad peligrosa, contra la cual debe prevenirse el novel autor si quiere que fructifiquen sus buenas disposiciones. Las reveló gallardamente su primer libro, titulado *Fantasías*, colección de leyendas y tradiciones, en las que cuenta sin gran novedad, pero con colores vivos, amores y guerras, crímenes y hazañas, horrores y prodigios de los siglos medios. Trovadores y paladines, pajes y castellanos, monjes y guerreros, princesas moras y galanes cristianos, todos sus personajes son figuras ya conocidas y casi obligadas de este repertorio; pero con estos recursos tan gastados logra dar interés á la fábula y animación al relato. Obra del mismo género, pero más extensa, es *El Conde Garcí-Hernández*, en la que refiere, con estilo vivo y nervioso, el engaño del Conde de Castilla por su adúltera esposa, y su terrible castigo. Después ha escrito una novela histórica, casi de circunstancias. Iba á celebrarse en Sagunto la erección del monumento consagrado al heróico Romeu, y amenizando la historia de esta



víctima de la independencia española con algunos lances dramáticos, compuso el relato que tituló *¡¡Por la patria!! Romeu el Guerrillero*, parecido en el género, no en la valía, á los hermosos *Episodios nacionales* de Pérez Galdós. ¿Por qué no ahonda más el joven y fecundo novelista? Hay que penetrar bien en el alma de los personajes, para que éstos sean verdaderos *documentos humanos*, según el tecnicismo del día, y no como las piezas inertes del ajedrez que mueve á su arbitrio el jugador para dar el jaquemate final. Algo y aun mucho de lo que faltaba en aquellas sus primeras novelas, encuentro ya en el último volumen que ha publicado. Abandona en él las narraciones históricas y legendarias, para buscar en la sociedad contemporánea sus argumentos y personajes. Éstos no están aún tomados directamente del natural en la que titula *El adiós de Schubert*. El artista pobre, ansioso de gloria; la niña sentimental á quien enamoran los sonidos melancólicos de su violín; la condesa caprichosa y liviana que, al triunfar en el teatro el desconocido compositor, lo fascina y lo seduce para enamorarlo luego, son figuras pintadas *de manera* con arreglo á un patrón manoseado. Pero hay adelantos de otro género en esta obra: verdad en los detalles, primor en las descripciones, indicios de un realismo de buen género. El autor está en el camino recto y avanza por él resueltamente. Avanza y hace una jornada decisiva: *Mademoiselle Norma* nos lo prueba. Por este relato de 130 páginas, puede dar Blasco todo el resto de sus cuatro tomos. Ahora comienza á ser novelista de veras. Pinta la pasión ciega y momentánea de un pobre muchacho, músico de un teatro cantante, tan corto de genio como flaco de bolsillo, por una descocada cantadora de *couplets*: historia vulgar, vulgarísima y aun algo grosera; pero tan real en su fondo y tan natural en su desarrollo



artístico, que resulta perfectamente impregnada en ese *calor de humanidad* que ahora se busca en la novela. Parece que todo lo que cuenta *lo haya vivido* el autor, como hoy se dice, aunque no es de sospechar que persona tan perspicaz se dejase seducir, como el pobrete Feliciano, por aquella *mademoiselle*, tipo acabado de las actrices de lupanar. Aplicando la observación sagaz que revela esta obrita á tipos y costumbres más decentes, es seguro que Blasco ha de producir novelas exquisitas, que satisfagan á los más exigentes y sean leídas por todos con igual regodeo.

Esto último ha conseguido otro escritor más experimentado: Federico Madariaga, á quien acompaña siempre el regocijo. No es valenciano; pero su larga permanencia en la ciudad del Turia le dió en ella carta de naturaleza. Es andaluz por sus cuatro costados; pero no andaluz de juerga y peteneras, de guitarra y marsellés, de cortijo ó de taberna, sino de Ateneo y de salón, digno hijo, al fin, de la cultísima Cádiz. Su sal es de la más fina del Ática, y la derrama sin tasa en la conversación y en sus escritos. Su musa es el donaire. Militar, y militar muy instruído, sabe tratar con profundidad los asuntos que al ejército se refieren; pero su genio festivo le lleva con más frecuencia á trazar en esbozos bien apuntados siluetas graciosísimas de figuras miliciacas. Cuadritos de este género componen su primer libro *En el cuarto de banderas*, y el que ahora ha publicado *Escenas de cuartel* (1). Predomina en ellos la nota cómica: el tosco recluta venido de la aldea, el subalterno siempre descontento y quejoso, el jefe mal humorado, el rancharo zafio, el sargento bregando por meter la *letura* en el cuerpo á los quintos, las impertinencias de la disciplina exagerada, los apuros

(1) Forma este libro el tomo XXXIV de la *Biblioteca selecta*, que publica el editor D. Pascual Aguilar.



de la paga escasa, las injusticias del favoritismo, todos los males á la menuda (necesarios unos, remediabiles otros) de la vida militar, están expuestos en las amenas páginas de estos libritos en tono de zumba más que de queja, y más por recreo del ánimo que por espíritu de crítica. Así, no resulta nadie mortificado, á pesar del exigente prestigio del ejército, y de que, entre bromas de buen género, dice Madariaga verdades como puños. Pero con todo y con eso, algo, que bien pudiera darnos, me hace falta en sus relatos ingeniosos: me hace falta en ellos lo que avalora el preciosísimo libro de Edmundo Amicis sobre esta misma materia; la nota sentimental y patriótica, al lado de las contrariedades menudas y jocosas de la vida militar, sus grandezas, sus sacrificios, sus heroísmos y sus glorias. El autor de *Escenas de cuartel* no es un narrador superficial: siente hondo; eche sobre el libro todo lo que hay en su alma, y conmoverá al lector como hoy lo divierte.

Aquí daría fin, si no hubiera de decir algo de lo que acaso interesa más á los que siguen el movimiento literario en España: de la parte que toma Valencia en la restauración de las lenguas regionales. Se prolongó ya demasiado esta reseña para entrar ahora á definir el carácter y la importancia que tiene la *Renaixensa* entre nosotros. Dejándolo para otra ocasión (que no ha de faltar si LA ESPAÑA MODERNA va adelante), he de consignar que también para la genuína literatura valenciana ha sido infructífero el año 1888. El único libro publicado en lengua del país (1), no puede contarse entre los frutos del renaci-

(1) LO ROMANCER VALENCIÁ, *Resenya de totes les festes de costums populars valencianes que tenen lloch en la nostra capital, seguida de una collecció de poesies, titulada «Trossos y mossos ó Ensisam de totes herbes,»* por F. Palanca y Roca.



miento: pertenece de lleno á poesía vulgar, cultivada siempre por coplistas y romanceros populares, sin pulir el corrompido lenguaje ni elevar el chabacano concepto. Tampoco en el Teatro ha habido adelanto alguno; más bien marcan retroceso, por esa misma vulgaridad iliterata, las piezas estrenadas, todas de carácter cómico y jocoso. Quedan, pues, como única manifestación de la Musa restauradora, los Juegos Florales del Rat-Penat, donde la poesía valenciana, triunfalmente coronada todos los años con solemne y grata pompa, ha repetido, quizás con sobrada monotonía, sus quejumbrosas aspiraciones.

Andan algo separadas, en daño del renacimiento valencianista, la poesía popular, que peca de inculta y trivial, y la poesía erudita, que incurre en el defecto contrario de artificiosa y arcáica. Fundir ambas tendencias, sería dar vida robusta á lo que ahora no la tiene. Mientras tanto, los trovadores de los Juegos Florales vuelven los ojos al pasado, y dirigiéndose á la poesía ideal, exclaman como el vate premiado este año:

Tú eres la tendra musa per qui Ausias-March un dia  
 Al vent doná les troves de dolsa melengía,  
 Portant la seuha gloria per tot lo mon sancer;  
 Eres la fe que salva y en nostre cor s'aferra;  
 Aquella ardenta flama, per qui lo crit de guerra  
 Llansá á la Fransa altiva lo pobre Palleter.

Eres, dolsa regina, la flama benehida  
 Que al Cit, y á Vinatea, y á Jaume doná vida;  
 Eres lo cert emblema de lo gloriós passat;  
 Eres la santa image que'l cor de l'home alenta,  
 Puix dus en ta mirada, com raig de sol ardenta,  
 Lo foch de fe y de patria, de amor y llibertat.

Pedro Bonet es el joven trovador que, recordando de este modo las antiguas glorias, conquista la flor natural,



el premio máspreciado en estas fiestas: en los mismos sentimientos se inspiraron los demás poetas laureados. Este es el espíritu que informa al renacimiento valenciano; no hay que desecharlo: hay, sí, que ensanchar el campo, y lanzar al mundo de la realidad esa poesía elegiaca y retrospectiva.

El cultivo de la poesía no es el único objeto de los Juegos Florales del Rat-Penat: fomentan todo lo que aviva el amor á la patria valenciana, y es uno de sus mejores resultados el impulso que dan á los estudios históricos, siguiendo la actual tendencia de corregir y completar nuestros anales con la investigación y examen de los documentos coetáneos. Las monografías de este género, premiadas en ese certamen, han tenido este año más importancia que las composiciones poéticas. ¡Lástima que no publique esos trabajos la misma Sociedad que los premia! En el *Boletín de la Real Academia de la Historia* ha salido á luz uno de ellos: la Memoria de D. Francisco Danvila sobre Na Carroza de Villaragut, aquella discreta y famosa dama, cuya privanza en la corte galante de D. Juan I de Aragón motivó insistente y al fin triunfante hostilidad de las Cortes. Danvila, que es historiógrafo imparcial y sesudo, aparece en esta obra algo enamorado de su bella protagonista; y como lo erudito no priva lo caballero, rompe por ella lanzas póstumas contra sus añejos detractores. Permanece inédita (confío que no por mucho tiempo) otra Memoria interesante, premiada también: la de D. Luis Cebrián sobre Guillén de Castro, su vida y sus obras. Algo conozco de ella, y creo que llamará la atención lo que dice sobre la primacía de Valencia en los adelantos del teatro español, y sobre lo que aprendió aquí Lope de Vega en el arte de escribir comedias. He de citar, por último, aunque sólo de referencia, el estudio de los seño-



res D. Vicente Cacho y D. Melchor Bellver sobre influjo de la cultura arábica en estas provincias: elógianlo mucho los que lo conocen. Obras de mayor importancia, en este mismo género, están en prensa actualmente, y pronto daré cuenta de ellas en esta Revista. De la que no debo hablar, aunque el deber de cronista verídico me obliga á mencionarla, es de la titulada *Valencia*, que formando parte de la conocida publicación *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, viene de Barcelona, habiéndose completado ya el primero de los dos tomos que tendrá; y no he de hablar de ella, porque figura en su portada el nombre modesto de su afectísimo servidor que su mano besa

TEODORO LLORENTE.

VALENCIA 15 de Enero de 1889.



## EL REHÉN DEL PATUCO.

---

**S** IEMPRE estuve yo con la mayoría de los que pensaban en Sollacabras que el *Patuco* no podía servir nunca para cosa buena.

El tal *Patuco* se amamantó en el vagar nocivo de las dos tabernillas y el mal casino que poseía Sollacabras, sobre todo en el casino, que llamaban inmodestamente *Círculo fraternal* la taifa de sollacaprinós que á él concurría. Allí iban cayendo las horas con la pesadez del plomo, gastadas sobre las mesas pringosas del tute unas veces, y sobre la lozana del monte otras, en la buhardilla de la casa habilitada con cierto misterio para aquel divertimento honesto.

Al *Círculo fraternal* concurría el *Patuco* con otros tales, todos dedicados á la tarea benemérita de dejarse sin una peseta en aquella zahurda que tenía entrada por la cantina; y no era el *Patuco* quien con menor limpieza levantaba un muerto ó daba el pego ó perfilaba cualquier detalle truhanesco del noble juego. Yo supe más de una vez que el *Patuco* y los otros habían salido escalera abajo, enredados en una de coces y trompis que metía miedo, y por



causa de aquellos pegos y los muertos aquéllos, descubiertos á lo peor por cualquiera de ellos. Y en estos rifirafes no salía del todo mal el *Patuco*, hombre á propósito para tales aprietos, por el puño duro y el corazón entero y algo más que entero.

Debía la vida el *Patuco* á una mala pécora que le había parido de mala manera un día que iba de merodeo por el monte de Muérdales, algo peor que pare una loba; y no sé si por propio instinto ó por influencia del medio, es lo cierto que el *Patuco* creció en aquella vida vagabunda, haciéndose lo que era cuando yo le conocí: un jabalí domado un tanto por la necesidad de codearse en Sollacabras con gentes que no eran como él.

Era *Patuco* bajo y cuadrado, un poco patizambo y achaparrado, aspecto que le valió el sobrenombre ilustre que llevó toda su vida, por la semejanza con el andar y moverse desmañado del pato; cuando llegó á Sollacabras el primer rumor triste de la guerra, tenía ya *Patuco* por cima de cuarenta años.

La guerra fué para *Patuco* una solución.



Fuera de su maestría en la faena de prestidigitación que queda apuntada más arriba, era *Patuco* un bestia incapaz de pensar en nada que hiciese relación con la política. Claro está, por consiguiente, que pudo haberse ido lo mismo con unos que con otros; pero se fué por instinto con los *de allá*, como él decía, porque allí se hilaba más gordo en puntos de sujeción y disciplina. Y es lo cierto que antes del medio año estaba ya *Patuco* al frente de una guerrilla, mesnada propia que se agenció el muy animal, y en la que se pensaba con miedo por temerse que la



gente reclutada por un hombre como *Patuco* debía ser de temple capaz de resistir todo género de empresas.

Y así era: corrió el incendio de la guerra lamiendo hasta los malos tapiales que había levantado en Sollacabras su minúscula guarnición. En el *Círculo fraternal*, que con aquellas transformaciones de la guerra había adecentado el aspecto después de la marcha del *Patuco* y otros de su jaez, se comentaban las noticias y se hacían cálculos sobre si los otros llegarían ó no á entrar en Sollacabras, y allí fué donde primero se tuvo noticia de los desmanes y atrocidades á que se había arrojado *Patuco* desde que andaba por quebradas y jarales como por casa propia. Ello era que aquel bestia se había embravecido más con la vida bravía que llevaba, tan bien encajada en su manera de ser, y que aldea por donde él pasara con su escolta de perdidos quedaba seguramente más limpia que una patena, sin que hubiese medio de poner mano sobre él, á pesar de todas las estrategias.

Á los cuatro años de aquel trajín tenía ya *Patuco* una reputación formidable.

\*  
\* \*

No recuerdo ahora quién llevó á Sollacabras la noticia; pero sé que se dijo en el adecentado *Círculo*.

*Patuco* había tenido en donde quiera que fuese una debilidad, ó había hecho, y es lo más probable, una demasía de las suyas: *Patuco* había tenido una hija en aquel lapso de tiempo. Añadió el portador de la noticia que la chica tenía justos tres años, que era una monada que se despegaba del montaraz del padre y que iba con éste y sus apreciables compañeros allí donde les llevaban los azares de la guerra.

El que todo esto dijo sabía también que aquel *Patuco*,



nacido al parecer sin entrañas, resultó tenerlas de manteca para aquel monigote que cuidaba con delicadezas de madre cariñosa, noticia que sorprendió en el *Círculo fraternal*, donde tan al tanto se estaba de las blanduras de corazón de *Patuco*.

Á principio de verano llegó á Sollacabras la contraguerrilla del *Tuerto Adaja*, llamado así no sé por qué, pues Adaja tenía en su sitio y en inmejorable salud sus dos ojos. Era Adaja capitán de ejército con licencia ilimitada, necesaria para campar como auxiliar del cuartel general de la faena ruda de la contraguerrilla, y hombre duro de cara, de corazón y de todo, temple indispensable para hacer aquella guerra de astucia, de valor y de sorpresa, que eran la salsa de guerrilleros y contraguerrilleros.

Adaja no molestaba mucho en Sollacabras: salía cuando le parecía, se estaba fuera el tiempo que le daba la gana y volvía con cabezas de ganado, con dinero ó con muertos de los otros, nunca con prisioneros.

La ciencia de la sorpresa y el copo había afinado el olfato del *Tuerto* de maravilloso modo; y aunque no lo dijo, se supo en Sollacabras que andaba empeñado en la faena de topar con *Patuco* y darse el gusto de entrarlo cualquiera día en Sollacabras hecho una criba sobre un borrico. Y apretó bien, pero *Patuco* no parecía.

\*  
\* \*

Y vais á oír de qué singularísimo modo fué cazado al fin *Patuco*, aquel terrible *Patuco* que se le había ido cien veces de entre las manos á Adaja como una escurridiza anguila.

En el *Círculo fraternal* se había hablado largo de ello, y le mosconeaba mucho al *Tuerto* aquel empeño á que no



daba cima, y le ponía muchas veces en el disparadero de jurar que lo cogería y lo llevaría á Sollacabras colgado de un pernil.

—Yo lo traigo—había dicho muchas veces á los viejos del tresillo,—lo traigo ó me corto esta mano.

Y daba un puñetazo con la diestra sobre la mesa, como si quisiese añadir:

—Aquí está la firma de Adaja.

Me contó el espantable caso un leñador que carboneaba por aquellos días en el monte de Muérdales; pero al fin de la guerra, cuando yo había perdido de vista á Adaja y no podía darme frío ver á aquel hombre. Se fué una noche, como tantas otras, sin saberse á dónde ni para qué; y á paso de lobo, embebido en las sombras, cayó como una inundación silenciosa sobre Valdeguijas. Allí no estaba *Patuco* ni nadie, fuera de los cuatro viejos que habían dejado las levas; pero estaba alguien que particularmente interesaba á Adaja: la chiquilla de *Patuco*, al amor de una aldeana, porque no andaba bien de salud, y al cuidado del curandero de Valdeguijas.

Tiró de ella Adaja sin pizca de entraña, á pesar de los alaridos de la mujer, y salió de allí como había entrado.

—Dile al bestia de *Patuco* que la tengo yo—dijo el *Tuerto*;—pero no en Sollocabras, porque allí tendría que entregarla y la quiero para mí.

\*  
\* \*

Da miedo pensar en el temporal que correría Valdeguijas cuando volvió *Patuco* y se encontró con la novedad. Salió hecho un vendaval, tremendo, magnífico en su dolor, azuzado por el único sentimiento grande que había tenido en su vida, y quiso irse como una bala á Sollacabras, para hacer él solo tajadas al *Tuerto*, según dijo.



Pasó tres días horrendos, llorando de rabia, y al cabo de ellos mandó al leñador con un recado para Adaja. Adaja contestó que no daba la chiquilla sino á cambio del padre, y bien asegurado todo; y *Patuco* se aguantó seis días más, y mandó otro recado. Y Adaja dijo ya esta segunda vez que si no había arreglo, hacía una atrocidad con la niña. *Patuco* tembló por vez primera; pasó la noche aquélla solo en los jarales, y al amanecer se fué á Valdeguijas en busca del carbonero.

—Vete á Sollacabras—le dijo con una cara y un acento que metían miedo,—y dile á ese que *me doy*.

Se cerró el tremendo trato aquel mismo día. Adaja había de ir por la noche al monte de Muérdales con el rehén; se lo entregaría al carbonero para que lo llevase á donde á bien tuviese *Patuco*, y éste *se daría* solo, sin un hombre de los suyos.

Y así fué. El leñador, que me contó esto mucho después, hombre hecho á todo, lo refirió en voz baja, temeroso de que hasta las sillas de mi despacho se sublevasen contra aquella enormidad.

Llegó *Patuco* á la cañada de Muérdales, solo, lívido, como si la resolución tomada le hubiese dejado sin sangre; y allí encontró ya á Adaja y el carbonero. No se dijeron nada aquellos dos lobos al verse; pero se miraron con ansias terribles de hacerse pedazos.

El trato era trato, y Adaja entregó la pequeña, asustada, al carbonero. Pero *Patuco* se echó sobre ella, hambriento; y sentado sobre un tronco, con su cabezota sobre la de la niña, se estuvo mucho tiempo, nadie sabe si llorando ó besando. Tan grande era aquello, que Adaja, el duro Adaja, no se atrevió á decirle nada, y estuvo mirando á *Patuco* apoyado en un árbol.

Al fin se levantó *Patuco* con movimiento enérgico, y



tuvo como intención de salir de allí de cualquiera modo con la criatura; pero se la arrojó al carbonero con desesperado gesto.

—¡Vete pronto!—le dijo con acento iracundo.

Se perdió el carbonero en la sombra, pero volvió á poco pensando con frío en lo que iba á pasar allí.

Antes de llegar se encendió la cañada con cuatro fogonazos á intervalos; y más bien que vió, adivinó el carbonero al *Patuco* en un bulto que pataleaba en lo hondo de la cañada, junto al tronco mismo en que había estado sentado.

Salió hacia Valdeguijas espantado, apretando bajo la manta á la chiquilla, que lloraba asustada.



Amaneció. Aquel memorable día, cuando desde lo alto del cielo alumbraba á Sollacabras el pálido sol de invierno, cumplió Adaja su palabra.

*Patuco* entró al fin, como se había dicho, atado por un pernil sobre un mulo.

Luego me expliqué la expresión de aquel rostro, que iba y venía con el vaivén de la andadura, y que tenía tanto de cólera como de espanto y dolor.

FEDERICO URRECHA.







## HUMORADAS.



### I.

**H**AY quien da vuelta al mundo, y luego exclama:  
«Para nuestra alma el mundo es lo que se ama.»

### II.

El santo matrimonio nos aterra  
Después que hemos sabido  
Que, en las luchas civiles, el marido  
Es quien paga los gastos de la guerra.

### III.

Como un gran abogado, esa perversa  
Hace blanco lo negro, y viceversa.

### IV.

Sólo á mi amor has dado  
Un instante de gloria;  
Mas juro que, sujeto á mi memoria,  
Jamás caerá ese instante en el pasado.



## V.

Al salir á la calle las ideas,  
Son del incendio popular las teas.

## VI.

Lleva siempre en la frente lo que se ama,  
Como Moisés, un resplandor de llama.

## VII.

¿Dudas de mí? Teniendo tantas hechas,  
No es raro que un ladrón tenga sospechas.

## VIII.

¡Cuánta mujer que marcha al matrimonio  
Va á la *calle*, al *convento* ó al *manicomio*!

CAMPOAMOR.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. ANTONIO SÁNCHEZ MOGUEL, el día 8 de Diciembre de 1888.

PROPÚSOSE el Sr. Sánchez Moguel examinar el movimiento histórico regionalista de Cataluña y Galicia, y justo es decir que lo hizo con levantados propósitos, bien que no exento el ánimo de todo prejuicio. Las genuínas tradiciones de la grande patria española son el conjunto de tradiciones que fueron antaño leyes y costumbres peculiares á los varios reinos en que estaba la Península dividida. Tan español es el código de los *Usatges* como el *Fuero Viejo* de Castilla; tan española es la gloria de Jaime *el Conquistador*, como la de Fernando *el Santo*.

Pedir la restauración de todo lo antiguo, es gran locura; proscribir todo lo tradicional, es temeridad insigne. Entre estos dos extremos se hallan colocados los varios grupos del moderno Regionalismo, siendo, por consiguiente, injusto tildarle de anti-patriótico.

El alegato en favor de Fernando *de Antequera*, como sucesor de Martín *el Humano*, es una obra maestra, que por



su importancia no puede tratarse incidentalmente y de soslayo.

Nos lisonjamos de que el Sr. Sánchez Moguel no llevará á mal que nos permitamos declarar que disentimos completamente de su juicio respecto á la actitud de Martín *el Humano* en el asunto de la Sucesión; actitud que el Sr. Sánchez Moguel nos pinta como esencialmente pasiva y resignada.

No diremos que D. Martín viese con desagrado la posibilidad de que le sucediese el Príncipe D. Fernando en el trono de Aragón; pero sí afirmamos con toda seguridad que, no sólo no miró con indiferencia este importantísimo asunto, dejando que otros lo arreglasen después de su muerte, sino que fué precisamente aquél á que se dedicó con más solicitud y atención en los postreros días de su vida.

Al ver la diligencia suma con que se aplicó este ilustrado Monarca á dejar resuelta esta cuestión el día de su muerte, es imposible desconocer que su previsión política corría parejas con su buen gusto artístico y literario.

Fúndase nuestra opinión en una serie de curiosísimos documentos que vamos á someter al imparcial juicio del Sr. Sánchez Moguel.

Encontrábase D. Martín en Bellesguard, en 24 de Enero de 1410, cuando escribió á los Jurados de Zaragoza una epístola concebida en estos términos:

«Hombres buenos. Nos, cubdiciantes muyto assin como somos tenidos vers Dios e nuestros subditos e vassallos que apres nuestros dias puedan remaner en paç e tranquillidat nuestros Regnos e tierras, hemos delliberado en nuestro solempne Concejo que con sobirana diligencia sean vistos e reconocidos e bien examinados todos los testamentos e codicillos de todos nuestros Illustres pre-



decessores de gloriosa recordacion, por tal que en casso, lo que Dios no quiera, que a nos conviniesse passar desta vida sin fijos, sepamos ciertament e a vosotros e a todos nuestros subditos sea claro e notorio a qui pertenesca la succession de los ditos Regnos e tierras nuestras. Porque como en este feyto vaya tanto que mas no poria a la salut e bien avenir vuestro e de todos los otros subditos nuestros: Rogamos vos assin affectuosament como podemos que embiedes a nos almes prestament que poredes certas personas de todos estamientos en semblants cosas aptas expertas e sufficientes entre los quales ni haya de juristas bien aprovados e famosos, las quales personas sean presentes a los ditos regoneximiento e examinacion e nos puedan bien consellar en el procedimiento del dito feyto e buena conclusion de aquell. Nos scrivimos desta materia a los Deputados del Regno de Valencia e a las ciudades de Valencia e de Mallorca e a todos nuestros Regnos e tierras, por tal que las personas que nos embiaran puedan ensemble con aquellas que nos embiaredes entender en el feyto dessus dito (1).»

En iguales ó parecidos términos escribió el Rey aquel mismo día al Arzobispo de Zaragoza y á los diputados del reino de Aragón (2).

En el siguiente mes de Febrero, envió D. Martín á Micer Tomás de Cobliure en calidad de embajador al Emperador de Roma, y en el Memorial ó pliego de instrucciones que mandó entregarle, vese que le encargaba, entre otras cosas, que le participase el enlace que había contraído el Rey «con la ilustre Doña Margarita de Prades, de la casa real de Aragon, *veents quel dit senyor no havia fils*

(1) *Archivo general de la Corona de Aragón*: Registro 2.238, fol. 7 (numeración 2.<sup>a</sup>)

(2) *Idem id.*, folios 6 y 8.



*qui li poguessen succehir.*» Lo cual prueba una vez más cuánto le preocupaba este asunto, acerca del cual manifiesta que había tomado esta resolución á instancia del Romano Pontífice y á ruegos de todos sus reinos y tierras (1).

En 9 de Marzo del mismo año escribía el Rey á Pedro de Bellviure, notario en cuyo poder había otorgado Juan I su testamento, quejándose de que habiendo estado varias veces en Barcelona no hubiese venido á visitarle, siendo así que le convenía mucho conferenciar con él, y encargándole con suma instancia que le enviase con premura dicho instrumento ó un traslado del mismo.

Cinco días después escribía D. Martín á su sobrino el Rey de Sicilia, diciéndole que Mossen E. de los Roques y Lucas de Castelló, embajadores enviados por dicho Monarca á Barcelona para tratar del asunto de la Sucesión, partían de esta ciudad sin poder llevarle una respuesta definitiva; pero que esperaba que al partir sus compañeros de embajada podrían transmitirle una contestación cumplida, pues deseaba escribirle extensamente sobre este punto (2).

En igual sentido escribió á la Reina de Sicilia (3).

Á fines de mes ya empieza D. Martín á perder la paciencia, viendo lo negligentes que se muestran las corporaciones populares en el cumplimiento de sus apremiantes órdenes, y así escribe con fecha del 27 á los diputados del reino de Aragón:

«EL REY. Deputados. Muytas vezes vos havemos escripto rogandovos que ensemble con la Ciudat de Sarago-

(1) *Archivo general de la Corona de Aragón*: Registro 2.238, fol. 15 vuelto.

(2) *Idem id.*, fol. 20.

(3) *Idem id.*, fol. 22 vuelto.



ça e otros braços del Regno Daragon eleissedes missatgeros que nos embiassedes sobre el feyto de la succession de nuestros Regnos e tierras en caso que a nuestro Senyor Dios plaziese nos morir sines fijos. E tro agora non ne havedes res feyto, de que somos muyto meravellados ende havemos muy grant desplacer. Porque como las embaxadas a nos embiadas por todo el Regno de Sicilia sean ya aci e nos hayan muy humilment supplicado que queramos passar personalment en aquell Regno por ponerlo en buen e pacifico stamiento e lo hayamos assin deliberado e otorgado a aquellos: La qual cosa no podemos bien fazer tro que hayamos determenado a quien se pertenesca en el caso dessus dito la succession de los ditos nuestros Regnos é tierras. Rogamos vos affectuosament que todas dilaciones apart posadas entendades con sobirana diligencia assin en la eleccion de los ditos missatgeros como en embiar aquellos a nos com mas prestament poredes por la dita razon. Certificando vos que nos ende faredes assenyalado servicio que muyto vos agradesceremos e del contrario muy gran desplacer. Dada en la casa de Bellesguard,» etc. (1).

En 11 de Abril repitió esta orden, haciéndola extensiva á manera de circular á los Jurados de Zaragoza, al Conde de Urgel, á los Jurados de la ciudad de Valencia y á los tres Brazos de la Generalidad de aquel reino (2).

Todas estas dilaciones que tanto apesadumbraban al Rey D. Martín se explican en una interesantísima carta que en 5 de Mayo escribió al Justicia de Valencia, y que traducida del catalán al pie de la letra dice de este modo:

«EL REY. Justicia. Nos escribimos á los Jurados de esa

(1) *Archivo general de la Corona de Aragón*: Registro 2.238, fol. 26.

(2) *Idem id.*, fol. 30 vuelto y siguientes.



ciudad de Valencia, rogándoles que nos envíen inmediatamente los mensajeros que el Concejo de dicha ciudad haya elegido para tratar de la sucesión de nuestros reinos y tierras. Tenemos entendido que algunos tratan de impedirlo instigándoles á que no vengán, con lo cual se hacen reos de gran delito y recibirán en su lugar y caso el condigno castigo. Por tanto, os mandamos expresamente y de cierta ciencia, so pena de nuestra ira é indignación y de la multa de mil florines de oro de Aragón aplicables á nuestro Erario y privación de vuestro oficio, que si por ventura alguno ó algunos de los elegidos aplazasen, rehusasen ó de otro modo tratasen de excusarse de venir, les obliguéis, con imposición de penas bajo la fidelidad y naturaleza á que nos son tenidos y captura de sus personas si fuere menester, á acudir prontamente á desempeñar su cometido, entendiendo en los negocios para los cuales fueron elegidos. Y esto por nada alteréis, pues de lo contrario incurriríais en nuestro desagrado y os lo daríamos á conocer muy claramente (1).»

No parece sino que el malogrado Monarca presentía su cercano fin al tomarse con tanto empeño este asunto. En efecto, veintiséis días después de escrita esta enérgica orden dejaba de existir Martín *el Humano*, dejando estos reinos huérfanos de Rey, á los jurisconsultos perplejos, y los pueblos llenos de ansiedad y zozobra.

Sería curioso estudiar el origen de las intrigas á que se refería el Monarca en este último documento, para averiguar hasta qué punto pueden considerarse relacionadas con los alborotos que promovió el Conde de Urgel en los postreros días de este reinado y en los primeros del si-

(1) *Registro general de la Corona de Aragón*: Registro 2.238, fol. 32 vuelto.



guiente interregno, ó tal vez con otras intrigas de que han hablado los historiadores.

Sea como fuere, los documentos que acabamos de transcribir, y que reputamos inéditos, demuestran claramente que el famoso Parlamento de Caspe no fué en puridad sino la tardía realización de un proyecto concebido por la recta conciencia y la patriótica previsión de Martín *el Humano*. Esta circunstancia fuera bastante, á nuestro sentir, para glorificar su nombre en los fastos de la Corona aragonesa.

No nos extendemos más sobre este asunto, por no consentirlo los límites de esta reseña bibliográfica.

El Sr. Saavedra estuvo en su contestación sumamente atinado y discreto. Su voz fué en aquella solemne ceremonia el oráculo del buen sentido.

En suma: entrambos discursos son dignos de la importancia del acto que los motivó y merecen ser con atención leídos.

J. COROLEU,

C. de la R. Academia de la Historia.



**Naturaleza y estado actual de la Economía política**, por CRISTÓBAL BOTELLA, Secretario primero de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

Era ya conocido el Sr. Botella por varios notables trabajos, principal de ellos el estudio sobre el problema de la emigración, premiado por la Real Academia de Ciencias morales y políticas. En esta Memoria resume, en bien trazado cuadro, el desenvolvimiento de las teorías económicas, desde que aparecen formando cuerpo de doctrina



al finalizar el siglo XVIII, siglo que imprime carácter á la Economía, legándola su espíritu individualista y su filosofía de la naturaleza. De savia ya tan añeja se alimenta el optimismo, de quienes todo lo fían á la iniciativa individual, de quienes creen que ha de suceder todo como en el mejor de los mundos, abandonadas las relaciones económicas á la sola acción de las leyes naturales.

La revolución económica, se desarrolla paralelamente á la política; para desembarazar al individuo de trabas y de obstáculos, para darle la plenitud de independencia, suprime la asociación (Edicto de Turgot, art. 14). Bien estaba que las asociaciones se transformasen, mal que así desapareciesen por obra de un jacobinismo económico. Sin la libertad de asociación, que es la que para mayores cosas sirve, quedó el individuo abandonado á su debilidad, mucho mayor desde el punto en que por las nuevas condiciones de organización propias del industrialismo, el capital había de poseer el trabajo y no el trabajo el capital, según la frase de Lavelaye. Así acompañó al reconocimiento por el Estado de la igualdad política, el aumento en la desigualdad social; y en el Estado, que destruídos los organismos intermedios había venido á ser poderoso, se fijaron las miradas y los clamores de quienes en nada estimaban la igualdad en derechos políticos y pedían la igualdad en condiciones de bienestar material: mejoramiento por el Estado que caracteriza el socialismo moderno. Es el socialismo la sombra negra del individualismo económico. Turgot, Malthus, Ricardo, Stuart Mill, con sus teorías sobre el salario y su depreciación indefectible, sobre el aumento de la población y de la renta de la tierra, sientan las premisas de que deriva sus consecuencias el socialismo. Asienta Adán Smith que el origen del valor es el trabajo, y en ello funda Lasalle su crítica del



capital, porque el capital, dice, es trabajo acumulado, y lo que se ha acumulado es el trabajo de otro. Y así, no sin relativa lógica, llegan Carlos Marx y Lasalle á pedir para el trabajador la integridad del valor que crea y la propiedad de los instrumentos del trabajo.

El Sr. Botella, pues, debió presentar la Economía, no como vencedora de errores, sino como fautora de ellos. Por eso, porque es fautora de errores la Economía, que con Smith rectificó á los fisiócratas, tiene ahora que rectificar á Smith, á Turgot, á Ricardo, etc. (1). Por eso, como el mismo Sr. Botella reconoce, es preciso volver á la vida corporativa; por eso, en fin, como nota el Sr. Azcárate, pasa la teoría del *laissez faire* que, á despecho de una poco venturosa realidad, tiene el loco empeño de ir reduciendo el Estado á la nada, tendencia no menos peligrosa y absurda que la que pretende encargarse al Estado de producirlo y repartirlo todo. Para crear condiciones en que se mueva con holgura la asociación; para garantizar la misma libertad individual que pueden comprometer en sus más sanas iniciativas los embates de la libre concurrencia, es preciso salvar el derecho de intervención del Estado, afirmar su misión reguladora. El interés individual y privado no es uno mismo con el interés social y público que tiene en el Estado su órgano. El individualismo radical, negando el derecho del Estado á intervenir en la vida económica, prescindiendo del valor substantivo de la nación (2), da fundamento filosófico á las teorías librecambistas de que se muestra el Sr. Botella partidario fervoroso; cosa muy lógica, en quien parte de principios abstractos y sigue método de deducción—ya susti-

(1) Leroy Beaulieu indica que las teorías de Malthus, Ricardo y Turgot justifican el socialismo: *Ensayo sobre el reparto de la riqueza*.

(2) Litz.



tuído con ventaja;—como si hubiera ciencia alguna en que tanto importase como en la Economía, el estudio de los hechos, la observación de lo que es, dando de mano á quimeras del dogmatismo; que no otra cosa son las filosofías de la naturaleza, abstracciones de la pasada centuria, que no pueden resistir en el punto en que estamos de la presente, un análisis detenido.

El Sr. Botella no se ha propuesto, al escribir la Memoria, ahondar en estos estudios, afrontar los graves problemas sociales en su relación con la Economía Política; fué meramente su objeto, trazar las grandes líneas del cuadro, señalar, con indicaciones de carácter general, las varias direcciones del movimiento económico en nuestro tiempo, presentando sucesivamente otros tantos puntos de vista, que sirviesen de tema para la discusión del Ateneo, en la Sección de que es el Sr. Botella digno Secretario. Tiene el trabajo del Sr. Botella las condiciones que son menester en los de su clase. Sobrio en los conceptos, atinado en la expresión, hábil en su manera de ir desflorando los puntos de más interesante controversia, ha dado ocasión y estímulo á las animadas discusiones en que los Figuerola, Pedregal, y Rodríguez, los partidarios del *laissez faire* y de las leyes naturales, comparten con el Sr. Botella pareceres y entusiasmos, y vuelven con brío por las conclusiones de la Memoria. Al aplauso que obtuvo ésta en su lectura siguen los animados debates que provoca; por todo ello merece el Sr. Botella plácemes y felicitaciones.

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.





**Los Fueros de Cataluña y la sociedad política moderna.** Discurso pronunciado en la sesión inaugural del Ateneo barcelonés en 26 de Noviembre de 1888, por su Presidente DON JOSÉ COROLEU.

Existe en todas partes el sentido regional histórico, caracterizado por la diferencia de idiomas y dialectos, trajes, poesía popular y costumbres jurídicas; existe en el Bearn como en Bretaña y en Alsacia; existe en Escocia como en Romanía; y en España la diversidad en el modo de sentir y obrar entre las diversas regiones, es, si cabe, más característica que en otra parte alguna. Desde este punto de vista genérico, es tan regionalista la zarzuela *Los hijos de Madrid*, como pueden serlo la gallega ó el zortzico. No tiene enemigos esta clase de regionalismo por punto general, ó á lo menos no los tiene entre los que odian la tiranía del Estado; pero sí tiene enemigos decididos el regionalismo, que levantándose por encima del derecho administrativo y del civil, pretende influir directamente en el derecho político, amenazando con disgregar los altos Poderes y la fuerza pública. Quizás estos enemigos del regionalismo exageraron sus temores y su culto al Dios-Estado: ello es lo cierto que en Barcelona se ha exagerado también la opinión en favor del regionalismo político, y de ello es buena muestra el *Mensaje* que la *Lliga* de Cataluña puso no há mucho en manos de la Reina Regente. El discurso del Sr. Coroleu viene á ser como un reparo opuesto á las pretensiones de la *Lliga* y una invitación á estudiar más y más profundamente los problemas de la descentralización política antes de pensar en resolverlos. Con galana frase y ostentando conocimientos especialísimos en la historia de Ca-



taluña y Aragón, el Sr. Coroleu ha venido (como indica modestamente) á plantear la cuestión y á señalar las inmensas dificultades que la rodean. ¿Puede hoy el Brazo real ó popular ser lo que era en los siglos XIII y XIV? ¿Puede restaurarse la nobleza feudal? ¿Puede el Brazo eclesiástico obtener las inmunidades y poderío de que gozaba en épocas de fervor religioso exclusivista? Para que esto fuera posible, según el Sr. Coroleu, sería preciso suprimir de la historia de Europa el Renacimiento clásico, la Reforma protestante y la Revolución francesa. Así, pues, bien se deja comprender que el autor del discurso que nos ocupa relega todas las exageraciones fueristas casi diríamos á la categoría de utopía. Por otra parte, el Sr. Coroleu señala con maestría el modo como el derecho público catalán fué modificándose desde la reconquista; indica de qué manera, después del Parlamento de Caspe, fueron conculcándose *sistemáticamente* las leyes y privilegios de Cataluña, y defiende á Felipe V del cargo de destructor de los fueros, que al subir él al trono no eran ya más que fórmula y reminiscencia. Con este discurso, cuyos detalles son valiosos, ha abierto el Sr. Coroleu anchísimo campo para un debate que tiene especial importancia y oportunidad en nuestras regiones levantinas. Es de notar que el *Diario de Barcelona*, representante de las tendencias conservadoras, se ha puesto en lo esencial al lado del Sr. Coroleu, rechazando la opinión de los que, á su entender, desconocen la ley de transformación histórica.

C. BARALLAT.





**La leyenda de José, hijo de Jacob, y la de Alejandro Magno**, sacadas de dos manuscritos moriscos de la Biblioteca Nacional de Madrid, por F. GUILLÉN ROBLES.—Zaragoza, imprenta del Hospicio, 1888.

*La Biblioteca de escritores aragoneses*, que con loable acuerdo edita la Diputación provincial de Zaragoza, acaba de publicar la obra mencionada en el anterior epígrafe, que abarca las romancescas aventuras, tan celebradas en la Edad Media por orientales y europeos, de José, hijo de Jacob, y las empresas fabulosas y hazañosos sucesos de aquel Alejandro, á quien los musulmanes apellidaron *Dulkarnain*, y del cual hicieron en cierto modo un Hércules invicto. Una y otra leyenda son versiones en *aljamía*, es decir, *castellanas, escritas en caracteres árabes*, de obras arábicas; versiones hechas, dado su lenguaje y varios indicios que lo demuestran, por moriscos aragoneses, á mediados del siglo XVI.

El Sr. Guillén Robles ha publicado estos textos, traduciendo al castellano muchas de las palabras arábicas y provinciales aragonesas que contienen, haciendo así fácil y agradable su lectura, y satisfaciendo, á la vez, las exigencias de la crítica, llevando á notas las voces, y aun las frases que ha traducido.

Acompañan también al texto, de vez en cuando, algunas notas explicativas, sumamente interesantes, y le precede una *Introducción* bien extensa, en la que su autor da abundantes noticias, tomadas de varias y eruditas fuentes, ú obtenidas como fruto de sus observaciones sobre las obras que publica, y más particularmente sobre los personajes que contienen; acrecientan el interés de esta introducción curiosas anécdotas, que ponen de relieve la peculiar genialidad de los orientales, ó citas que demuestran su exu-



berante fantasía, enamorada á la continua de lo sobrenatural y maravilloso, elevándose á veces á las más altas cumbres del espíritu en ideas, aspiraciones y sentimientos, ó decayendo otras en trivialidades meramente pueriles; pero siempre bella y encantadora entre la desigualdad producida por estos conceptos.

El relato de la vida de José, que con tanta delectación oyeron los musulmanes españoles, difiere, si no en el fondo, en los pormenores, del que nos ofrece la Biblia: su punto de partida, como el de cuasi todas las leyendas moriscas, se halla en las *aleyas* ó versículos del Alcorán; ofrece escenas dramáticas como las de José invocando la piedad de sus desalmados hermanos, cuando le maltratan y arrojan á la cisterna; como las de Jacob, cuando le notician la fingida muerte de su hijo predilecto; contiene invocaciones tiernísimas, como la despedida del desdichado mozo, vendido ya por esclavo, de la tumba de su madre; descripciones sumamente bellas de alcázares que parecen ideados por hadas y fabricados por genios, tal es su fausto y riqueza; relata viva y animadamente las seducciones y arterías amorosas de Zuleika, la mujer de Putifar; la desdichada suerte del mísero é inocente mancebo aherrojado en obscura cárcel, elevado después por su ingenio al solio de los Faraones; la magnanimidad con que perdona á sus hermanos, y el amoroso respeto con que recibe en su palacio al viejo Jacob en medio de la pompa y el boato de su extraordinario poderío.

En esta leyenda, como en la de Alejandro, como en todas las musulmanas, domina en primer término la Providencia de Dios; la sabiduría de Allah, único, excelso y eterno, que contempla impasible, á veces sonriendo benignamente, las miserias humanas, y que de las mismas desventuras de los que ama les labra el pedestal de su



gloria y de su grandeza. No menos interesante es la vida de Alejandro Magno, tomada, á lo que parece, de un códice árabe bien raro, pues se hallaba ilustrado con varias miniaturas, á manera de nuestros grabados intercalados en el texto, que representaban escenas de las referidas en el libro.

Las empresas del macedonio en la Persia y la India; sus victorias y su generosidad para con los vencidos; sus correrías á través de feraces regiones ó de espantosos yerros; sus departimientos con gentes civilizadas y con piadosos eremitas; sus luchas con monstruos, muy parecidos á los que atormentaron á *Simbad el Marino*; la busca, á través de oscuros páramos, de la *f fuente de vida*, que daba la eternidad al que saciaba la sed en sus aguas, y que no pudo llevar á sus labios Alejandro; la erección de una férrea muralla que amparaba á los pueblos civilizados contra las algaradas de hordas salvajes; triunfos de la guerra, creaciones pacíficas, aventuras sorprendentes propias de Tirante el Blanco ó de Amadís de Gaula, alcázares maravillosos, todo esto se encuentra en este raro libro, digno de ser leído por los pintores y los poetas.

Ofrecen, pues, ambas obras particular interés por su contenido; porque dan á conocer el lenguaje usado, las creencias é inclinaciones de una parte del pueblo español; porque en ellas se hallan voces sumamente expresivas y giros dignos de ser conocidos y aun conservados; porque nos revelan cierta parte de la literatura patria, apenas conocida entre nosotros, antes de que cualquier extranjero venga á ponérsela de manifiesto, motejándonos á la vez, como suelen con harta y deplorable frecuencia, por nuestro olvido y abandono.

Recomiéndase además este libro, porque en la introducción ha publicado su autor parte de las memorias iné-



ditas de un grave sacerdote, ardiente en la fe y celoso propagandista de la creencia católica entre los moriscos zaragozanos. Relato sencillo, elocuente, lleno de vida, animación y color, que muestra á los moriscos humillados míseramente á las plantas de sus vencedores; á la nobleza de Aragón protegiéndoles abiertamente; á los poderes públicos aragoneses, siempre altivos, siempre decididos á sostener sus privilegios, siempre animados á mantenerlos con mano fuerte sobre todos y contra todos; á elevadas autoridades eclesiásticas y civiles, á parte de la clerecía, y ¡cosa que parecerá extraña á muchos! hasta á la misma Inquisición, eludiendo, más ó menos francamente, apoyar las intrusiones de un celo tan exagerado como poco humano y discreto.

Cuando tanta falta nos hace la publicación de textos en los cuales estudiar nuestra historia civil y literaria, el libro del Sr. Guillén Robles viene á ofrecer á los escritores excelentes motivos de estudio y nuevos puntos de vista para futuras indagaciones que acaben de ilustrar uno de los asuntos más interesantes y conmovedores de nuestra patria historia; asunto muy estudiado, muy debatido, pero en el cual, según parece, no se ha pronunciado todavía la última palabra. Asunto que comprende la vida y suerte de los restos de un pueblo antes dueño de España, victorioso y prepotente, antes culto y sabio; vencido después, humillado y envilecido, que contemplaba tristemente su pasado glorioso, mientras que por culpas propias y ajenas se condensaba sobre él la tempestad que había de arrancarle de la tierra que tanto amó y esparcirle á los cuatro vientos, como éstos esparcieron en muchas aldeas de España las cenizas de sus abandonados hogares.

EMILIA PARDO BAZÁN.



**Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid.**—*El Artificio de Juanelo y El Puente de Julio César.*—Madrid, 1888: 109 páginas.

Entre los pobres recursos con que atiende el Estado en nuestra patria al fomento de la ciencia pura, son dignos de especial mención los que destina la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales á la publicación de Memorias para difundir los trabajos de investigación de sus individuos.

La última publicada, que constituye la Parte segunda del Tomo XIII, contiene un notabilísimo estudio histórico abundante en noticias y razonado á la par con levantada crítica, en el cual D. Luis de la Escosura, Académico de número é Ingeniero de minas, se ocupa comparativamente del *Artificio de Juanelo* y del *Puente de Julio César*, dando á conocer las noticias que ha reunido acerca de estas dos obras, y reseñando accidentalmente el estado en que á mediados del siglo xvi se encontraba la Mecánica aplicada á la elevación del agua á grandes alturas.

La Memoria, ilustrada con gran número de grabados, además del excepcional interés que encierra para la historia de la ingeniatura, tiene para nosotros el especialísimo de referirse á un caso nacional, justificando con la crítica científica que la máquina que Juanelo instaló en Toledo para elevar las aguas del Tajo hasta la ciudad, fué un portento de ingenio y de atrevimiento, al cual apenas llegaron otros artífices muy posteriores. Si el Sr. Escosura merece por su publicación bien de la ciencia, merece aún más el agradecimiento patrio por haber confirmado con sus investigaciones los elogios que los poetas prodigaron al relojero y mecánico del Emperador Car-



los V, porque aunque Juanelo era italiano, en España trabajó y en España encontró los recursos para sus atrevimientos.

~~~~~

Datos para la Fauna filipina, por D. JOSÉ GOGORZA Y GONZÁLEZ, Doctor en Ciencias naturales. — *Vertebrados*. — Madrid, 1888: 57 páginas.

En la interesantísima publicación los *Anales de la Sociedad española de Historia natural*, haciendo digna compañía á las investigaciones originales que en sus páginas se consignan honrando á la ciencia española, ha publicado D. José Gogorza un interesante trabajo con el título arriba expresado, en el cual, concretándose á los *Vertebrados*, da á conocer algunas especies nuevas.

En el preámbulo se lamenta el Sr. Gogorza de la incuria de nuestros Gobiernos respecto al estudio de las posesiones ultramarinas, y con gran oportunidad les recuerda aquel brillante período del último tercio del siglo pasado, en el cual misiones de naturalistas exploraban simultáneamente Perú y Chile, Costa Firme, Méjico y el Paraguay, enriqueciendo la ciencia y honrando la metrópoli con sus obras y con la sabia solicitud que las había promovido. Pero aquello murió para vergüenza nuestra, y los naturalistas extranjeros sustituyeron á los nacionales en las tareas de exploración. Hoy aspira á renacer, y quien secunda tan honroso movimiento, luchando con grandes dificultades y limitándose á los pobres recursos de la iniciativa individual, merece grandísima consideración, y ésta reclamo para el Sr. Gogorza por su oportuno y valioso trabajo.

~~~~~



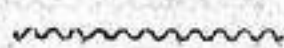
**Relación entre la forma de las depresiones oceánicas y las dislocaciones geológicas**, por J. MACPHERSON (con versión francesa).—Madrid, 1888: 84 páginas.

El Sr. D. José Macpherson, muy ventajosamente conocido y reputado entre los naturalistas por sus valiosas investigaciones geológicas y por sus trabajos petrográficos relativos á la estructura de nuestras rocas, ha publicado un notabilísimo folleto acerca de la tesis del epígrafe, el cual, aunque de corto número de páginas, es de gran valer por la transcendencia de las luminosas ideas en él desarrolladas.

Fundándose en las modernas teorías orogénicas que, habiendo desechado aquella fantástica explicación de los levantamientos y hundimientos por fuerzas impulsivas verticales, con tanto ingenio desarrollada por Elías de Beaumont, se limitan á la contracción de nuestro globo por la pérdida de calor radiado hacia el espacio, se propone el Sr. Macpherson presentar las variaciones del relieve de nuestro planeta, determinándolas sistemáticamente por la ruptura de una bóveda, cuando por su propio peso supera á la fuerza de resistencia, teniendo además que adaptarse á un espacio de menores dimensiones.

Inspirado por este criterio, y como prueba de confirmación, estudia la orografía de nuestro macizo peninsular, y acompaña un mapa esquemático de las direcciones de nuestras cordilleras.

La recomendación que del trabajo del Sr. Macpherson debemos hacer al lector, no es que lo lea, sino que lo estudie, porque así lo exige su transcendental contenido científico.





**Association française pour l'avancement des sciences fusionée avec l'association scientifique de France.**—*Congrès d'Oran*: 1888.—M. ANDRÉ LLAURADÓ, París: 10 páginas.

La *Asociación francesa para el adelanto de las ciencias* ha celebrado recientemente su último Congreso en Orán, y en él D. Andrés de Llauradó, Ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid, leyó una Memoria conteniendo observaciones propias relativas á las *Aguas subterráneas*. Aunque escrita en francés debe considerarse como publicación española, no sólo por la nacionalidad de su autor, sino además porque su asunto lo constituye el estudio de algunas fuentes españolas, y en especial de las que riegan la vega de Mecina de Buenvarón, procedentes de las nieves que bajan derretidas de las cumbres de Sierra Nevada.

**Documentos relativos al cultivo del tabaco**, recopilados por ALVARO REYNOSO.—Habana, 1888: 111 páginas.

El químico cubano D. Álvaro Reynoso, ventajosamente conocido en el mundo científico por sus investigaciones analíticas, se propone dar á luz una obra completa acerca del cultivo del tabaco y preparación de sus hojas después del corte; y antes de exponer sus trabajos propios relativos á los problemas de química agrícola que constituyen su asunto, ha publicado como precedente los trabajos de T. Schloësing, quien se ha ocupado de la misma cuestión en informes oficiales presentados á la *Dirección general de las manufacturas de tabaco de Francia*. El nombre del se-



ñor Reynoso es sólida garantía del valor positivo y original que su obra ha de alcanzar y que con interés esperamos (1).

JOSÉ R. CARRACIDO.



**El gusano de luz**, novela andaluza original de D. SALVADOR RUEDA.

La novela descriptiva reclama grandes condiciones sensibles en el autor, que ha de verse impresionado por todos los encantos de la naturaleza plástica, y al propio tiempo grandes condiciones de expresión para referir, no tan sólo las cosas, sino la poesía que encierran, con su sabor peculiar y distintivo.

También el lector de estas descripciones necesita cierto poder sintético para recomponer de un golpe en la imaginación esos cuadros que percibe fragmentariamente, ó sea palabra por palabra á medida que va leyendo.

Si la descripción es fiel y tiene sabor poético y verdadero, esta síntesis de que hablo la hace el lector inconscientemente: sin que intervenga su voluntad, se le trasladan palpitantes al alma las descripciones que lee en el libro.

He aquí por qué el valor de la novela descriptiva no puede ser comprendido por todo el mundo; y según sea la fuerza sintética é imaginativa del lector, será más perfecta ó menos la impresión recibida.

(1) Después de impresa esta nota hemos sabido la triste noticia del fallecimiento del Sr. Reynoso; pero su vida de trabajo constante aún nos permite esperar el legado de sus últimos estudios, que no deben quedar inéditos siendo de tan eminente químico. Con estas líneas envío en nombre de la Ciencia la reclamación de su obra póstuma.



Si la descripción no es fiel ó si carece de aquel alto sentido artístico necesario para expresar la poesía de los hechos; si tiene impropiedad ó la pesadez fría de un inventario, la impresión en el lector será desagradable y cansada; pero como tratamos de la novela de Salvador Rueda, paréceme ocioso decir que la descripción es propia y que los hechos se presentan cernidos por el alma de un artista.

El autor, al escribir una novela que deliberadamente llama *novela andaluza*, se ha propuesto ofrecernos el sabor de aquella tierra. Para conseguir su objeto por manera total y perfecta, no sólo nos presenta el medio ambiente material y plástico, sino los caracteres y las costumbres, medio ambiente moral, y algo de las pasiones y de los afectos, elemento psicológico, aunque éste sea el menos atendido por el autor.

Esto no es un reproche, sino determinar la condición y la naturaleza de la obra; aclaración que juzgo necesaria, porque la mayoría de los críticos modernos tienen predilecciones por ciertos géneros ó tendencias y juzgan deficiente lo que no concuerda con ellos, sin observar que el autor cumple su misión si hace lo que se propone hacer, siempre que su obra caiga dentro de la esfera del arte.

La lucha de las pasiones estriba en el amor carnal de una niña hacia un viejo y en la atracción irresistible que ella ejerce sobre él: trátase más bien de instintos invencibles que de movimientos del alma, porque hasta en Antonia, criada del viejo, que se opone á la aberración ó la debilidad de la niña, el impulso de su honradez es irreflexivo, transpira esa bondad instintiva debida á la naturaleza más que á la reflexión.

Pero aquellos instintos despiertan emociones en el lector, y tienen, por lo tanto, las asperezas que pueda encerrar la obra, la majestad de la Venus de Médicis, cuya



desnudez no ofende y encanta, porque todo lo que se dirige al alma y no á los sentidos alcanza la honestidad más pura por virtud de su propia condición.

La experiencia aviva la claridad en el alma del viejo: es el único personaje que lucha mirando cara á cara sus instintos, sabiendo que los ve y que le vencen; la joven se deja arrebatarse por el poder de su apetito; Antonia interviene indignada por el impulso de su honradez inconsciente. El sol de Andalucía, fulgurante y enérgico; aquella vegetación exuberante y plena, que prende hasta en las rocas y esparce su aliento perfumando los aires, infunde á los hombres el poder ciego de la naturaleza del campo y les impone la acción irreflexiva de los movimientos fatales; floreciendo, en medio de este conjunto, los cándidos amores de un labrador y de una campesina, que allí brotan independientes y tiernos como esas florecillas rojas que se yerguen en el trigo.

El Sr. Rueda tiene fundamento bastante para ser el más vigoroso de los novelistas descriptivos: no hemos de achacar á su juventud falta de experiencia, porque la intuición del artista llega donde no alcanza la reflexión del hombre vulgar; acaso podamos inculpar á su juventud la falta de aquella singular malicia que consiste en sacrificar ciertas frases hermosas, hijas de la inspiración, en gracia á la lógica y á la propiedad de las ideas de determinados personajes. Verdad es que hacer el proceso literario de los instintos es la obra más difícil que puede emprender un novelista joven y entusiasta, porque á un cerebro lleno de ideas le es más fácil penetrar las interioridades de otro cerebro luminoso que los impulsos brutales de la médula espinal y el caos indescifrable de una inteligencia obscura.

Termino estas notas bibliográficas diciendo que el se-



ñor Rueda no sólo escribe para el vulgo, sino para los literatos, para los sibaritas del arte, para los que alcanzan el sentido artístico que acaso estriba en el justo equilibrio de todos los demás.

RAFAEL TORROMÉ.



**Colmos y Colmillos**, por D. JUAN GÓMEZ LANDERO, con una carta de D. Santiago de Liniers. Ilustración de La Cerda.— Un vol.: xxii-222 páginas.

Naufraga todos los días en el revuelto mar de la prensa diaria una considerable porción de nuestro genio nacional, desperdigado aquí y allá en chispazos satíricos y diatribas intencionadas, que muy pocas veces se recuerdan después de emplearse la hoja donde se imprimieron en cubrir una alacena, en envolver un paquete ó en otros usos más apremiantes de la vida.

El ardor político se mantiene con el fuego que la literatura le presta, y lanza constantemente á su inverosímil hoguera multitud de talentos jóvenes, que se consumen agobiados por un trabajo tan penoso como estéril.

Y sobre el *legendario* tapete verde, á la luz de dos quinqués no siempre muy brillantes, entre el humo del tabaco y el sonsonete de las conversaciones, mientras el público, ansioso de noticias descansa ó se divierte, amontónanse las cuartillas, crece la fiebre, véncese el desaliento y siéntese un tufillo acre de rencores y envidias.

En tales circunstancias, muy difícil parece que la sátira y los satíricos logren reunir aquellas condiciones que nuestro inolvidable *Fígaro* deslindó tan correcta y claramente, y sin las cuales el escritor se desprestigia y la li-



teratura se encanalla. Por este motivo, y por la dificultad de que labores con tal precipitación acabadas no presenten, revueltos y confundidos, filigranas y guiñapos, raras veces el ingenio se atreve á convertir en libro lo que escribió para el diario, y á firmar con su nombre lo que acaso produjo para confundirlo en el montón anónimo.

El Sr. Gómez Landero se cuenta entre los pocos que lanzan un volumen así compuesto; y al presentar su obra, prescindiendo de sus ideas políticas, que nada nos interesan, la juzgaremos brevemente, sin olvidar las especiales circunstancias de los artículos que contiene.

Así, pasaremos por alto deslices gramaticales, que no siempre se pueden evitar cuando se escribe mucho y se corrige poco, para notarle algunas repeticiones que pudieran herir la susceptibilidad de su inventiva (páginas 9 y 86; 162, 182 y 205; 173 y 174, 31 y 192, 42 y 79). ¿No es cierto que en tan reducido número de trabajos cortos no debería repetirse dos veces el mismo chiste ni darse dos veces el mismo alfilerazo? Algunas *humoradas* no producen el deseado efecto, ni con su color subido, y otras tampoco, aun siendo inocentes. De las primeras, como es de suponer, no vamos á citar ejemplos; y entre las segundas, nos choca lo de *senos y cosenos, pechugas y copechugas*. Otras se presentan obscuras, como la siguiente: *Este inmoderado y democrático afán de hablar de todo lo que no se entiende, ó sea de definir el ángulo.....* Y entre las últimas de que haremos mención, y que, aun sin ideas políticas, no podemos admitir, sobresale—por cierto en no muy correcta forma—la que apunto: *Hemos entrado en una nueva era que á la postre resultará del Mico, como todas en las que venimos entrando desde el año 12.* Y ya después de haber hecho referencia á palabras y á frases, diremos algo de artículos enteros que reúnen todas las vulgaridades del *oficio*. Por



ejemplo: consideramos vulgar y soso discutir el sentido, declinación ó formación de alguna palabra en sendos artículos que á nada conducen; consideramos vulgar hacer glosas críticas con malos versos de circunstancias, y negar, sin prueba convincente, alguna fama gloriosa. Bien que al autor de *Colmos y Colmillos* puede serle perdonado este desliz, viendo que halló el castigo en la misma golosina, pues renegando de los versos de Echegaray, escribe mediana prosa; véase la muestra: «D. José Echegaray,—insigne *matemático*,—pero deplorable,—*deplorabilísimo*—poeta *dramático*—y, sobre todo, *lírico*.» Y diremos francamente que sentimos este despilfarro *poético*, cuando Gómez Landero escribe con bastante corrección y suma facilidad, y su prosa se *deja leer* sin cansancio, porque, bien calculada y nutrida de ideas, agrada al oído y recrea el pensamiento.

Con esto damos por terminado el capítulo de errores, y nos complacemos en manifestar el interés que despierta la lectura de los artículos titulados *Entre estatuas*, *Interview fantástica*, *Desde el cementerio* y *Don Nadie*. El primero se distingue por un humorismo digno de las mayores alabanzas; el segundo está redactado con profunda intención, y en él aparece el verdadero satírico, desgarrando, no con las uñas, sino con razones y con la lógica imperturbable de los hechos, la fama embustera, que con mucho cinismo y poquísima memoria se impone á los inocentes y á los incautos; el tercero presenta una reclamación interesante y justificada, en primorosa misiva de ultratumba; y el cuarto, si no *modelo* en su clase, puede llamarse notabilísimo artículo de costumbres. También *el pueblo es Don Nadie*, que se afana por todo lo que no le importa y se olvida de sí mismo, al paso que todos le olvidan.

Hay en el libro un capítulo quizá superior á los ya ci-



tados. El autor de *Colmos y Colmillos* nos perdonará sin duda que, al decir esto, hagamos referencia á la carta de D. Santiago de Liniers. Eso es trabajar con gallardía y cincelar oro finísimo: si todos los periodistas así lo hicieran, sería un crimen envolver garbanzos con papel impreso.

PALMERÍN DE OLIVA.

MADRID 23 de Enero de 1889.



**Epistolæ et Orationes**, R. P. JOSEPHI REIGII, S. J.—Valentiæ,  
Typis Josephi Ortega: 1888.

El P. José Reig, de la Compañía de Jesús, fué un religioso ilustre, hijo de Murla (provincia de Alicante), que nació en 1743; y habiendo tenido que emigrar de España por la expulsión de la Orden á que pertenecía, murió en Bolonia hacia el año 1806. Con motivo de conmemorarse este año en Murla el segundo centenario del nacimiento del franciscano Fr. Pedro Vives, autor del popular *Catecismo de doctrina cristiana* que lleva su nombre, aquella villa quiso honrar también al P. Reig: puso una lápida en la casa natalicia, su retrato en la sacristía de la iglesia parroquial, y costeó la presente edición de las obras suyas que se conservan, las cuales son: dos libros de epístolas latinas y uno de oraciones, latinas también. Estas son tres, dedicadas á San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y la Venida del Espíritu Santo. Entre las epístolas las hay familiares y literarias, ofreciendo algún interés histórico las que se refieren á la expatriación de los jesuitas españoles en Italia. Pero su principal mérito es la elegancia con que maneja el autor el idioma del Lacio. Acompaña



al texto la versión castellana, hecha por los aventajados alumnos del Seminario conciliar de Valencia, D. Enrique Pedrós y D. José Monte, bajo la dirección del profesor Dr. D. Francisco Genovés, presbítero.

Un tomo en 4.º menor de 228 páginas, de impresión esmerada, con el retrato del autor.

T. LLORENTE.



**Tratado de Sociología. Evolución social y política.** Primera parte, por M. SALES Y FERRÉ, catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla.—Madrid, 1889. Un vol. en 8.º mayor de 254 páginas: 4 pesetas.

La publicación de este nuevo libro del Sr. Sales y Ferré tiene doble importancia para la ciencia española: de una parte como valiosa muestra de que también aquí se cultivan los estudios sociológicos, siéndonos al fin permitido colocar al lado de las obras de Braga, Bonança y Oliveira Martins, que ilustran á la nación hermana en nuestra Península, una obra análoga y no menos importante, de autor castellano. Reflejamente la publicación del señor Sales, valorada con algunos puntos de vista nuevos, ha de excitar entre nosotros el interés hacia aquellos problemas, constituyendo quizás la base de un fuerte movimiento de investigación.

Propónese el Sr. Sales estudiar, conforme al método experimental, característico hoy de la Sociología, «la evolución de cada una de las ramas de la actividad social,» que clasifica de este modo: evolución social y política, religiosa, moral, artística, científica, industrial y total y



orgánica. En el tomo que examinamos establece el autor las bases fundamentales para la historia de la primera, luego de fijar brevemente el concepto de Sociología, sus límites y método.—Para el Sr. Sales—y aquí empieza la novedad,—la constitución primitiva de las sociedades humanas, el primer grado en la evolución de su organismo, no es la familia *patriarcal*, sino el *matriarcado*, como efecto del *hetairismo* y como causa, á veces, de la *ginecocracia*. Á la demostración de esta tesis se dirige casi por entero el libro publicado. Las pruebas que aduce el autor son de varias clases. Empieza por negar que el patriarcado sea un hecho cierto, dejándolo en la calidad de *nueva teoría*, no obstante las investigaciones de Nuita, de Maine, de Hearn y tantos otros, aunque justo es decir que el Sr. Sales vuelve sobre su acuerdo al final del libro, declarando que aun admitido el *hetairismo* ó comunidad de mujeres como «punto de partida de la evolución social, no por esto se suprime el patriarcado, antes bien queda como una fase, y fase importantísima de la vida de las sociedades, como punto de partida, á su vez, de todo el desenvolvimiento histórico.» El primer grupo de hechos que aduce el autor es el referente á los cultos sensualistas, los sacrificios de la virginidad que se celebraban en Babilonia, Biblos y otras ciudades antiguas; siguen la «expiación del matrimonio» y el *jus primæ noctis*, como dos fases de un mismo caso de reivindicación del derecho social, sobre la exclusión producida por el matrimonio, en que un solo hombre guarda para sí á una mujer que antes era común, y cuyo último vestigio es el célebre *derecho de pernada*, vigente en la época feudal. Otro hecho muy interesante es el prestigio de las cortesanas en la antigüedad: el autor lo explica como derivado del *hetairismo*, en una sociedad donde, sin haberse borrado del todo el recuerdo y la prác-



tica de los usos arcáicos, dominaba ya el régimen nuevo del matrimonio individual; de modo que las *hetairas* representan á las mujeres que han preferido el antiguo estado de libertad y comunismo poliándrico á la sujeción que el nuevo matrimonio establece, como originado del cautiverio de la mujer, y en el cual, por tanto, la autoridad y la fuerza del hombre reducen casi á la nulidad el valor social del otro sexo.

Examina luego el Sr. Sales los ejemplos y vestigios de *matriarcado* existentes en los actuales pueblos salvajes y en los históricos, estableciendo una diferencia bastante marcada entre 'el *matriarcado* y la *ginococracia*. El *matriarcado* es la familia uterina, en que la relación dominante es la materna; la *ginococracia* es (á lo que él cree) una fase superior del *matriarcado*, en que la mujer no es sólo el centro de la relación familiar, sino que ejerce el poder. Los hechos que demuestran el tránsito de este grado social al inmediato, en que el padre es el jefe, ocupan todo un capítulo (el VIII): son estos hechos la *adopción* y la *covada* (1), en los cuales se muestra la ficción á que se hubo de recurrir para el cambio, esto es, á figurar que el padre era el que concebía y daba á luz, en vez de la madre: el punto de vista en la generación ha variado totalmente.

Para concluir, expone el Sr. Sales los ejemplos de comunismo sexual de los pueblos no civilizados y de los antiguos, y llega á la conclusión de que el *hetairismo* ha sido el primer grado de la sociedad humana, y que de él deriva el *matriarcado*, como hecho esencial en la evolución, cuya certeza es hoy indudable.

(1) El Sr. Sales ha olvidado en este punto algunas fuentes españolas, más inmediatas que las que cita, y especialmente los notables trabajos del reverendo Wentworth Webster sobre los pueblos del Pirineo.



Hasta aquí el contenido del trabajo del Sr. Sales. ¿Qué diremos de sus condiciones y de la certeza de sus teorías? El carácter más saliente en todo el libro es la precipitación en las inducciones y en la afirmación de las leyes que ponen de manifiesto los hechos. Débese esto, sin duda, á dos circunstancias perfectamente naturales: de un lado, el elemento imaginativo, de pura intuición abstracta, propio de nuestro pueblo y de nuestro clima, y fuente de un subjetivismo en la ciencia y en todos los órdenes del pensamiento, del que con gran dificultad conseguimos librarnos las más de las veces.

De otra parte, el Sr. Sales es un converso, un adepto novísimo en esto del método experimental y las teorías de Sociología positivista, y para prueba basta recordar su notable estudio sobre *Filosofía de la muerte*, publicado, no tan lejos como en 1877, en Sevilla; y no es mucho así que descubra algo del entusiasmo exagerado del neófito, expreso ya en el carácter absoluto con que define y concluye sus nuevas doctrinas, ya en la dureza con que á veces trata á sus antiguos maestros. Tal podía verse en el juicio que formula acerca de Hegel, y en general de los filósofos de la Historia, cuyos trabajos reduce á *meros discreteos*.

La exposición de hechos que hace el Sr. Sales es notabilísima y muy completa: lo flojo del libro aparece en la interpretación de aquéllos y en las conclusiones. En rigor, no puede hoy afirmarse tan de plano el carácter de *hecho esencial*, en la evolución humana, del *matriarcado*, y menos aún á la *ginecocracia*: no hay datos bastantes, bien depurados, que autoricen tal afirmación, y precisamente la teoría de Bachafen atraviesa hoy un período de vacilación y crítica en la ciencia sociológica.

Algunos de los hechos que presenta el Sr. Sales permi-



ten una interpretación distinta á la suya: tal la costumbre subsistente en Astorga y en otros pueblos de León de exigir una patente, á modo de precio, al forastero que se casa con una hija del lugar. Para el Sr. Sales esto es un vestigio del derecho común de la tribu sobre las mujeres: parécenos más natural que se tenga como vestigio de la *endogamia*, respecto á la cual es un hecho contrario y punible, en los comienzos, el matrimonio *exogámico*. Así interpreta aquel hecho el ilustre profesor Sr. Azcárate. Podríamos señalar otros pasajes donde la interpretación del autor es muy dudosa: así, cuando intenta conformar su teoría del *matriarcado* con la ley, hoy reconocida, de que «cuanto menos adelantadas se hallan las sociedades, tanto más despreciada se ve la mujer.» ¿Cómo conciliar esto con el predominio de la mujer que supone el *matriarcadismo*? El ser aquélla el único elemento generador que primeramente consideraron los pueblos, como dice O. Martins, no es bastante para que constituyera un poder en la tribu: el Sr. Sales cree, sin embargo, que esta consideración, si «en algunas partes no tuvo eficacia para librarla de la esclavitud, bien pudo en otras elevarla hasta el primer puesto de la sociedad.» La interpretación del hecho consignado en la nota de la pág. 130, referente á la necesidad sentida por las familias arias (1) de tener un hijo para continuar los sacrificios del culto, no nos parece exacta: por lo mismo que lo dominante era la razón del culto, ante ella esos otros sentimientos de celo y castidad que el Sr. Sales les atribuye, pudieron no tener fuerza alguna. Finalmente—porque en esta *nota bibliográfica* no podemos extender más el examen del nuevo libro,—la relación que el autor define entre la *gens* tradicional, consi-

(1) Véase Hearn, *Aryans household*.



derándola como materna, y la familia paterna, nos parece muy aventurada. Prescindimos de otras teorías respecto á los usos endogámicos, al concepto de la Sociología y su diferencia con la filosofía de la historia, y á la idea del progreso en la sociedad y su ley, puntos todos que merecen especial atención.

Ténganse estas observaciones que nos permitimos hacer como muestra de la importancia que concedemos al libro del Sr. Sales, cuya publicación señala un hecho científico, tanto más notable cuanto más olvidados se hallan entre nosotros esta clase de estudios. El Sr. Sales, dedicando á ellos su trabajo, produce, sobre otros méritos, una obra utilísima para la cultura nacional.

RAFAEL ALTAMIRA.



Firman el texto del presente tomo los señores:

DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN, autora de las obras siguientes: *Estudios críticos sobre el P. Feijóo.*—*La cuestión palpitante.*—*San Francisco de Asís.*—*La revolución y la novela en Rusia.*—*De mi tierra.*—*Mi romería.*—*Pascual López.*—*Un viaje de novios.*—*El cisne de Vilamorta.*—*La dama joven.*—*La tribuna.*—*Los Pazos de Ulloa.*—*La madre Naturaleza.*

EXCMO. É ILMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO, Correspondiente de la Academia Española, de la de la Historia y autor de las obras siguientes: *Estudios prácticos de buen decir y arcanidades del habla castellana.*—*Historia de los protestantes españoles.*—*Relación entre las costumbres y los escritos de Lope de Vega.*—*Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.*—*Observaciones sobre algunas particularidades de la poesía española.*—*Curiosidades bibliográficas, y Discurso preliminar de las obras escogidas de filósofos de Rivadeneyra.*

EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, Director de la Real Academia de la Historia, individuo de número de la Española, de la de San Fernando y de la de Ciencias Morales y Políticas, miembro de la Real Academia de Ciencias, Letras y Artes de Bélgica, Presidente del Ateneo de Madrid y autor de las obras siguientes: *El Solitario y su tiempo.*—*Problemas contemporáneos.*—*La campana de Huesca.*—*Obras poéticas.*—*Artes y letras.*—*Estudios del reinado de Felipe IV.*



D. JOSÉ BALARI, Profesor de lengua griega de la Universidad de Barcelona, Académico de la de Buenas Letras de Barcelona y autor de varios estudios filológicos.

D. JOSÉ SARDÁ, Abogado y publicista.

D. TEODORO LLORENTE, Correspondiente de la Academia Española, Director del periódico *Las Provincias*, de Valencia, y autor de las siguientes obras: *Los monumentos y las artes en Valencia* y *Llibret de versos*, y traductor de *Leyendas de oro*.—*Amorosas*.—*Fausto*.—*Cantares de Heine*.

EXCMO. SR. D. RAMÓN DE CAMPOAMOR, individuo de número de la Academia Española y autor de las obras siguientes: *Ternezas y flores*.—*Pequeños poemas*.—*Doloras*.—*El drama universal*.—*Filosofía de las leyes*.—*El Ideismo*.—*El Personalismo*.—*Lo Absoluto*.—*Humoradas*.

D. FEDERICO URRECHA, Director de *Los Madriles*, redactor de *El Imparcial* y autor de *La hija de Miracielos*.

D. JOSÉ COROLEU, individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y Correspondiente de la de la Historia de Madrid, Presidente del Ateneo barcelonés y autor de las siguientes obras: *El feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña*.—*Las supersticiones de la humanidad*.—*Historia de Villanueva y Geltrú*.—*Biografía del general Prim*.—*Historia de los muros de Gerona*.—*Historia de Hostalrich*.—*Memorias de un menestral*.—*Clarós y son temps*; y en colaboración, *Las Cortes catalanas* y *Los fueros de Cataluña*.



D. CELESTINO BARALLAT, Académico Secretario de la Real de Buenas Letras de Barcelona, Bibliotecario del Ateneo barcelonés, redactor del *Diario de Barcelona* y autor de las obras siguientes: *Investigaciones sobre el Sinaí, con estudios complementarios sobre el delta del Nilo y sobre la topografía de las guerras de Josué.*—*Biografía de D. Francisco Javier Llorens*, y traductor comentador de *Mireya y Dione ó Los últimos días de Pompeya*.

MARQUÉS DE FIGUEROA, Abogado y autor de las obras siguientes: *El último estudiante.*—*Antonia Fuertes.*—*La vizcondesa de Armas.*—*Conferencia sobre Fernán Caballero.*

DR. JOSÉ R. CARRACIDO, Académico de la Real de Ciencias exactas, físicas y naturales, Catedrático de la Universidad Central, publicista y autor de *La nueva química*.

D. RAFAEL TORROMÉ, periodista y autor dramático.

PALMERÍN DE OLIVA, publicista.

D. RAFAEL ALTAMIRA, Doctor en Derecho, Secretario del Museo pedagógico de Madrid, redactor de la *Revista de Derecho internacional*, del *Boletín de la Institución libre de enseñanza* y crítico literario de *La Justicia*.



## ÍNDICE.

|                                                                            | Páginas. |
|----------------------------------------------------------------------------|----------|
| <i>Morrion y Boína</i> , por Emilia Pardo Bazán.....                       | 5        |
| <i>Un girondino español</i> (El abate Marchena), por Adolfo de Castro.     | 37       |
| <i>Carlos V y las Cortes de Castilla</i> , por A. Cánovas del Castillo...  | 73       |
| <i>Estudio etimológico y comparativo</i> , por José Balari y Jovany.....   | 117      |
| <i>La literatura catalana en 1888</i> , por J. Sardá.....                  | 133      |
| <i>El movimiento literario en Valencia en 1888</i> , por Teodoro Llorente. | 151      |
| <i>El rehén del Patuco</i> , por Federico Urrecha.....                     | 161      |
| <i>Humoradas</i> , por Campoamor.....                                      | 169      |

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

|                                                                                                                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia</i> en la recepción pública de D. Antonio Sánchez Moguel, el día 8 de Diciembre de 1888, por J. Coroleu.....                                 | 171 |
| <i>Naturaleza y estado actual de la Economía política</i> , por Cristóbal Botella, Secretario primero de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, por el Marqués de Figueroa. | 177 |
| <i>Los Fueros de Cataluña y la sociedad política moderna</i> : discurso pronunciado por D. José Coroleu en la sesión inaugural del Ateneo barcelonés, por C. Barallat.....                            | 181 |
| <i>La leyenda de José, hijo de Jacob, y la de Alejandro Magno</i> , sacadas de dos manuscritos moriscos por F. Guillén Robles, por Emilia Pardo Bazán. ....                                           | 183 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <i>Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.</i> — <i>Datos para la Fauna filipina</i> , por D. José Gogorza y González.— <i>Relación entre la forma de las depresiones oceánicas y las dislocaciones geológicas</i> , por J. Macpherson.— <i>Association française pour l'avancement des sciences fusionnée avec l'association scientifique de France.</i> — <i>Documentos relativos al cultivo del tabaco</i> , recopilados por Álvaro Reynoso, por J. R. Carracido.. | 187,<br>188, 189 y 190 |
| <i>El gusano de luz</i> , novela andaluza original de D. Salvador Rueda, por Rafael Torromé.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 191                    |
| <i>Colmos y Colmillos</i> , por D. Juan Gómez Landero, con una carta de D. Santiago de Liniers, por Palmerín de Oliva.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 194                    |
| <i>Epistolæ et orationes</i> , R. P. Josephi Reigii, por T. Llorente....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 197                    |
| <i>Tratado de Sociología. Evolución social y política.</i> Primera parte, por M. Sales y Ferré, Catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla, por Rafael Altamira.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 198                    |